

SAN LUIS, 01 de febrero de 2022

VISTO:

El EXD-0000-6070680/21 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 37° de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional establece que las provincias tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y de postítulos, el diseño de planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de las regulaciones específicas, relativas a los institutos de Educación Superior bajo su dependencia;

Que la Resolución CFE N° 24/07 (act. DOCEXT 2407631/21) aprueba los “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial” que constituyen el marco regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial, alcanzando a los Institutos Superiores de Formación Docente dependientes de las distintas jurisdicciones;

Que la misma Resolución establece, respecto de los diseños curriculares, que:” La duración total de todas las carreras de Profesorado alcanzara un mínimo de 2.600 horas reloj a lo largo de cuatro años de estudios de educación superior”, y que además: “Los distintos planes de estudio, cualquiera sea la especialidad o modalidad en que forman, deberán organizarse en torno a tres campos básicos de conocimiento: 30.1. Formación general (...) 30.2. Formación específica (...) 30.3. Formación en la práctica profesional (...)”;

Que la Resolución CFE N° 74/08 (act. DOCEXT 2407629/21) que aprobó el documento sobre titulaciones para las Carreras de Formación Docente, en su Anexo I, dispone en el punto 123 que: “Uno de los objetivos de la política nacional de formación docente, explicitados por la Ley en su artículo 73, es el de “otorgar validez nacional a los títulos y las certificaciones para el ejercicio de la docencia en los diferentes niveles y modalidades del sistema”;

Que en su parte el proceso de validación nacional compatibiliza el respeto por las propuestas de las jurisdicciones en la elaboración y definición de sus diseños curriculares (pto. 126);

Que por Resolución N° 1892/16, obrante en act. DOCEXT 2407628/21 del Ministerio de Educación de la Nación, se establecen los componentes que deberán contener los nuevos diseños curriculares jurisdiccionales en el país, como así también el procedimiento por el cual se solicitara la validez nacional de los títulos;

Que asimismo se determina en la citada normativa que se hace necesario establecer las cohortes para las cuales tendrá validez nacional el Diseño Curricular que forma parte integrante de esta Resolución en su Anexo, definiendo para este caso la vigencia para las cohortes 2022 a 2025 inclusive;

Que hasta la cohorte 2021 inclusive estaba vigente el Diseño Curricular para el Profesorado de Música del Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes aprobado por Resolución N° 154-ME-2016 y Resolución N° 49-ME-2021 (acts. RESOLU 154/16 y RESOLU 49/21 respectivamente);

Que el Régimen Académico Marco (RAM), aprobado por Resolución N° 386-ME-2011, obrante en act. DOCEXT 2407627/21, el cual en su Artículo 29 prevé que: “Cuando se apruebe el cambio o modificación del diseño curricular de una misma carrera, el IES correspondiente deberá garantizar al alumno la culminación de sus estudios conforme el plan de estudios de origen,

salvo que éste optara por finalizarlos según el nuevo diseño, para lo cual el IES deberá emitir el instrumento legal otorgando la equivalencia de los espacios curriculares acreditados”;

Que en la Resolución N° 185-ME-2021 (act. RESOLU 185/21), se dispone la actualización e innovación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales vigentes para la Formación Docente Inicial en los institutos superiores de formación docente de gestión pública y privada de la Provincia, en respuesta a los nuevos desafíos que enfrenta el sistema educativo y la formación docente en la actualidad, para ser implementados a partir del ciclo lectivo 2022;

Que por Resolución N° 83-PESNU-2021, obrante en act. DOCEXT 2213467/21, se establecieron los lineamientos esenciales que deben incorporarse en los nuevos Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la Formación Docente Inicial en los Institutos superiores de formación docente de gestión pública y privada de la Provincia, para ser implementados a partir del ciclo lectivo 2022;

Que la Comisión Ad-Hoc conformada por Resolución N° 94-PESNU-2021 presentó propuesta tentativa de Diseño Curricular, la que fuera analizada, compilada y adecuada por la Comisión Ad-Hoc dispuesta por Resolución N° 145-PESNU-2021, la cual emite Dictamen Favorable (act. DOCEXT 2407744/22) para la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional incorporado en act. DOCEXT 2414381/22, el cual cumple con los requisitos exigidos por la normativa nacional y jurisdiccional vigente;

Que en act. NOTAMP 559970/22 el Programa Educación Superior No Universitaria solicita la aprobación del nuevo Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Música a los efectos de iniciar la tramitación de validez nacional de su título ante la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios del Ministerio de Educación de la Nación;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

- Art. 1°.- Aprobar, a partir de la cohorte 2022 y hasta la cohorte 2025 inclusive, para la carrera Profesorado de Música del Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes, el Diseño Curricular que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, el cual tiene una carga horaria total de 2.848 horas reloj.-
- Art. 2°.- Establecer que el título que corresponde al Profesorado de Música es “Profesor/a de Música”. -
- Art. 3°.- Disponer que el Diseño Curricular aprobado en el Art. 1° de la presente Resolución será de aplicación en el Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes. -
- Art. 4°.- Encomendar al Subprograma Capacitación Docente la gestión e instrumentación de un proceso de capacitaciones para Docentes y Alumnos a efectos de fortalecer la implementación del Diseño Curricular aprobado en el Art. 1° de la presente Resolución y al Instituto responsable de la implementación del mismo a partir de la cohorte 2022 que notifique a los interesados sobre su implementación y la posibilidad de optar por el mencionado plan de estudios.-
- Art. 5°.- Gestionar formalmente la Validez Nacional del Diseño Curricular Jurisdiccional aprobado en el Art. 1° de la presente Resolución ante la

Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios del Ministerio de Educación de la Nación. -

Art. 6°. - Pasar las presentes actuaciones al Programa Educación Superior No Universitaria y por su intermedio, hacer saber al Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes. -

Art. 7°. - Comunicar y archivar. -

**ANEXO  
PROFESORADO DE MÚSICA**

- a. Diseño Curricular del Profesorado de Música**
- b. Denominación de la carrera: Profesorado de Música**
- c. Título a otorgar. Profesor/a de Música**
- d. Duración de la carrera en años académicos. 4 años.**
- e. Carga horaria total de la carrera (expresada en horas cátedra y horas reloj).**

La carrera cuenta con una carga horaria total de **2.848** horas reloj, lo que equivale a **4.272** horas cátedra.

**f. Condiciones de ingreso**

Las condiciones de ingreso a la carrera de Profesorado de Música se enmarcan en la normativa nacional y jurisdiccional: Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución CFE N° 72/08 y Resolución N° 386-ME-2011, respectivamente.

Respecto a las condiciones de ingreso la Ley de Educación Superior establece en el Artículo N° 7 que “Todas las personas que aprueban la educación secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza de grado en el nivel de educación superior. Excepcionalmente, los mayores de veinticinco (25) años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente

En concordancia con lo previsto en el Anexo II de la Resolución CFE N° 72/08 que prevé en el apartado 2.9 “*el ingreso directo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades y un nuevo reparto de responsabilidades inherentes al proceso formativo que vincula a formadores y estudiantes*”, la normativa jurisdiccional establece en su capítulo II, “*Del Ingreso e Inscripción*”, artículo 3° que: “*La inscripción a las carreras de formación docente (...) es abierta a todos los aspirantes argentinos o extranjeros que cumplimenten con los requisitos establecidos en el Reglamento Académico Marco*”. Por otra parte, en el Artículo 6° se establecen las condiciones académicas para el ingreso a los Institutos de Educación Superior, en estos términos: “*Los IES deberán contemplar en el RAI una instancia de ingreso, garantizando que el mismo sea directo, pudiendo adoptar el formato que se considere más conveniente*”.

En este sentido y en el marco de la política educativa jurisdiccional para la formación docente inicial en el nivel superior, se deberán promover instancias y estrategias de acompañamiento a las trayectorias formativas de los/las estudiantes, especialmente en el primer año de la carrera, en pos de fortalecer el ingreso directo y abierto, así como la permanencia y la calidad de la oferta.

**g. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente:**

*Educar es la acción en la que un ser interviene sobre otro con algunos propósitos —después podemos discutir si los propósitos son buenos o no son buenos— pero no hay educación si no hay intervención de un ser sobre otro. Esta acción está basada en la idea de que uno puede provocar algo en el otro,*

*de que uno puede influenciar al otro y de que el otro es, de alguna manera, un animal influenciado. Esa es una idea común a la hora de educar. Que uno puede hacer que, algo de lo que uno le da al otro, provoque en el otro algún tipo de transformación*

Ricardo Baquero (2005)

Tal como lo expresa la Ley de Educación Nacional N° 26206/06 (en adelante: LEN), Título IV, Capítulo II, Art. 71:

La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as. (LEN, 2006)

Pensar en la formación docente implica plantearse qué debe saber un/a docente y, en este sentido, implícitamente se cuestiona qué debe saber un/a estudiante, definición que se elabora en función del tipo de sociedad que esperamos construir; tal como menciona la LEN, se espera construir una *sociedad más justa*, entendiendo que la institución escolar juega un rol central en ese proceso de construcción social. La escuela tiene la responsabilidad de contribuir a transformar las prácticas políticas, si la concebimos como espacio social de construcción de lo público. Hay quienes piensan en una escuela que pase de ser “casa de enseñanza” y se convierta en “casa de estudio”, que no limite su función a la educación de las nuevas generaciones, sino que la amplíe a la educación permanente; una escuela que pueda dar respuesta a las demandas de todos, garantizando el derecho a participar, en consonancia con lo que Paula Pogré (2008)<sup>1</sup> define como alternativas de inclusión progresiva.

Actualmente y en el marco de las nuevas configuraciones escolares, la formación docente no puede eludir su responsabilidad en la construcción de una institución escolar renovada, que pueda pensarse a sí misma, en la que el espacio material y el conjunto de actores que la componen, puedan generar un proyecto educativo que traduzca una visión de mundo y persona social con ejercicio pleno de la participación, principios que se expresen en el *currículum*. (Fernández, 1994)<sup>2</sup>.

Actualmente, transitamos un momento de fortalecimiento y expansión del Sistema Educativo Provincial en general y del Nivel Superior en particular, ya que los IFDC han cumplido sus primeros 20 años de existencia en cuyo transcurso han ido perfilando identidades como instituciones formadoras de formadores, con la vocación de lograr una mayor visibilización y legitimidad en la sociedad. Esta construcción se fundamenta en la política educativa nacional para el Nivel Superior, según la cual la tarea de los Institutos de Formación Docente Continua, en términos generales, consiste en:

...preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades

<sup>1</sup> Pogré, P. (2008). *Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares*. Buenos Aires: INFD, Ministerio de Educación de la Nación.

<sup>2</sup> Fernández, L. (1994). *Instituciones Educativas*. Buenos Aires: Paidós.

contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad de oportunidades y la enseñanza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos/as<sup>3</sup>. (LEN, 2006)

Específicamente la Resolución CFE N° 30/07 establece además las siguientes tareas:

Acompañamiento de los primeros desempeños docentes; Formación pedagógica de agentes sin título docente y de profesionales de otras disciplinas que pretenden ingresar a la docencia; Formación para el desempeño de distintas funciones en el sistema educativo; Preparación para el desempeño de cargos directivos y de supervisión; Actualización disciplinar y pedagógica de docentes en ejercicio; Asesoramiento pedagógico a las escuelas; Formación (de docentes y no docentes) para el desarrollo de actividades educativas en instituciones no escolares (instituciones penales de menores, centros recreativos, centros culturales, etcétera); Investigación de temáticas vinculadas con la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente; Desarrollo de materiales didácticos para la enseñanza en las escuelas (Res. CFE N° 30/07).

En el marco del actual proceso de revisión de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, se concibe a la formación docente inicial como aquella que favorece la adquisición de los conceptos inclusores, habilidades y capacidades, que constituirán la base sobre la cual se pretende que los docentes continúen capacitándose como una estrategia para profesionalizar la carrera docente, junto a la necesaria actualización de saberes que exige la Sociedad del Conocimiento y de la Información. En este sentido,

...preguntarnos qué necesitan saber los docentes a lo largo de su carrera no supone considerar que no saben o que no están preparados para enseñar, sino reconocer que la formación inicial no agota la transmisión de saberes necesarios para enseñar, que son aceptables los desempeños parciales y que un docente se va haciendo experto de manera paulatina. (ibíd., p. 35)

Desde esta perspectiva, se concibe una formación docente inicial que integre los marcos teóricos disciplinares, pedagógicos y didácticos, con las experiencias de intervención en las escuelas asociadas, configurando un perfil de educador crítico y reflexivo que sostenga y acompañe con propuestas pedagógicas pertinentes y adecuadas, la educación de sus alumnos.

Por otro lado, atendiendo las políticas jurisdiccionales más recientes, debemos considerar la transformación del sistema educativo hacia un plano innovador y en continua transformación. La Resolución N° 185 ME 2021 establece la necesidad de responder desde la Educación Superior a:

...los nuevos desafíos que enfrenta el sistema educativo y la formación docente, como son los sustantivos cambios normativos y paradigmáticos incorporados por los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible establecida por la Organización de las Naciones Unidas, la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral y la Ley N° II-1011/2019 que crea en el Sistema Educativo el proyecto pedagógico innovador "ESCUELA GENERATIVA" ... (Res. N° 185 ME 2021)

En este sentido se propone una revisión hacia el interior de cada UC, para que cada uno de estos ejes -desarrollo sostenible, ESI y escuelas generativas- atraviese el desarrollo de los contenidos desde una mirada abierta y renovada.

---

<sup>3</sup> LEN. Art. 71.

En relación a la ESI la provincia en el año 2018 adhiere mediante Decreto N° 5144 la Ley N° 26150 al Programa nacional de Educación Sexual Integral, con la intención de brindar garantías para el ejercicio del derecho que las y los niños y jóvenes de la provincia tiene de recibir Educación Sexual Integral.

Otro importante antecedente lo constituye la Resolución N° 1-PES-2020 que crea el Ciclo de Postítulos "La Educación como Base del Bienestar Humano", con una oferta de actualizaciones académicas para la formación docente continua que sienta las bases para el aprendizaje y la enseñanza de contenidos transversales como la Educación Sexual Integral, la Innovación Educativa, la Educación Inclusiva, la Educación Patrimonial, la Educación Ambiental Cultural, la Educación Rural, entre otros.

Asimismo, se hace necesaria una revisión en cuanto los diferentes formatos de las UC, dado por el contexto educativo generado a raíz de la Pandemia y consecuencias del Covid 19 en nuestra población. Tal como lo establece la ya citada Resolución 185 ME 2021, la formación docente "...se ajustará a los distintos escenarios previstos para el desarrollo de las clases, presencialidad, no presencialidad o modalidad combinada". De modo tal que se prevé una revisión de los formatos -materia, taller, consulta, etc.- en virtud de incorporar la virtualidad como un contexto y una serie de herramientas que han llegado para quedarse.

La Ley N° II-0526-2006 de Patrimonio Cultural de la Provincia de San Luis establece que los docentes son agentes patrimoniales que deben participar activamente en la identificación, valoración y protección de los bienes patrimoniales culturales en particular en aspectos de resguardo, información y enajenación.

Como establece su Artículo 4° los docentes deben evitar el "peligro de destrucción o deterioro" de los bienes patrimoniales recepcionando o comunicando por sí mismo a la Autoridad de Aplicación cuando se tenga "conocimiento del peligro de destrucción o deterioro de un Bien de aquéllos comprendidos" en la Ley.

Con respecto al Registro del Patrimonio Cultural (Artículo 13) los docentes son definidos como agentes de que pueden brindar "suministro de información oficial fehaciente y asesoramiento idóneo", y sobre la enajenación de los bienes culturales el Artículo 29 establece que "las instituciones autónomas o las autárquicas del mismo, en particular las culturales y docentes en todos sus niveles educacionales, científicos, técnicos, artísticos -con sede de sus establecimientos en jurisdicción territorial provincial-, no podrán transmitir el dominio o posesión o tenencia del Bien, excepto los casos de operaciones entre sí que no implique la salida de aquél del territorio de la Provincia"

En este contexto, los Diseños Curriculares Jurisdiccionales ocupan un lugar esencial en las políticas definidas para el ámbito educativo, resultando de un proceso de construcción colectiva y dando lugar a un marco prescriptivo a partir del cual se legitima un proyecto social, político y cultural.

#### Algunas definiciones curriculares:

Habiendo definido el marco de la política educativa nacional y jurisdiccional para la formación docente, y teniendo en cuenta las definiciones curriculares jurisdiccionales, plasmadas en la Resolución N° 9-ME-2013, se tomaron dos decisiones centrales: en primer lugar, incluir algunos aspectos comunes a todos los Diseños Curriculares. Esta prescripción implica que al interior del Campo de la Formación General (en adelante CFG) como del Campo de la Formación en la Práctica Profesional (en adelante CFPP), se definieron componentes curriculares comunes a los Diseños de todos los Profesorados. Estos componentes son:

denominación, formato, carga horaria y ubicación en el mapa curricular de todas las unidades curriculares.

Por otra parte, y, en segundo lugar, definir aspectos que reflejen las particularidades relativas a las disciplinas y los niveles de referencia para el que forma cada carrera. Es así como el presente Diseño, integra y propone un recorrido que recupera enfoques y perspectivas actualizadas al interior de cada campo de conocimiento y en sus dimensiones epistemológica, pedagógico-curricular y didáctica.

En términos de los niveles de concreción curricular, se hace necesario destacar que los contenidos incluidos en esta instancia, revisten un nivel de generalidad que deberá adquirir especificidad en el nivel áulico, al momento que los/as formadores de formadores encargados/as de cada unidad curricular, elaboren sus propuestas programáticas.

En cuanto al proceso de construcción de una propuesta tentativa de nuevo Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Música, según lo que establece la Resolución N° 94-PESNU-2021, se conforma la Comisión Ad-Hoc integrada por una representante del claustro docente y referente disciplinar, un representante del Sub Programa de Capacitación Docente y una representante del Programa de Educación Superior No Universitaria. Desde la misma, se propone orientar las UC hacia un lineamiento vanguardista e innovador, tal como lo promueve la reciente normativa Resolución N° 83-PESNU-2021, con los objetivos de:

-Atender a los lineamientos del sistema educativo provincial, favoreciendo la libertad, el rediseño de los espacios, la conformación de equipos horizontales y participativos, la aplicación de dispositivos innovadores, entre otros.

-Consolidar e incrementar los contenidos referentes al patrimonio cultural y natural sanluiseño.

-Fortalecer las prácticas de lecto escritura y la interpretación de textos.

-Incorporar propuestas de Innovación Educativa, Educación Inclusiva y Desarrollo Sostenible.

-Incorporar saberes relacionados a la Sociedad del Conocimiento, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la Educación Sexual Integral, la Educación Patrimonial, la Educación Ambiental, las Culturas Indígenas, la Prevención de Adicciones, la Educación Digital, la Robótica Educativa, entre otros.

-Fortalecer el desarrollo de capacidades profesionales para la formación docente inicial.

-Implementar propuestas de enseñanza para la comprensión que promuevan el aprendizaje sociocultural, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje ubicuo, el aprendizaje basado en juegos, entre otros

-Flexibilizar la oferta curricular de manera de favorecer trayectorias formativas abiertas.

-Fomentar el trabajo articulado horizontal y verticalmente entre cátedras y campos de conocimiento.

-Fortalecer la creación de redes interinstitucionales, los vínculos con las escuelas asociadas y el rol del docente orientador.



-Establecer metodologías orientadas al trabajo independiente como la investigación documental, el uso de instrumentos informáticos, la elaboración de informes escritos, los trabajos con tablas y bases de datos, la elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, de ejercicios de expresión y comunicación oral, los trabajos de campo, entre otros.

Asimismo, la representante disciplinar del claustro docente, conforma una Subcomisión Curricular, integrada por colegas del claustro docente, quienes intentan, desde una mirada integradora, inclusiva e innovadora, plasmar todas las miradas del resto del equipo docente del Campo de la Formación Específica (desde ahora CFE) en los presentes Diseños Curriculares. El trabajo al interior de estas comisiones podría definirse como un camino de marchas y contramarchas que dan cuenta de las discusiones, debates y de la pluralidad de miradas, necesarias, que deben tenerse en cuenta al momento de pensarlo y definirlo.

Durante el presente año la Jurisdicción ha estado trabajando en el proceso de revisión de los Diseños vigentes y de elaboración de los nuevos textos curriculares, de todas las carreras de formación docente, en consonancia con los acuerdos establecidos a nivel federal y a los que la jurisdicción adscribió, teniendo en cuenta la promoción de las Escuelas Generativas, así como las nuevas miradas sobre la educación inclusiva, la innovación educativa y el desarrollo sostenible.

Este recorrido que no se presenta de manera lineal y monótona, traduce una concepción del currículum que lo define como una construcción histórica ya que, en tanto selección de contenidos legítima para la formación docente, implica un posicionamiento que no sólo es técnico, sino además político. Esta perspectiva nos interpela respecto a la complejidad que reviste esta tarea y a la importancia de avanzar en grados crecientes de acuerdo sobre los aspectos que incluye, bajo la premisa central definida a nivel jurisdiccional sobre la mejora de las trayectorias estudiantiles. Cabe destacar en este sentido, que el objetivo central radica en acercar las trayectorias ideales a las reales, proponiendo a los estudiantes recorridos variados tanto a nivel teórico, como en las múltiples instancias de inserción en diversos ámbitos y escenarios educativos.

En cuanto al equipo del CFE, desde el año 2019, se viene realizando un trabajo de articulación entre UC, buscando puntos en común y objetivos a desarrollar por año curricular -de forma horizontal- y por su trayecto disciplinar -de forma vertical-. Dicho trabajo demanda una revisión consciente y profunda hacia el interior de cada UC y en coordinación con las UC de su mismo año curricular, así como una mirada hacia las correlativas anteriores y las siguientes, de forma tal que se busca una integralidad y coherencia formativa de las capacidades y competencias a desarrollar en el estudiantado a lo largo de los cuatro años de la carrera.

#### **h. Fundamentación de la propuesta curricular:**

Esta propuesta curricular concibe la formación docente inicial en el marco de los lineamientos establecidos por Resolución CFE N° 24/07 como una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida desde dos perspectivas. Por un lado, como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión, es decir de la interrogación acerca de la contextualización de sus principios generales en los espacios locales de su realización, y por tanto también de la comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias, en vistas a su mejora continua.

Por otro lado, se entiende a la docencia como trabajo profesional institucionalizado que se lleva a cabo especialmente en las instituciones educativas, en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, de aspiraciones compartidas y del derecho social a la educación. Ello implica la necesaria autonomía y responsabilidad profesional para la genuina toma personal de decisiones sin que ello menoscabe la construcción de espacios de trabajo compartidos y colaborativos. Asimismo, la docencia requiere del ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas.

Por todo lo expuesto la formación docente se caracteriza por ser un proceso continuo, que adquiere un peso sustantivo en su etapa inicial desde el momento en que construye sus bases, configurando los núcleos de pensamiento, conocimientos y prácticas de la docencia y habilitando para el desempeño laboral en el sistema educativo.

A partir de esta concepción de Formación Inicial, la presente propuesta curricular se reformuló considerando los siguientes insumos: aportes de los estudiantes de la carrera, investigaciones llevadas a cabo por el área de música y el análisis conjunto de los/as profesores/as que la componen. Los tópicos reconsiderados fueron:

1. La revisión de la carga horaria total del profesorado y su distribución, a fin de favorecer la reducción de la brecha entre las trayectorias teóricas y las reales. (Terigi, 2007)<sup>4</sup>
2. La introducción de especificaciones pedagógicas que permitan integrar a docentes de los distintos campos en el acompañamiento, sistematización y problematización de las materias que conforman el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, contemplando la posibilidad de incorporar auxiliares disciplinares en las mismas.
3. La incorporación de lo que era en el diseño anterior el Ciclo de Iniciación Musical a la carga curricular obligatoria y su cambio de denominación, a los efectos de preparar a las/os ingresantes para iniciar el cursado regular de la carrera.
4. La efectivización del trabajo de articulación entre las diferentes UC del Campo de la Formación Específica en pos de la integración de los objetivos de la carrera, apuntando a afianzar los ejes transversales con una mirada renovada del perfil de egresado/a.
5. La incorporación de una UC nueva dentro del Campo de la Formación Específica, denominada "Recursos Musicales para el Aula" donde las/os estudiantes podrán optar en diferentes especificidades o técnicas de la educación musical, tales como: "Música y Educación Especial", "Arte Sonoro", "Improvisación con señas", etc.

La Carrera de Profesorado de Música responde a la demanda, en el ámbito de la Educación Superior de la Provincia de San Luis, que exige una formación integral en los estudios musicales, que en consonancia con la política educativa nacional para la Educación Artística (Res. CFE N° 111/10), tiende a fomentar tres líneas de desarrollo que pueden sintetizarse en los siguientes propósitos educativos centrales: la formación ciudadana, la formación para el mundo del trabajo y la formación en el ámbito de la cultura.

---

<sup>4</sup> Terigi, F. (2007). *Los desafíos que plantean las trayectorias escolares*. Fundación Santillana. III Foro Latinoamericano de Educación. Buenos Aires.

En este marco, resulta de vital importancia, no perder de vista el eje fundamental que cimienta la presencia de la Educación Artística en las escuelas:

...la función de la Educación Artística en la Educación Común no ha sido ni es centralmente procurar la formación de artistas. Su finalidad de base – como campo de conocimiento para la interpretación de la realidad – es de por sí esencial y trascendente para la formación ciudadana en la contemporaneidad. (Res. CFE N° 111/10, p. 11)

El Diseño Curricular está compuesto por un conjunto de unidades curriculares agrupadas en tres campos:

- Campo de la Formación General
- Campo de la Formación Específica
- Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Frente a esta estructura se torna necesario generar una articulación entre los mismos que permita a los/as alumnos/as recibir una formación integrada, a través del estudio de las distintas unidades curriculares, a la luz de su organización en el espacio del diseño, la relación con las UC de cursada simultánea, así como el sistema de correlatividades.

En este sentido, contemplando la incumbencia del título para los diversos niveles y modalidades, se prevé la incorporación de un Taller de “Recursos Musicales para el Aula”, que pueda variar en sus propuestas, como UC de cursada obligatoria en el cuarto año, pero con la opción a realizar más de una alternativa. La idea sería ofrecer al alumnado la posibilidad de ampliar su campo de formación en aspectos de la educación que quizás históricamente no pertenecen a los Diseños Curriculares, pero sí lo complementan, como por ejemplo talleres de profundización en piano o guitarra, talleres de ejecución de otros instrumentos didácticos como percusión o flauta dulce, u otros talleres complementarios en función de los requerimientos actuales de la educación artística en sus distintos ámbitos de incumbencia. Por caso, taller de Música y Discapacidad, taller de Recursos Musicales para la Primera Infancia, Arte Sonoro, Improvisación por Señas, Composición, Ensamble Musical, entre otros.

Consideramos que el Profesorado de Música debe incluir y generar un espacio que permita pensar, analizar y reflexionar sobre la experimentación y creación sonora, y sobre la práctica docente propia o la observable. Con ello se intenta brindar al/a la futuro/a docente las herramientas necesarias que incluyan tanto aspectos técnicos y conceptuales que permitan desarrollar su expresión, como así también la construcción de un criterio personal fundado, con un sentido crítico, que lo flexibilice frente a los nuevos avances y concepciones sobre el arte y sus modos de reproducción en el aula. Dicha flexibilidad favorece la incorporación de innovaciones, así como un aggiornamiento de su práctica al contexto donde se desenvuelve.

Tomando en cuenta el documento ya citado, Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares Profesorado de Educación Artística (INFD, 2009), consideramos que la organización de los materiales sonoros en una composición se da en función de una intencionalidad que le otorga un sentido tanto a la obra como a quien la interpreta y escucha. “A partir de esta intención es que se seleccionan procedimientos de ejecución diferenciados”. Estos procedimientos comprenden “múltiples roles: compositor, ejecutante, auditor”. En la integración de los mismos se “despliega un saber práctico, en donde la teoría no

*antecede a la acción, ni tampoco la acción se da sin un marco conceptual de referencia” (Op. Cit., p. 48).*

El conocimiento y dominio eficiente del lenguaje musical incluye su comprensión, análisis e interpretación. Para ello es de vital importancia que los/as futuros/as docentes desarrollen capacidades cognitivas y audioperceptivas a través del entrenamiento de la memoria musical, la discriminación auditiva de los distintos parámetros del sonido, su conceptualización y su ejecución vocal e instrumental. Asimismo, el/la docente de música debe participar en actividades de producción musical con el fin de contribuir al enriquecimiento de su propia formación y la de sus alumnos/as. Coincidiendo con el documento antes mencionado, se entiende que la producción musical comprende distintos aspectos: el dominio técnico instrumental, individual y en ensambles; el canto individual y coral; aspectos ligados a técnicas básicas de composición y arreglos y la creación de obras propias. Todos estos dominios se conciben de una manera integral, ya que se complementan y funcionan en la práctica como un todo.

Siguiendo el mismo documento entendemos que:

Todo acto musical (y artístico) supone una interpretación del entorno, de los materiales disponibles, de las organizaciones simbólicas posibles de ese material, de las condiciones de producción que se requieren para llevar lo imaginado a la práctica y de los grados de adecuación de esa “imagen” con su realización in acto. De igual forma, la recepción y el análisis de los discursos sonoros implica asignarle sentido a los mismos, desde un rol activo inserto en una sociedad y una cultura. (Ídem, p. 47)

Por consiguiente, se considera que las producciones musicales deben comprenderse dentro del contexto cultural en el cual están insertas. La formación de los/as docentes de música debe incluir entonces actividades de apreciación, análisis y ubicación histórica de las diversas manifestaciones, tanto de la música popular como académica, tal como lo plantea la Resolución CFE N° 111/10:

En primer término, más allá del consenso actual acerca de la crisis de la dicotomía moderna arte popular – académico/clásico, resulta necesario reconocer los problemas sociales y educativos que devienen cuando los saberes se presentan escindidos de los valores culturales, de la realidad y del conocimiento cotidiano. Acercar la educación a la realidad vivida por cada uno, vinculando las experiencias concretas y locales con miradas de corte global, favorece el tránsito hacia otros saberes.

En este sentido, la denominada cultura popular debiera formar parte de las políticas curriculares, no sólo como andamiaje y motivación, sino fundamentalmente como fuente cultural genuina para el intercambio social y la producción de conocimiento. (Ídem, p.10-11)

Dicha contextualización contempla la relación con los demás lenguajes artísticos teniendo en cuenta la tendencia del arte contemporáneo a la fusión de los distintos lenguajes expresivos: el visual, el plástico, el teatral, el musical y el audiovisual, en busca de nuevos soportes que reflejen de manera más completa las necesidades expresivas actuales. En relación con esto, el mismo documento propone que:

No se trata de olvidar las obras del pasado, ni de eliminar las diferencias del presente; tampoco de negar los nuevos procesos de globalización, sino de interpretar las diversas producciones socio - culturales con una mirada crítica y comprometida como sujetos libres, democráticos y solidarios en pos de construir nuestras identidades y transformar la realidad (Ídem, p. 11).

En tal sentido, reafirmamos que el/la docente de artes nunca debe dejar de ser productor/a, ya que todo aprendizaje artístico se basa en un cúmulo de experiencias personales que actúan como alimento para la creación, pudiendo en un futuro incentivar el interés por la producción y la creación musical en sus alumnos/as:

La producción artística tiene un lugar predominante en los medios de comunicación masiva en el presente y conlleva como aspecto específico y privilegiado el de expresar y activar el capital simbólico de las sociedades contemporáneas (Ídem, p. 11).

Además, se estima indispensable la incorporación de las tecnologías aplicadas a la música como parte de la preparación docente en la actualidad, mucho más aún luego de la adecuación a la virtualidad que el sistema educativo tuvo que hacer a raíz de la Pandemia por Covid 19. Estas tecnologías proveen un sinnúmero de herramientas entre las cuales se destacan:

-Programas de aprendizaje: entrenamiento auditivo y lectoescritura musical (reconocimiento de notas, análisis melódicos y armónicos, etc.)

-Edición de partituras.

-Grabación y reproducción (secuenciación, edición de sonido y video, simulación de la interpretación de partituras: expresión, armonización, acompañamiento, etc.)

-Síntesis de sonido (sintetizadores hardware e instrumentos virtuales)

La aplicación de la música digital y los sistemas MIDI ha producido un cambio radical en la educación y producción musical, particularmente en los últimos tiempos. El auto aprendizaje, la computadora e Internet, las plataformas virtuales, como medios de apoyo a la docencia, permiten al/a la alumno/a acceder a nuevos contenidos, nivelar sus conocimientos y vincularse a mayor y más variada cantidad de información, promoviendo así la responsabilidad personal frente a la construcción del conocimiento.

Es necesario remarcar que la introducción de las tecnologías en el aula de música no ha de sustituir a otros recursos tradicionales que permiten alcanzar los objetivos, sino complementarlos y mejorarlos.

Con el propósito de mejorar la propuesta curricular y atendiendo a las problemáticas detectadas a través del análisis de la implementación del Diseño Curricular 154 ME 2016, donde se incorporó el Ciclo de Iniciación Musical (desde ahora CIM) previo al ingreso a la carrera, se sugiere, a partir de la presente propuesta, otorgar peso curricular al mismo, convirtiendo su cursada y aprobación en obligatoria y vinculante a todas las Unidades Curriculares (desde ahora UC) del primer año de la carrera. Asimismo, se sugiere un cambio de denominación para su mejor articulación con el resto de las UC disciplinares. De modo que a partir de este Diseño, lo que antes se denominaba CIM pasará ser "LENGUAJE MUSICAL I-A: La Música a través del cuerpo. Nivel 1" y "LENGUAJE MUSICAL I-B: La Música a través del cuerpo. Nivel 2". Ambas UC se dictan tanto en primer como en el segundo cuatrimestre conjuntamente. Es decir, para un ingresante tipo, que inicia su carrera en marzo o bien, para un aspirante (pre-ingresante) que inicia en agosto sin haber finalizado sus estudios secundarios, siempre se ofrecerá la UC "LENGUAJE MUSICAL I-A: La Música a través del cuerpo. Nivel 1", para luego poder continuar con el Nivel 2 en el cuatrimestre siguiente, según su trayectoria académica.

En el marco de esta propuesta, y atendiendo a las particularidades de la carrera, ya en aquella instancia y nuevamente en la presente, tomamos en cuenta la Res 24/07: Pto: 50.5, donde se dicta:

En los Profesorados que se refieren a algunos de los lenguajes de la Educación Artística y en los que se refieren a alguna de las Lenguas Extranjeras, se recomienda que cada jurisdicción atienda convenientemente los requisitos de ingreso de los estudiantes.

Más específicamente, los lineamientos para los profesorados de educación artística del Instituto Nacional de Formación Docente (Hisse, 2009)<sup>5</sup>, proponen la creación de un ciclo básico previo a la carrera, a través del cual se pretende asegurar la adquisición de competencias básicas para el ingreso al profesorado, en pos de fortalecer la permanencia y la calidad en la formación: *“Para las distintas carreras de profesorados en música, se recomienda contemplar un nivel/ciclo básico que pueda ofrecer los aprendizajes previos necesarios para el ingreso a cada una de las especialidades, en particular para la formación instrumental”* (p. 49).

En el mismo sentido en la resolución CFE N°111/10 “La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional” en el inciso 6.2.4 referido a los ciclos de formación artística con finalidad propedéutica, en el punto 125, se expresa que:

...los ciclos de formación artística vinculados a un lenguaje artístico y una especialidad dentro del mismo, que, a partir del estudio y evaluación de las características de los ingresantes a las ofertas de formación superior en arte, se reconocen necesarios para la adquisición de los saberes mínimos para el ingreso a las mismas. (Resolución N° 111/10, p. 26).

La UC “LENGUAJE MUSICAL I-A: La Música a través del cuerpo. Nivel 1”, es el nuevo CIM, es decir, el nuevo ciclo básico de iniciación musical, con una mirada renovada y actualizada. Consiste en un recorrido de 48 horas reloj a desarrollarse dentro de un cuatrimestre, el cual puede realizarse previo al ingreso a la carrera -durante el segundo cuatrimestre-, o bien, al ingresar a primer año -durante el primer cuatrimestre-, así como volver a ser cursado las veces necesarias hasta ser acreditado. Dicha UC se inicia con la ejecución de una evaluación diagnóstica, donde se examinarán las competencias previas de los aspirantes al Profesorado de Música, previendo diferentes formatos o dispositivos. Tal como se menciona en las recomendaciones elaboradas por el Instituto Nacional de Formación Docente (2009):

...por ejemplo, un taller de acreditación de competencias, donde se plantee el cursado de espacios disciplinares, con acreditación del mismo antes del inicio de la carrera, para los estudiantes que no provengan de los niveles/ciclos básicos en los lenguajes artísticos, de instituciones artísticas oficialmente reconocidas. (Hisse, 2009, p. 49)

Esta evaluación determina quienes pueden acreditar la UC por poseer las competencias previas necesarias -como un examen modalidad “libre”- y quienes deben cursar de forma “regular”.

Asimismo, al finalizar la cursada de esta UC se realiza una evaluación sumativa y una devolución personal a cada estudiante a los efectos de que conozca el nivel adquirido en relación a las competencias de inicio.

---

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Formación Docente. (2009) *Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Educación Artística*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Finalmente, se considera la didáctica musical como un espacio de integración de los espacios curriculares de la formación específica ya que, desde una reflexión crítica, orientada al análisis y aplicación de estrategias y metodologías específicas, los/las futuros/as docentes podrán realizar una transferencia global a sus prácticas. Dentro de este subtrayecto es que se incorpora la nueva UC “Recursos Musicales para el Aula”, como forma de complementar la formación específica, desde una base pedagógica-didáctica, hacia una aplicación directa al aula de Música.

**i. Finalidades formativas de la carrera:**

El Profesorado de Música tiene como propósitos promover:

-El fortalecimiento de la Educación Artística General y específicamente Musical dentro de la Educación Común y Obligatoria, a través de la Formación Inicial de Profesores/as de Música capaces de transmitir mediante su pasión por la música y la docencia, el conocimiento de la capacidad de la Música y el Arte para una mejor comprensión e interpretación crítica de la realidad, así como también el logro de objetivos educativos-estratégicos como la inclusión social, la construcción de ciudadanía y su participación, el desarrollo del pensamiento divergente y la vinculación con el mundo del trabajo.

-Una Formación Docente Inicial integral compuesta por aportes de las diferentes áreas de conocimiento, agrupadas en tres campos de formación debidamente articulados, con el compromiso del desarrollo profesional permanente.

-El desempeño profesional del/de la docente de Educación Musical en los niveles Inicial, Primario, Secundario y Educación Especial, así como en el ámbito de la educación No Formal, a través de prácticas educativas contextualizadas, desde claros posicionamientos teóricos, con creatividad, espíritu de innovación, compromiso y respeto por la diversidad.

-La construcción de una praxis artístico-musical, que les permita a los/as estudiantes interpretar discursos, sustentados social, cultural y estéticamente, promoviendo la reflexión sobre el proceso desarrollado y el producto obtenido.

-La diversificación de alternativas de producción musical, comprometiendo el desarrollo tanto de propuestas tradicionales como de otras experiencias que involucren la integración de lenguajes y el empleo de nuevas tecnologías.

-La formación de un sólido conocimiento disciplinar que comprometa el desarrollo de capacidades vinculadas a la composición, la ejecución, la audición, la reflexión crítica y la contextualización socio-histórica.

-La construcción de sólidos conocimientos pedagógicos y didácticos integrados con los conocimientos disciplinares, que constituyan un marco de actuación en situaciones reales de enseñanza, reconociendo las finalidades de los diversos niveles y modalidades educativas, las características de los/as estudiantes, su contexto, sus saberes previos, sus necesidades e intereses.

-La investigación en el campo del Arte, desarrollando una amplia mirada de las manifestaciones artísticas y estéticas, los procedimientos y materiales, así como los mecanismos de su producción, distribución y recepción.

**j. Perfil del egresado:**

El/la egresado/a del Profesorado de Música es un/a profesional que:

-Se desempeña eficientemente en el ámbito de la Educación Musical, reconociendo las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza en los niveles Inicial, Primario, Secundario y Educación Especial y las diversas Modalidades del sistema Educativo Nacional, así como el ámbito de la educación No Formal, adecuándose al contexto regional con apertura universal, con un dominio amplio de los diseños curriculares de cada nivel.

-Posee una sólida formación con relación al dominio de los recursos técnicos e interpretativos del instrumento elegido, su propia voz y otros recursos musicales que adquiera en el trayecto de su formación, haciendo uso de los mismos en forma eficaz y creativa en el ejercicio de la docencia musical.

-Planifica y plantea situaciones pedagógicas-didácticas diversas, con pleno conocimiento de los contenidos musicales y la importancia que éstos tienen con relación a los distintos lenguajes artísticos y otras áreas del conocimiento escolar; sin perder de vista las características evolutivas del alumnado y los diferentes contextos en los que el proceso de enseñanza y aprendizaje se lleva a cabo.

-Se desempeña idóneamente en el ejercicio de la gestión educativa y cultural, especialmente en lo relativo al diseño y ejecución de proyectos artísticos, en general, y específicos de la música.

-Posee habilidades en la utilización de TIC como herramienta y soporte del desarrollo de los procesos de la educación musical -aula virtual, editor de partituras y videos, etc.-, en el marco de las políticas digitales jurisdiccionales.

-Demuestra conocimientos sobre las características socio-culturales del alumnado y las correspondientes a su edad, manifestando actitudes personales para el logro de relaciones de empatía que favorezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

-Analiza e interpreta de manera crítica los resultados de su trabajo siendo capaz de modificarlos a través de una permanente capacitación, actualización, perfeccionamiento e investigación educativa.

-Es un auditor crítico y melómano predispuesto a fomentar la actitud reflexiva y abierta en su vínculo con el alumnado como futuro consumidor y creador de música.

-Genera propuestas de enseñanza que consoliden e incrementen la incorporación de contenidos relacionados con el patrimonio cultural y natural sanluiseño para el fortalecimiento de la Cultura y la Identidad Puntana.

-Fortalece las prácticas de la lectoescritura y la interpretación de textos.

-Innova en el aula implementando propuestas de enseñanza para la comprensión que promuevan el aprendizaje significativo, el aprendizaje socio cultural, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje orientado a proyectos, el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje ubicuo, el aprendizaje basado en juegos y toda propuesta que permita el abordaje interdisciplinario, integral, complejo, diverso y contextualizado del proceso educativo.

-Establece metodologías orientadas al trabajo independiente como la investigación documental, el uso de las TIC, la elaboración de informes escritos, los trabajos con tablas y bases de datos, la elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, de ejercicios de expresión y comunicación oral, los trabajos de campo, entre otros.



-Atiende las necesidades de las instituciones del Sistema Educativo Provincial, haciendo énfasis en las Escuelas Generativas, como instituciones que tienen como centro la educación innovadora, inclusiva y de calidad.

-Realiza actividades en espacios de educación no formales; desarrollando proyectos educativos institucionales contextualizados y desde un eje disparador como el deporte, la danza, la comunicación, el medio ambiente, la música, el teatro, la informática, las ciencias, etcétera.

-Asume una actitud reflexiva sobre las propias prácticas de enseñanza para optimizar la comprensión e intervención sobre las mismas.

#### **k. Organización curricular:**

El presente Diseño Curricular Jurisdiccional se adecua a los lineamientos curriculares nacionales vigentes, bajo la asesoría del Instituto Nacional de Formación Docente, como así también a la política jurisdiccional de la provincia de San Luis que implementa el Programa Educación Superior No Universitaria del Ministerio de Educación. En este sentido, comparte en sus definiciones generales los criterios comunes definidos para todo el Subsistema Formador, tales como: la duración de la carrera, la organización de los campos formativos, la revisión de las unidades curriculares con el objetivo de actualizar y reorganizar su contenido, la adaptación de la carga horaria en relación con la normativa nacional sobre el mínimo de horas y la normativa jurisdiccional sobre el máximo, el fortalecimiento del campo de la Práctica Docente como eje que atraviesa el trayecto formativo.

En el mismo sentido se actualiza la carga horaria de los tres campos de formación, que conforman un trayecto articulado en el que el peso mayor de uno de los campos coincide con una menor carga en los restantes, de manera tal que el estudiante pueda transitar una trayectoria viable y flexible. En relación con lo planteado, se destaca que ha operado un criterio de ecuanimidad tanto en la cantidad de unidades curriculares como en la carga horaria parcial, manteniendo un lugar especial a la Residencia Pedagógica hacia el 4° año y por tanto, incluyendo menor cantidad de unidades curriculares en los otros dos Campos, favoreciendo el cursado intensivo de la misma.

Entre las estrategias que se tomaron en consideración para realizar las actualizaciones vertidas en el nuevo diseño, se privilegió la reorganización de contenidos de acuerdo con los lineamientos de la resolución N° 83 PESNU 2021. Este criterio también fue central al momento de revisar el Diseño Curricular vigente y promover las adecuaciones necesarias no sólo en cantidad de espacios curriculares, sino también en su ubicación en el diseño, selección de contenidos y sus articulaciones.

En relación con las ideas precedentes, y en un intento de enriquecer los procesos de construcción de la identidad de los nuevos docentes que se forman en base a los Diseños Curriculares actuales, se propone el reconocimiento de ejes centrales que actúen como orientadores de las modalidades de trabajo al interior de las carreras docentes, intentando gestar espacios de formación cuyas finalidades sean la articulación e integración de saberes de los campos de la formación general, específica y en la práctica profesional (CFG-CFE-CFPP); considerando la perspectiva global desde los ámbitos del conocimiento de la sociedad y de la cultura.

La educación a lo largo de la vida presenta para el ser humano una construcción continua de sus conocimientos y aptitudes y su facultad de juicio y acción. Debe permitirle tomar conciencia de sí mismo y de su entorno y desempeñar su función social en el mundo del trabajo y en la vida pública. El saber, el saber hacer, el

saber ser y el saber convivir en sociedad, constituyen los cuatro aspectos, íntimamente enlazados, de una misma realidad. (Delors J. 1996. P. 115)

Esta concepción pluridimensional de la educación, se presenta como pilar para la educación del siglo XXI, promoviendo las metas y principios que sostiene la Educación para el Desarrollo Sostenible (ODS 4), que permite “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”; aspectos sustanciales que integran los ejes propuestos, que favorecerán al enriquecimiento de la identidad docente de los nuevos profesionales de la educación.

Los ejes que dan cuenta de ello son:

**Eje: El reconocimiento de saberes previos desarrollados por los estudiantes (acompañamiento de las trayectorias estudiantiles).**

Este eje implica pensar, organizar y gestionar acciones, estrategias, propuestas académicas y formativas integrales, que apunten al acompañamiento de los y las estudiantes desde la instancia de ingreso al nivel superior como así también a lo largo de su recorrido por el profesorado hasta su egreso como profesionales de la educación.

Reconocer los saberes que traen consigo las y los sujetos de la educación, permite adentrarse en los itinerarios recorridos en torno a los conocimientos y experiencias que poseen, favoreciendo así al proceso de construcción y de articulación de conocimientos vinculados a los tres campos básicos que integran las carreras de formación docente. Por otra parte, poner en juego estas acciones, también posibilita generar y fortalecer el sentido de pertenencia del colectivo estudiantil a las instituciones de formación de referencia.

**Eje: El reconocimiento de problemáticas actuales desde abordajes interdisciplinarios.**

Este eje refiere a la necesidad de generar procesos de enseñanza y aprendizaje en la formación inicial, que permitan establecer relaciones interdisciplinarias para trabajar temáticas que emergen como problemáticas que atraviesan la realidad social y que impacta en los diferentes actores y colectivos sociales.

Dado el carácter complejo de temas como el desarrollo sostenible, la protección y cuidado del ambiente; la pobreza y la desigualdad; la igualdad de género; la preservación, resguardo y transmisión de la cultura y el patrimonio; la construcción y fortalecimiento de la identidad nacional y particularmente la identidad puntana; la educación sexual integral; la educación vial, la justicia social; los valores; los derechos humanos; entre otros, ameritan pensarse en clave pedagógica como procesos que establezcan interrelaciones y articulaciones entre los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan los conocimientos de los diferentes campos de la formación docente.

**Eje: El reconocimiento de competencias y saberes digitales relevantes para la inclusión a la cultura contemporánea y a la sociedad del futuro.**

En este proceso de actualización curricular del nivel superior de San Luis, con escenarios en los cuales se manifiestan nuevas realidades para la educación en donde la virtualidad toma un papel preponderante en el contexto de pandemia por todos conocido, se torna necesario la incorporación del presente eje.

Dado el acelerado desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), surge en las últimas décadas la necesidad de incorporar

saberes y competencias tecnológicas a la formación docente con la intención de garantizar una educación de calidad, equitativa e inclusiva.

En este sentido y a nivel nacional, la Ley Nacional de Educación Argentina N° 26.206 establece que uno de los fines y objetivos de la política educativa es el desarrollo de las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

A nivel provincial, es importante destacar el posicionamiento que San Luis ha tomado en torno a la inclusión digital de la sociedad como parte esencial de sus políticas públicas. San Luis viene siendo pionera en la inclusión digital no solo a nivel Argentina sino también a nivel regional, proceso que se inicia en el año 2004, gestando importantes cambios en cuanto a conectividad y acceso a Internet se refiere, posibilitando la introducción y el desarrollo de las TIC en las aulas de los diferentes niveles y modalidades del SEP.

La incorporación de este eje se vuelve sustancial para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las TIC, constituyéndose como un componente del desarrollo curricular, como una oportunidad y un desafío ya que permitirá dar continuidad al proceso de inclusión digital que la jurisdicción viene desarrollando, profundizando en lo que estas tecnologías puedan aportar, al incorporar las competencias digitales fundamentales a los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los futuros docentes que formarán para la sociedad de siglo XXI.

También y en concordancia con estos ejes, se plantea la incorporación de **núcleos conceptuales** por año. Estos núcleos conceptuales, son horizontales, organizadores (por año de formación), los cuales se entienden como redes de conceptos claves de las disciplinas y las áreas que forman parte de la propuesta curricular, necesarios para comprender, interpretar e interpelar la realidad. Se consideran orientadores de la problematización que se propone construir en torno a las situaciones de la cotidianidad y la realidad social y educativa, con el propósito exploratorio, de observación y análisis, para devenir en la posibilidad de intervención a partir de la elaboración, formulación y ejecución de proyectos de acción e intervención socioeducativa.

Los núcleos conceptuales propuestos son:

AÑO	NÚCLEOS CONCEPTUALES
1°	Infancias, juventudes, comunidad, pedagogía y educación
2°	Curriculum y Diversidad
3°	Prácticas de enseñanza, aprendizaje, sociedad y evaluación
4°	Transversalidad y docencia

Como bien se viene justificando, dichos núcleos conceptuales se vinculan con la posibilidad de diseñar al interior de cada institución, espacios de formación que colaboren con el desarrollo de nuevos saberes, posibilitando así una mayor integración en base a las propuestas pedagógicas de cada unidad académica.

*El primer núcleo conceptual* intenta lograr nuevas reflexiones sobre las tramas que se construyen en base a las complejas instituciones que conforman el tejido social, entre las cuales ubicamos a la educación en sentido amplio, y a la escuela como

una forma particular de organizar la educación (Garay, 2000). El sentido fundante de ese núcleo conceptual se relaciona con poder desentrañar, a lo largo de las carreras docentes, con énfasis desde un primer año, los rasgos que constituyen a las Infancias y Juventudes en el marco de nuevas configuraciones sociales.

*El segundo núcleo conceptual* focaliza en el desarrollo de debates en torno a las características del currículum de la escuela, entendiéndolo en sentido amplio, como una síntesis de elementos culturales (Alba, 1991). Elementos culturales que colaboran con la construcción de la subjetividad en relación con ciertos valores, creencias y conocimientos predominantes en la escuela. Este núcleo intenta guiar las reflexiones vinculadas con interrogantes que habiliten a pensar acerca de los cambios y aperturas que habría que plantear en el currículum escolar actual, en un marco de transformaciones políticas, culturales y tecnológicas que alteraron sin ninguna duda las sociedades actuales (Dussel, 2007). El enfoque de la Diversidad (Pantano, 2001; 2010) colaborará a repensar los sentidos de las prácticas docentes en el contexto institucional de la escuela, analizando en conjunto, los rasgos que configuran dichas prácticas, vinculando las mismas con procesos de autonomía, de participación y accesibilidad de las poblaciones estudiantiles.

*El tercer núcleo conceptual* deposita el acento en las reflexiones sobre los complejos procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde posicionamientos que habiliten el despliegue de propuestas formativas que tiendan a enriquecer los saberes y recuperen “la importancia de la participación y la intervención del docente (...) [en un intento por] brindar oportunidades de descubrimiento” (Harf, 2021, p.218). Este núcleo conceptual orienta los análisis que se desplieguen durante el tercer año de las carreras docentes, año clave en la formación, ya que, en el marco del área de la Práctica, el eje de la enseñanza desde enfoques complejos asume un protagonismo en la trayectoria formativa de los y las estudiantes.

*El cuarto núcleo temático* se orienta a desarrollar nuevos saberes en torno a abordajes que se vinculen ampliamente con el quehacer docente, recuperando para ello, las experiencias formativas (en base a los núcleos conceptuales propuestos para cada año) desplegadas a lo largo de la carrera docente. Pensar la transversalidad como una forma particular “de organizar conocimientos, de integración disciplinar y abordar problemas complejos de la sociedad” (Montes Mata y otros, 2019, p. 37) habilitaría a que los futuros y las futuras docentes enriquezcan sus marcos referenciales y desarrollen una conciencia de formación permanente. Tal como lo expresa Nicastro (2006) creemos que la huella que la carrera les brinda se inserta en esa posibilidad de entrar en terrenos desconocidos (o conocidos quizá) para desarrollar renovadas prácticas de intervención docente tendientes al logro de nuevos aprendizajes para los sujetos involucrados.

Sostenemos que el planteo de los ejes y núcleos temáticos permitirían organizar los abordajes de cada una de las unidades académicas desde perspectivas más integradas, logrando así el desarrollo de las capacidades docentes explicitadas en la resolución. Creemos que, si es posible reconocer en cada uno de los años de duración de las carreras docentes ciertos temas centrales que guiarán, en parte, los abordajes de cada unidad académica, se podrán desarrollar saberes tendientes a repensar la complejidad de la enseñanza, “las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; dirigir la enseñanza y gestionar la clase; intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar; intervenir en el escenario institucional y comunitario, y comprometerse con el propio proceso formativo” (Res.337/18 p. 4).

Para generar articulaciones entre los ejes y los núcleos conceptuales enunciados en apartados anteriores, se propone para el CFPP, la incorporación de talleres integradores que permitan la interrelación entre este campo de la formación, el Campo de la Formación Específica y el Campo de la Formación General a lo largo del trayecto formativo. Estas articulaciones podrán ser planificadas en torno a coordenadas horizontales y verticales que fortalezcan el intercambio entre los diferentes campos de la formación.

Cada Instituto de Formación Docente deberá arbitrar los tiempos y modos para que se organicen y planifiquen al menos dos talleres integradores por año. La temática o problemática que se abordará será definida por los/las docentes que lo integren y serán el resultado de la articulación interdisciplinaria entre las unidades curriculares que lo conforman, de esta manera, se favorecerá el acceso al conocimiento a través de una perspectiva integral, enriquecida por el diálogo entre disciplinas.

El trabajo a partir de este dispositivo representa un aspecto nodal en la formación, ya que, requiere que estudiantes y docentes realicen de manera colectiva acuerdos, búsquedas de soluciones y alternativas como paso previo a la construcción de producciones integrales. En relación con esto último, se considera relevante que los participantes de esos talleres puedan ir desarrollando habilidades relacionadas con una visión investigativa de su propia práctica. Es decir, plantear el desarrollo de propuestas de formación en las cuales sea posible el debate entre, lo que Sánchez Gamboa (2010) denomina, pedagogía de la respuesta, por encima de la pedagogía de la pregunta. El citado autor plantea superar la separación y distanciamiento entre las preguntas generadoras de conocimiento y las respuestas académicas. La propuesta del autor es buscar los “nexos con el mundo de las preguntas generadoras del conocimiento” (p.82). Por ende, consideramos que también estos espacios de formación, organizados en talleres interdisciplinarios, podrían enriquecer aún más las trayectorias formativas de los y las estudiantes.

Esta lógica que organiza la propuesta de formación se vincula ampliamente con la intención de desarrollar y enriquecer las llamadas capacidades docentes, entendidas como:

Construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas -además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas- para llevar adelante la tarea de enseñar, promover aprendizajes de una manera adecuada y eficaz, así como resolver problemas característicos de la docencia. (p. 3)

En definitiva, la propuesta intenta afianzar saberes que habiliten pensar la complejidad de la práctica docente y que colaboren con el diseño de propuestas de intervención educativa en relación con lecturas situadas de los diversos contextos escolares.

El planteo de los ejes y núcleos temáticos permitirán organizar los abordajes de cada una de las unidades curriculares desde perspectivas más integradas, logrando así el desarrollo de las capacidades docentes explicitadas en la resolución del CFE N° 337/18. La posibilidad de reconocer en cada uno de los años de duración de las carreras docentes ciertos temas centrales que guiarán, en parte, los abordajes de cada unidad académica, permitirá, al mismo tiempo, desarrollar saberes tendientes a repensar la complejidad de la enseñanza, “las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; dirigir la enseñanza y gestionar la clase; intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar; intervenir en el escenario institucional y comunitario, y comprometerse con el propio proceso formativo” (Res.337/18 p. 4).

## 1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

### a. CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

El Campo de la Formación General, en conjunto con los demás campos formativos, posibilita el enriquecimiento de la identidad docente de profesionales que integran las carreras de los diversos Profesorados. Tal es así que se pone en foco a la identidad docente, la cual se configura en diversas etapas (Lortie, 1975; Alliaud, 2004, 2007), que es prioridad plantear en los nuevos Diseños Curriculares la importancia que reviste conocer previamente cuáles son esas configuraciones en relación con la docencia, puesto que, constituyen las representaciones de quienes eligen dicha profesión. En este sentido, es relevante gestar espacios de formación que colaboren, no solo a la explicitación de dichas representaciones, sino también a su ampliación, a partir de los complejos marcos de referencia abordados en las carreras. La finalidad del campo de formación es abordar un cuerpo de saberes y gestionar prácticas para la actuación profesional, orientando los análisis que puedan desarrollarse sobre la base de los distintos contextos socioeducativos.

Como bien lo explicitan varios autores, la identidad docente se va construyendo en diversas etapas: *la etapa de la biografía escolar* (Lortie, 1975; Alliaud, 2004; 2007) de los y las estudiantes de las carreras docentes, como etapa clave de construcción de creencias, representaciones sobre la docencia que orientan luego una gran parte de la formación inicial y profesional; *la etapa de formación docente inicial* desarrollada en las instituciones de educación superior y *la etapa de formación laboral* desplegada en las instituciones educativas de cada uno de los niveles escolares. Retomamos dichas etapas formativas porque entendemos que la identidad docente es tanto la experiencia personal como el papel que le es reconocido en una sociedad (Vaillant, 2007).

En relación con las etapas de desarrollo de la identidad, de acuerdo con la perspectiva de los autores ya citados en el párrafo anterior, resulta de suma importancia reflexionar sobre qué perfil docente se pretende formar teniendo en cuenta la complejidad de las actuales instituciones sociales. A partir de lo establecido en la Resolución CFE N° 24/07, el Campo de la Formación General (CFG) tiene como propósito central:

Desarrollar una sólida formación humanística y el dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

Desde esta perspectiva, y en el contexto de pandemia que nos atraviesa, se hace necesario repensar aspectos claves de la formación docente, iniciando un proceso de actualización curricular que posibilite establecer nuevos fundamentos que orienten las carreras docentes. En este sentido, un aspecto central es aquel que se orienta al desarrollo de lecturas críticas sobre los diversos y complejos contextos sociales que atraviesan la educación en general, y la vida escolar en particular. Lecturas críticas comprendidas desde la diversidad de marcos teóricos que contribuyan a la formación docente de todos los niveles escolares.

Retomando lo manifestado en párrafos anteriores en cuanto a las etapas de desarrollo de la identidad, se hace necesario conocer lo que podría denominarse “rasgos” de esas identidades docentes por parte de quienes eligen los Profesorados. Tal conocimiento colaboraría a delinear las singulares propuestas de acompañamiento de las trayectorias de los y las estudiantes (Ripamonti y Lizana, 2020), ya que, por un lado, se podrían reconocer los saberes previos en

relación con la educación, con la docencia, con las expectativas en su futuro accionar; y por otro, se podrían vincular, ampliar e integrar con los aportes teóricos y experiencias desarrolladas en el marco de las carreras.

Entonces, la importancia de reconocer los saberes previos de los y las estudiantes que eligen la docencia como profesión se vincula ampliamente con el planteo inicial en relación con el enriquecimiento de la identidad docente. Esta categoría ha cobrado un gran interés internacional en estos últimos años, debido en parte a los profundos cambios sociales, culturales, económicos y políticos que afectan de manera directa a los sistemas educativos. En ese marco, son varias las investigaciones que señalan al y la docente, sus procesos formativos y posibilidades de desarrollo profesional como factores relevantes en los procesos de transformación educativa y renovación de los sistemas de enseñanza (Ángulo Rasco, 2016; Barrios, 2004; Dussell, 2006; Esteve, 2006; Fullan, 2002; Feldfeber, 2000, 2007; 2010; Hargreaves, 1999; Lang, 2006; Tenti Fanfani, 2007; Vaillant, 2005, 2007).

Es posible retomar, de acuerdo con las ideas precedentes, estudios de la identidad desde una perspectiva social, entendiéndose como un proceso dinámico, de constante construcción y en el que se articulan atribuciones de sentido de identidad por parte de las instituciones y agentes vinculados a los individuos pertenecientes a ellas, y sentidos y modos de apropiación de identidades por parte de los sujetos que forman parte de dichas instituciones (Dubar, 2002). Por lo tanto, es relevante que en el acompañamiento de las trayectorias formativas de los y las estudiantes se profundice en dichas atribuciones de identidad, tanto por la institución formadora a través de la propuesta académica y las formas singulares que adquiere en cada institución como por los sujetos que eligen la docencia y se van apropiando (al mismo tiempo modificando, quizá) de dichos sentidos sobre la profesión.

Se convierte entonces en un gran desafío de la actual formación docente, gestar nuevos espacios que colaboren con la formación de profesionales que puedan repensar de manera colectiva los sentidos de la educación en cada uno de los niveles escolares en donde se desempeñen; que puedan desarrollar vínculos interinstitucionales con diversas organizaciones que se vinculen con la comunidad educativa, y en definitiva, que puedan acompañar las trayectorias de los estudiantes tendientes al alcance de las metas educativas explicitadas en las regulaciones de las políticas públicas del territorio.

Desde esta perspectiva, es resulta relevante retomar los aportes de Ripamonti y Lizana (2020) en relación con la mirada que ellas construyen sobre la categoría trayectoria, entendiéndola como:

El itinerario que los estudiantes realizan por las instituciones educativas, producto de una construcción dialéctica que se establece entre sus experiencias personales y sociales, el contexto sociocultural, la propuesta curricular de la institución y expectativas implicadas en el diseño de tal sistema. (p. 293).

Una de las finalidades centrales del CFG se relaciona con la posibilidad de articular esos saberes previos construidos a lo largo de las biografías escolares (Lortie, 1975; Alliaud, 2010; 2017) por quienes eligen la docencia como profesión, con los saberes provenientes de las áreas disciplinares que conforman el campo de formación docente, para desarrollar así, nuevos saberes que habiliten repensar las prácticas docentes como posibilitadoras de cambio.

En palabras de Rodríguez Morena y Arbelo Hernández (2015), “ser docente hoy, implica una forma particular de estar en el mundo, (...) y de un esfuerzo para recuperar el sentido de enseñar y aprender” (p. 127). Esta mirada de la formación

involucra acompañar a los y las estudiantes, invitándolos e invitándolas a una constante reflexión sobre los posicionamientos que se van construyendo en relación con la educación en los tiempos actuales.

Se entiende la formación como un trabajo sobre sí mismo, situación que requiere de espacios, tiempos y un distanciamiento con la realidad del quehacer profesional (Ferry, 1997). La formación docente implica, además, un proceso de construcción colectiva que debe remitirse no sólo a los problemas del aula, sino también a la definición de los objetivos pedagógicos, políticos, éticos de las instituciones educativas y del sistema en su conjunto (Diker y Terigi, 1997). En la formación, tal como afirma Souto (2016), interviene la institución en su conjunto. Para la autora:

Formar es colaborar en esa construcción de subjetividad, al mismo tiempo que significa provocar cambios en las acciones sociales de enseñanza y de formación de diverso tipo que los docentes llevan a cabo. Se resalta el sentido de movimiento, proceso en marcha, transformación y no de linealidad ni de acabamiento. La construcción de espacios intersubjetivos entre la institución en su organización y los sujetos en formación y los formadores es central para que la formación pueda tener lugar en la relación con los otros, y en los grupos de formación. (p.51).

Es decir, que la formación involucra pensar de antemano cómo enriquecer las trayectorias formativas, en este caso de las y los futuros/as docentes de cada nivel escolar específico; formación como proceso, que amerita de tiempos y espacios para desarrollar ciertos saberes que luego se pondrán en tensión con las características que asumen las instituciones escolares actuales. Dicha tensión se evidencia en la comparación que efectúan las y los futuros/as docentes entre los posicionamientos que circulan en la etapa de la formación inicial de la carrera - etapa de formación en las instituciones del Nivel Superior- , con las prácticas que se desarrollan en las instituciones escolares de cada uno de los niveles, reconociendo “la distancia” que separa lo que sucede en la formación inicial y lo que sucede en la práctica real del aula. Por ende, es fundamental acompañar a las y los estudiantes en este proceso de desarrollo de nuevos saberes situados sobre la base de las experiencias que se van desplegando en cada una de las instituciones educativas.

En este sentido, es importante el reconocimiento de los aprendizajes desarrollados durante el trayecto formativo (segunda etapa de construcción de la identidad docente), tanto los explícitos como los implícitos (Quiroga, 1985). Es decir, reconocer cuáles han sido las significaciones construidas en torno a la docencia, sus principales desafíos, los “modelos institucionales” incorporados durante las experiencias escolares tempranas y actuales. Según palabras de Ana Quiroga (1985):

En cada experiencia hay un aprendizaje explícito que se objetiva y condensa en un contenido o en una habilidad (...) La experiencia en la que se desarrolla ese aprendizaje deja una huella, se inscribe en nosotros, afianzando o inaugurando una modalidad de interpretar lo real (...) este es un aprendizaje implícito, profundo, estructurante. (p.48).

El criterio de secuenciación para las unidades curriculares (en adelante: UC) de este campo, contempla distintas áreas dentro del mismo, a saber: área de fundamentos para los procesos de enseñanza y aprendizaje, área de desarrollo de competencias para el nivel superior y área artística, considerada fundamental para ampliar los horizontes culturales de los estudiantes.

La propuesta prevé, en términos generales, un recorrido que inicia con la ubicación en los primeros años de la carrera tanto de las UC del área de



fundamentos para los procesos de enseñanza y aprendizaje como de aquellas relativas al área de desarrollo de competencias para el nivel superior, avanzando progresivamente hacia los últimos años en los que se incluyen las correspondientes al área artística.

En este sentido el CFG ha quedado estructurado por un conjunto de 12 (doce) unidades curriculares, 8 (ocho) de las cuales adoptan el formato materia, mientras que las otras 4 (cuatro) son talleres.

### **b. CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

Según la Resolución CFE N° 24/07 el CFE tiene como objetivo:

el estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza de la especialidad en la que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma. (Res. CFE N° 24/07, p. 11)<sup>6</sup>

En el Profesorado de Música, el CFE comprende un conjunto de UC orientadas a formar al/a la estudiante en la disciplina musical. Para el criterio de organización de las unidades curriculares hemos tenido en cuenta la articulación de las diferentes áreas de conocimiento, atravesadas de manera transversal por ejes de contenido, de manera tal que se intenta dar una unidad de coherencia hacia el interior del campo que permita sustentar el grado de profundidad y especificidad propio de la disciplina. Tal como lo recomienda la CFE N° 24/07: *“En los Profesorados de Educación Artística: preservar la formación referida a la especificidad de cada uno de los lenguajes artísticos correspondientes”* (Ídem, p. 15).<sup>7</sup>

#### Un nuevo y superador proyecto de carrera basado en la articulación curricular musical:

Siendo éste el cuarto diseño curricular de este Profesorado y habiendo transitado ya quince años de la carrera, a través del debate y la experiencia, los errores y aciertos, las metas a mediano y a corto plazo, analizados a la luz de las nuevas concepciones sobre Educación Superior, se ha plasmado una nueva forma de articulación interna de contenidos pedagógico- musicales del CFE.

Se ha considerado clave revisar la vinculación interna que existiera entre unidades curriculares y los componentes que se han incluido actualmente, como las finalidades formativas, orientaciones pedagógico-didácticas y ejes de contenidos-descriptores, planteando desarrollos integrados y no contenidos o destrezas aisladas. Se parte de la concepción de la significatividad de los aprendizajes que se promueven desde el trabajo en equipo de los/las docentes formadores/as, evitando que se acrediten como requerimientos ajenos, con el riesgo que luego lo descarte.

Las unidades curriculares del CFE configuran seis TRAYECTOS FORMATIVOS MUSICALES que a su vez son atravesados por SEIS EJES DE CONTENIDO. Las áreas de conocimiento disciplinar musical, es decir los Trayectos Musicales, agrupan los espacios curriculares en cuanto a contenidos y correlatividades y se desarrollan durante los cuatro años de la carrera de manera vertical, es decir, tienen un recorrido que comienza en el primer año de la carrera y se va

<sup>6</sup> Resolución CFE N° 24/07. *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*. Apartado 2.30.2. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. (Pág. 11).

<sup>7</sup> Ídem. Apartado 4.49.4. (Pág. 15).

complejizando hacia el cuarto año. Las UC se agrupan en Trayectos de la siguiente manera:

1. FORMACIÓN EN LENGUAJE MUSICAL: Aprender a comunicarse musicalmente
  - Lenguaje Musical I-A: La Música a través del cuerpo. Nivel 1
  - Lenguaje Musical I-B: La Música a través del cuerpo. Nivel 2
  - Lenguaje Musical II: Audioperceptiva y Lectoescritura Musical
  - Lenguaje Musical III: Rítmica y Meloarmonía Aplicada
2. FORMACIÓN INSTRUMENTAL (piano o guitarra): Aprender a ejecutar la música
  - Formación Instrumental I: Guitarra/ Piano I
  - Formación Instrumental II: Guitarra/ Piano II
  - Formación Instrumental III: Producción Musical Argentina
  - Formación Instrumental IV: Producción Musical Latinoamericana.
3. FORMACIÓN VOCAL CORAL: Aprender a cantar
  - Coro I: Educación Vocal I
  - Coro II: Educación Vocal II
  - Coro III: Dirección Coral I
  - Coro IV: Dirección Coral II
4. FORMACIÓN HISTÓRICO ESTÉTICA MUSICAL: Conocer las estéticas musicales en la historia de la cultura
  - Apreciación e Historia de la Música I
  - Apreciación e Historia de la Música II
  - Apreciación e Historia de la Música III.
5. FORMACIÓN INFORMÁTICA MUSICAL: Aprender a utilizar las nuevas tecnologías musicales
  - Tecnología e Informática Musical
6. FORMACIÓN DIDÁCTICA MUSICAL: Aprender a educar-nos musicalmente
  - Sujeto de la Educación Musical I
  - Sujeto de la Educación Musical II
  - Didáctica Musical
  - Recursos Musicales para el Aula
  - Proyecto Musical

Por su parte, los seis Ejes de contenido, que atraviesan de manera horizontal a estos seis Trayectos, son desarrollos pedagógicos musicales que favorecen un aprendizaje transversal y espiralado, atendiendo a su vez la particularidad de cada

unidad curricular y respetando la especificidad de cada uno de ellos. Los mismos son:

A. MÚSICA y...

Los aspectos que principalmente nos ligan a ella, en la vida del hombre en general y en esta profesión en particular.

B. LENGUAJE MUSICAL y...

Los aspectos que desde cada una de las formaciones musicales pueden ayudarnos a comunicarnos musicalmente más y mejor.

C. LECTOESCRITURA MUSICAL y...

Los aspectos que nos permiten leer y escribir música desde diversos soportes.

D. PRÁCTICA MUSICAL y...

Los aspectos que nos permiten aprender haciendo música.

E. REPERTORIOS Y ESTILOS...

Que conocemos y abordamos para aprender.

F. RECURSOS DIGITALES...

Que utilizamos para aprender y enseñar.

Los beneficios de esta mirada articuladora y su puesta en práctica promoverán el logro de las siguientes metas:

1.Los/as estudiantes fortalecerán en cuatro años, seis desarrollos pedagógicos musicales a través de seis sólidos dominios o trayectos disciplinares musicales.

2.Se optimizarán los tiempos que la normativa prescribe, fortaleciendo internamente los espacios curriculares musicales.

3.Los/as estudiantes aprenderán e incorporarán, durante toda la carrera, a considerar conocimientos y destrezas pedagógico musicales fundamentales desde una acordada y probada articulación de abordajes multidisciplinares y desde diferentes perspectivas.

4.El equipo docente no cumplirá un proyecto de programas desde diversos desempeños individuales: el equipo tendrá como guía el Diseño Curricular para todos sus objetivos de forma integral (concepción holística).

5.Los esfuerzos y buenas intenciones de articulación no se darán por fuera del Diseño Curricular: estarán ya habilitados y propiciados en él.

6.Cada docente habrá contribuido a la diversidad desde el fortalecimiento y el respeto a los acuerdos: se construirá sociedad y cultura por sobre el individualismo, de la mano de una educación musical integral e integradora.

Dispositivos de Formación Musical:

Se tomaron también en consideración las recomendaciones de la Resolución N° 9 ME 2013, la cual cita que: *“el objetivo prioritario de la revisión y modificación de los diseños curriculares de los profesorados es mejorar las trayectorias estudiantiles de los futuros docentes, reduciendo la distancia entre las trayectorias teóricas y las*

*reales*" (p. 2). Es por eso que el recorrido de formación en el CFE, a su vez, está mediado por diferentes dispositivos metodológicos estrechamente ligados a actividades propias del futuro docente, en el marco de los formatos principales de cada UC.

A continuación, se detallan los dispositivos aplicados para las clases, que intentan en su diversidad estimular el trabajo de reflexión de los futuros docentes sobre la proyección de sus trayectorias en el aula, constituyéndose a su vez como experiencias modeladoras de futuras prácticas hacia afuera de las instituciones:

CLASE GRUPAL: Se desarrollan con todo el grupo áulico los contenidos conceptuales y teóricos musicales.

CLASE INDIVIDUAL: Se desarrollan los contenidos conceptuales no totalmente comprendidos por cada alumno/a, dada la complejidad de la teorización del lenguaje, ejecución e interpretación musicales. Pertenece al espacio curricular que el/la alumno/a está cursando o que ya ha cursado y necesita revisar.

PRÁCTICA GRUPAL DE TÉCNICA VOCAL/ INSTRUMENTAL: Se desarrollan con todo el grupo- clase los contenidos procedimentales de ejecución e interpretación musical.

PRÁCTICA INDIVIDUAL DE TÉCNICA VOCAL/ INSTRUMENTAL: Se desarrollan los contenidos conceptuales no totalmente madurados por la psicomotricidad personal de cada alumno/a, dada la complejidad de la praxis del lenguaje, ejecución e interpretación musical.

ENSAYO GENERAL: Se practican y pulen con todo el grupo áulico los contenidos del lenguaje, ejecución e interpretación musical aplicados a obras y repertorios, dada la naturaleza orgánica de la praxis musical.

ENSAYO PARCIAL: Se practican y pulen individualmente o con pares o partes del grupo áulico los contenidos del lenguaje, ejecución e interpretación musical aplicados a obras y repertorios, dada la naturaleza orquestada de la praxis musical.

PRESENTACIÓN/ ACTUACIÓN GRUPAL: Se aplican integralmente con todo el grupo áulico los contenidos del lenguaje, ejecución e interpretación musical aplicados a obras y repertorios, dada la importancia de la audiencia/ público completando el proceso artístico.

PRESENTACIÓN/ ACTUACIÓN PARCIAL: Se aplican integralmente con cada alumno/a o de a pares los contenidos del lenguaje, ejecución e interpretación musical aplicados a obras y repertorios, dada la importancia de la audiencia/ público completando el proceso artístico.

AYUDANTÍA ALUMNO/A: Se realiza para superar con cada alumno/a los contenidos del lenguaje, ejecución e interpretación musical desde el rol de asistencia en la formación de pares.

TALLERES ÁULICOS: Se trabaja en un espacio de reflexión/acción, con lectura de textos, realización de síntesis y comparación, elaboración de propuestas áulicas y exposición de los mismos. Se realizan propuestas de trabajo sobre la corporeización de la música y su vinculación con otras artes.

OBSERVACIONES: Se realizan observaciones de clases en las escuelas y en ámbitos formales y no formales para la posterior reflexión y trabajo en la proyección de la propia práctica.

TUTORÍAS: Se realiza acompañamiento a los/as alumnos/as en forma individual o grupal. Este dispositivo es trabajado articuladamente con los profesores del CFPP.

SUPERVISIONES: Se observa y acompaña al/a la practicante con el objetivo de registrar el desempeño y su posterior análisis en pos de promover el aprendizaje de nuevos conocimientos y habilidades necesarias para el desempeño profesional.

SIMULACIÓN DE CLASE/ PROYECTO: Se realizan simulaciones de situaciones de enseñanza/ aprendizaje, así como de implementación de un proyecto, para una posterior reflexión y toma de decisiones.

CONCIERTOS DIDÁCTICOS: Se planifica y luego se pone en práctica una presentación musical con fines didácticos en un escenario con público. Se desarrolla integralmente con todo el grupo áulico los contenidos del lenguaje, ejecución e interpretación musical aplicados a obras y repertorios, y orientado a un nivel o modalidad específica.

VIAJES EDUCATIVOS: Se realizan viajes con fines educativos, tal como visitas a escuelas rurales, participación en conciertos, muestras, jornadas, intercambios musicales y educativos, etc.

Otros importantes avances superadores respecto a anteriores Diseños Curriculares:

Respecto a la incorporación y modificación de espacios curriculares del presente Campo y atendiendo a la particularidad de los/las aspirantes, se decide intensificar la formación específica en el lenguaje musical, haciendo particular hincapié durante los primeros años en la lectoescritura musical, estableciendo una base sólida en lo que respecta a las competencias de alfabetización musical. Es por ello que se incorpora a la carga curricular lo que su momento fue el Ciclo de Iniciación Musical, ahora como la UC “Lenguaje Musical I-A: La Música a través del cuerpo. Nivel 1”. Este espacio, acompañado por “Lenguaje Musical I-B: La Música a través del cuerpo. Nivel 2”, “Lenguaje Musical II: Audioperceptiva y Lectoescritura Musical” y “Lenguaje Musical III: Rítmica y Meloarmonía Aplicada”, completan un trayecto musical fundamental para todo el Diseño Curricular. Esta instancia inicial, promovida como posible articulación con el Nivel Secundario, propicia la fase *práxica* como ineludible en el aprendizaje del lenguaje musical, continua y completa, planteando espacios de conocimiento desde una aproximación lúdica y experimental, y como un acercamiento propedéutico a las prácticas del quehacer musical.

La elección por parte de los/as estudiantes de un instrumento para el espacio “Formación Instrumental I y II: Guitarra o Piano”, les permite focalizarse en el desempeño de una herramienta sumamente útil para el aula, ya que ambos son instrumentos armónicos y muy prácticos a la hora de acompañar una obra musical, tanto en la ejecución de repertorio solista como en ensambles. Luego de cumplimentar formalmente la cursada y aprobación del instrumento elegido, se brinda la posibilidad de cursar el otro instrumento para diversificar las herramientas didáctico-musicales y ampliar el horizonte de actuación docente. La organización de estas UC que desarrollan a lo largo de los dos primeros años de la carrera es continuada y completada por “Formación Instrumental III y IV” en el tercer y cuarto año de la carrera. Cada uno de ellos está planteado desde la producción musical argentina y latinoamericana, en tercer y cuarto año respectivamente, para complementar el desarrollo de la interpretación musical en el instrumento elegido. También se prevé la incorporación de otros instrumentos requeridos para los ensambles y la realización de arreglos y composiciones en los estilos trabajados a nivel teórico.

En función de fomentar la actividad vocal/ coral, ya desde el Diseño Curricular anterior se amplió la carga horaria de esta práctica, quedando comprendida dentro de las siguientes UC, cada una acompañando con el desarrollo de sus contenidos particulares: Coro I: Educación Vocal I, Coro II: Educación Vocal II, Coro III: Dirección Coral I y Coro IV: Dirección Coral II.

En cuanto a la Formación Histórico Estética Musical se desarrolla a lo largo de tres cuatrimestres focalizando en la apreciación y comenzando en el primer año de la carrera, para ir presentando de manera gradual y con complejidad creciente los diferentes estilos y su contextualización en el trayecto de la historia de la música. A su vez, en tercer y cuarto año estos contenidos se profundizan y aplican en la "Producción Instrumental Argentina y Latinoamericana" a través de la interpretación musical.

La Informática Musical se presenta como una UC de un año de duración con el objetivo de brindarle el lugar de importancia y atención que se merece esta área del conocimiento. Sin embargo, como también está incorporada como eje transversal (formación en recursos digitales), se encuentra presente en todos y cada uno de los espacios del CFE.

Asimismo, respecto a la formación en Didáctica Musical, se cree pertinente incorporar el Taller de Recursos Musicales para el Aula, como una UC que, según las necesidades y posibilidades, ofrezca diferentes alternativas específicas musicales, tales como "Música y Discapacidad", "Arte Sonoro", "Improvisación por señas", etc. Esta nueva UC complementará la formación con diferentes herramientas aplicables al aula, y que junto a Sujetos de la Educación Musical I y II, Didáctica Musical y Proyecto Musical, trabajará en relación a los distintos niveles y modalidades hacia los cuales apunta la formación. Se plantea como necesaria la focalización en un Sujeto de la Educación Musical ya que éste posee particularidades propias y únicas a desarrollarse en su práctica profesional a través de su práctica musical. Creemos pertinente fomentar la conformación de la figura de un *docente-músico*, tanto como la de un *músico-docente*, ya que el lenguaje artístico no sólo atraviesa la práctica, sino que emerge y se desarrolla desde la matriz misma de la formación subjetiva.

### **c. CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

En el marco de la Resolución CFE N° 24/07 y de los lineamientos curriculares para la formación docente inicial, la formación en la práctica es uno de los tres campos de conocimiento en torno a los cuales se organiza la formación docente y se le asigna una sustantiva relevancia, apuntando a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción de la práctica profesional, en las distintas actividades docentes, en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos.

El CFPP es concebido como un eje vertebrador y como una entidad interdependiente dentro del Currículo de la Formación Docente Inicial, y tiene como fin permitir a quienes están "aprendiendo a ser docentes", la oportunidad de probar y demostrar el conjunto de capacidades que se van construyendo en su tránsito por la carrera, a través de simulaciones y de intervenciones progresivas en las instituciones educativas y en las aulas, que les permitan participar, realizar el análisis y proponer soluciones o mejoras a situaciones o casos que integren diversas dimensiones de la práctica y profesión docente, en diversos escenarios o contextos socioeducativos que a posteriori constituirán su espacio real de trabajo y de desarrollo profesional.

Al CFPP se lo puede articular en torno a dos ejes: la dialéctica de desnaturalización de la mirada sobre lo escolar y la reflexión sobre las prácticas

docentes. La dialéctica de desnaturalización se apoya en la idea de poder brindarles a los/as futuros/as docentes oportunidades para que describan, analicen, e interpreten los componentes estructurales de las prácticas escolares, convirtiéndolas en objetos de análisis y no sólo de intervención con la idea de evitar, la reproducción de modelos en forma acrítica. Por lo que requiere una construcción multidisciplinaria - a partir de la integración de aportes de los Campos de la Formación General y de la Formación Específica en procura de una permanente articulación teoría-empírica.

Los lineamientos curriculares interpretan que la práctica docente debe ser el eje de toda la formación docente, entendiéndose como una práctica social compleja, en el sentido de que está condicionada por múltiples factores que articulados en una situacionalidad histórica y en un contexto determinado, producen efectos previsibles y contingentes. Práctica compleja, además, porque se caracteriza por la singularidad y la incertidumbre; por lo que requiere de intervenciones conscientes, planificadas, creativas y a veces audaces. Para lo cual se necesitan prácticos preparados no solamente en las herramientas teóricas y prácticas que les requerirán las intervenciones, sino en actitudes de autonomía y de compromiso. Prácticos que sepan dialogar con las situaciones que les presenta la práctica.

El enseñar, desde esta mirada, no se limita entonces a la mera transmisión de contenidos sin sentido y significado. Es fundamental el desarrollo de instancias de intervención y mediación entre alumno/a y conocimiento.

Se garantiza, de esta manera, que, a través de dispositivos e instancias específicamente diseñadas, los/as futuros/as docentes integren y adquieran las capacidades necesarias para el desempeño en las instituciones educativas; reactualizando e integrando conocimientos y habilidades adquiridas en los otros dos campos, al tiempo que, se adquieren herramientas específicas vinculadas al desempeño docente en contextos reales. A su vez, se propicia ofrecer a los/as estudiantes, oportunidades para desnaturalizar la mirada sobre la escuela, y brindar herramientas para analizar y comprender la historicidad de las prácticas escolares y sus atravesamientos éticos y políticos.

Este es un camino que permite evitar la reproducción acrítica de modelos y estrategias de enseñanza en el ámbito escolar. El análisis de las prácticas y la reflexión sobre ellas se realizarán a partir del uso y aprovechamiento de categorías teóricas que contribuyen a hacer más inteligible la realidad educativa.

La práctica se rige por esquemas cognoscitivos que trascienden la simple actuación, pues no es un proceso de “aplicación” o de “explicación” de una lógica teórica. Es una instancia compleja, vinculada a contextos complejos y relativamente estructurada; abarca a la realidad educativa cotidiana, en sus múltiples y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales. Es decir, la práctica como instancia formadora fragua en el quehacer cotidiano teorías prácticas y significaciones auténticas, que revalorizadas críticamente pueden significar una real mejora de la vida sociocultural y de la intervención educativa.

El campo de la formación en la práctica profesional es de sustantiva relevancia y completa la configuración de la formación docente. El mismo apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos.

Se inicia desde el comienzo de la formación, en actividades de campo, en situaciones didácticas prefiguradas en el aula del instituto y se incrementa progresivamente en prácticas docentes en las aulas, culminando en la residencia

pedagógica integral. De esta manera, el Campo de la Formación de la Práctica Profesional se estructura en cuatro UC anuales: Práctica I, Práctica II, Práctica de la Enseñanza y Residencia Pedagógica.

Particularmente en las U.C Práctica de la Enseñanza y Residencia Pedagógica, las y los estudiantes se insertan en los niveles para los cuales se forman. Es imprescindible que el/la alumno/a futuro docente tome conciencia de la complejidad de la labor docente en el contexto de las distintas instituciones de los niveles inicial, primario y secundario, sus prioridades y necesidades, así como sus responsabilidad como profesional de la educación.

Recientemente, nuevos actores han ganado espacios en el proceso de construcción de las prácticas docentes. Se han sumado los profesores del campo de la formación específica, en particular para el apoyo en la formulación/aprobación del plan de clases, y el/los docente/es orientador/es. Estos/as docentes, que por la responsabilidad que le cabe en el proceso formativo de los/as futuros/as docentes, facilitan la incorporación progresiva a la tarea del aula, apoyan en la orientación de las actividades y participan en la evaluación formativa de los/as estudiantes, a partir de criterios acordados.

Con la intención de enriquecer la experiencia formativa de los/as futuros/as docentes, es importante integrar al proyecto de prácticas y residencia a escuelas de distintas características y de contextos sociales diversos, implica reconocer que la diversidad está cerca, no lejos de donde se habita, supone integrar el conocimiento de la diversidad a través de variados recursos, cuyo tratamiento puede incluirse en las aulas del Instituto: narraciones de experiencias, videos de escuelas alejadas, estudios de casos, análisis de lecturas, entrevistas y testimonios docentes, actividades de intercambio de experiencias, etc. que permitan ampliar la experiencia formativa.

Atentos al Marco Referencial de Capacidades Profesionales para la Formación Docente Inicial emanado desde el INFOD, donde el poner énfasis en las capacidades profesionales que deben ser promovidas en quienes se forman como docentes, es un punto de referencia a tener en cuenta en la presente propuesta.

De este modo es que se entiende por capacidades a las construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas (además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas) de una manera adecuada y eficaz, para resolver problemas característicos de la docencia.

Están asociadas con ciertas funciones y tareas propias de la actividad docente orientadas fundamentalmente a enseñar y generar ambientes favorables de aprendizaje, tanto a través de acciones individuales, como de la participación en equipos institucionales del sistema educativo.

Con los esbozado hasta aquí, consideramos que es importante tener presente que estas capacidades no se desarrollan espontáneamente sino que conllevan un proceso de construcción que comienza en la formación inicial y se consolida a partir de la socialización profesional y de las experiencias de formación continua, por lo tanto se hace necesario el proponer un trabajo articulado entre los diferentes campos de formación en la construcción de las mismas con una mirada gradual, recursiva y puestas en acto en diversos escenarios y situaciones a lo largo de todo el trayecto formador. Por lo que se sugiere una articulación entre las distintas prácticas que pueda responder a esta necesidad. Los acuerdos y proyectos entre las prácticas deben ser graduales, progresivos y múltiples atendiendo al desarrollo de las capacidades necesarias para la formación docente.



En este contexto de centralidad del CFPP se prevén la incorporación de talleres integradores que favorezcan a la integralidad de la propuesta curricular.

Como se especificará en apartados anteriores, con la intención de generar articulaciones entre los ejes y los núcleos conceptuales enunciados en apartados anteriores, se propone para el CFPP, **talleres integradores** que permitan la interrelación entre este campo de la formación, el Campo de la Formación Específica y el Campo de la Formación General a lo largo del trayecto formativo. Estas articulaciones podrán ser planificadas en torno a coordenadas horizontales y verticales que fortalezcan el intercambio entre los diferentes campos de la formación.

Los talleres tienen el propósito de promover el trabajo colaborativo a partir de acuerdos institucionales que posibiliten planificar y poner en acción propuestas y experiencias vinculadas a tópicos, temáticas, problemáticas educativas emergentes y contenidos que deberán ser abordados desde la integración entre teoría y práctica. Al mismo tiempo, los espacios de trabajo compartido permitirán integrar saberes a la luz de diversas experiencias, rompiendo con la fragmentación de contenidos en relación con las diferentes unidades curriculares y campos de formación, además, favorecerá los acuerdos, debates y reflexiones conjuntas que se ponen en juego a partir de los talleres.

Con respecto a la organización, los talleres serán planificados a partir de un eje o tópico para cada año de la trayectoria formativa que compone el profesorado. Asimismo, todos los/las profesores/as que integren los equipos a cargo de los talleres deberán diseñar una propuesta recuperando los dos ejes transversales y núcleos conceptuales propuestos anteriormente. Este diseño implica lograr acuerdos en torno a enfoques de la propuesta, metodología de abordaje, cronograma de trabajo, seguimiento de los y las estudiantes, evaluación, reconocimiento de nuevas perspectivas que emerjan en dichos espacios formativos y producciones analíticas que puedan ser compartidas con el resto de los formadores y estudiantes. Dichas producciones podrían colaborar a pensar y proponer los talleres, habilitando así nuevos espacios de diálogo tendientes al reconocimiento de nuevos saberes desarrollados.

2. Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj) y porcentajes relativos.

Carga horaria por año académico			Carga horaria por campo formativo					
			F. G.		F. E.		F. P. P.	
1°	768 hr	1152 hc	256 hr	384 hc	432 hr	648 hc	80 hr	120 hc
2°	752 hr	1128 hc	192 hr	288 hc	464 hr	696 hc	96 hr	144 hc
3°	672 hr	1.008 hc	176 hr	264 hc	384 hr	576 hc	112 hr	168 hc
4°	656 hr	984 hc	96 hr	144 hc	320 hr	480 hc	240 hr	360 hc
<b>Total carrera</b>	2.848 hr	4.272 hc	720 hr	1.080 hc	1.600 hr	2400 hc	528 hr	792 hc
<b>Porcentaje</b>	100%		25 %		56 %		19 %	

3. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.

Los campos de formación mencionados se constituyen por un conjunto de unidades curriculares, que según la Resolución CFE 24/07 son definidas como

*“...instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes”* (p.22).<sup>8</sup>

Podemos distinguir en esta propuesta los siguientes formatos:

**Materias:**

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas. Se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. En cuanto al tiempo y ritmo de las materias o asignaturas, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral.

**Talleres:**

Unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos. En este proceso, se estimulará la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es cuatrimestral.

**Materia/ Taller:**

Las unidades curriculares que se organicen en torno a esta estrategia de enseñanza revisten una conjunción de posibilidades ya que la misma permite el estudio y la profundización de autores y teorías respecto de un asunto relevante, combinado con situaciones vivenciales y/o prácticas que posibiliten una posterior conceptualización. Procura el análisis y comparación de diferentes posiciones teóricas, generando procesos de reflexión a partir de un diálogo permanente entre teoría y práctica. En cuanto al tiempo y ritmo de las materias o asignaturas, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral.

**Unidades curriculares opcionales:**

Materias, seminarios o talleres que el estudiante puede elegir entre los ofrecidos por el Instituto formador. La inclusión de este tipo de unidades curriculares facilita a los futuros docentes poner en práctica su capacidad de elección dentro de un repertorio posible, lo que no sólo tiene un valor pedagógico importante para la formación profesional sino que, a la vez, permite que los estudiantes direccionen la formación dentro de sus intereses particulares y facilita que los Institutos realicen adecuaciones al diseño curricular atendiendo a la definición de su perfil específico.

**Prácticas docentes:**

Las unidades curriculares que adoptan este formato suponen trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de

<sup>8</sup> Resolución CFE N° 24/07. Op. Cit. V- 6.79. (Pág. 22)

contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas. En este caso las unidades curriculares que componen este campo se presentan de forma anual y consecutiva a lo largo de los cuatro años de formación.

En el presente Diseño Curricular el formato de Práctica Docente incluye en su interior, una serie de formatos propios del CFPP. Asimismo, dentro del CFE también se incluyen formatos particulares de la especificidad musical, los cuales son detallados en el apartado “Definición y Caracterización del Campo”.

El nuevo diseño del Profesorado de Música presenta en total 37 UC con diferentes formatos: 6 (seis) Talleres, 15 (quince) Materias, 12 (doce) Materias/ Taller y 4 (cuatro) Prácticas Docentes.

## 4. Estructura curricular de la carrera y distribución por campos

AÑOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL
1°			Lenguaje Musical II: Audioperceptiva y Lectoescritura Musical <i>(Materia/ Taller, 96 h.)</i>  Coro I: Educación Vocal I <i>(Materia/ Taller, 96 h.)</i>  Formación Instrumental I: Piano I o Guitarra I <i>(Materia/ Taller, 96 h.)</i>		Práctica Docente I <i>(Práctica docente, 80 h.)</i>
	Alfabetización Académica <i>(Taller, 64 h.)</i>  Pedagogía <i>(Materia, 64 h.)</i>	Alfabetización Digital <i>(Taller, 48 h.)</i>  Didáctica General <i>(Materia, 80 h.)</i>	Lenguaje Musical I-A: La Música a través del cuerpo. Nivel 1 <i>(Materia/ Taller, 48 h.)</i>	Lenguaje Musical I-B: La Música a través del cuerpo. Nivel 2 <i>(Materia/ Taller, 48 h.)</i> Apreciación e Historia de la Música I <i>(Materia, 48 h.)</i>	
2°			Lenguaje Musical III: Rítmica y meloarmónia aplicada <i>(Materia/ Taller, 96 h.)</i>  Coro II: Educación Vocal II <i>(Materia/ Taller, 80 h.)</i>  Formación Instrumental II: Piano II o Guitarra II <i>(Materia/ Taller, 96 h.)</i>		Práctica Docente II <i>(Práctica docente, 96 h.)</i>
	Psicología Educacional <i>(Materia, 64 h.)</i>	Filosofía de la Educación <i>(Materia, 64 h.)</i>  Sociología de la Educación <i>(Materia, 64 h.)</i>	Apreciación e Historia de la Música II <i>(Materia, 48 h.)</i>  Sujetos de la Educación Musical I <i>(Materia, 48 h.)</i>	Apreciación e Historia de la Música III <i>(Materia, 48 h.)</i>  Sujetos de la Educación Musical II <i>(Materia, 48 h.)</i>	

3°			Coro III: Dirección Coral I (Materia/ Taller, 80 h.)  Tecnología e Informática Musical (Materia, 80 h.)  Formación Instrumental III: Producción Musical Argentina (Materia/ Taller, 96 h.)  Didáctica de la Música (Materia, 128 h.)	Práctica de la Enseñanza (Práctica docente, 112 h.)
	Educación Sexual Integral (Taller, 48 h.)  Formación Ética y Ciudadana (Materia, 48 h.)	Historia y Política de la Educación Argentina (Materia, 80 h.)		
4°			Coro IV: Dirección Coral II (Materia/ Taller, 80 h.) Formación Instrumental IV: Producción Musical Latinoamericana (Materia/ Taller, 96 h.) Proyecto Musical (Taller, 112 h.)	Residencia Docente (Práctica docente, 240 h.)
	Lengua y Cultura Extranjera: Inglés o Portugués (Materia optativa, 48 h.)  Lenguajes Artísticos: Teatro o Artes Visuales (Taller optativo, 48 h.)		Recursos Musicales para el Aula (Taller, 32 h.)	

5. Detalle de la cantidad de UC por año, discriminadas por año, campo de formación y régimen de cursada

Cantidad de UC por año	
	Total
1°	11
2°	11
3°	8
4°	7
<b>Total</b>	<b>37</b>

Cantidad UC por año y por campo		
F. G.	F. E.	F. P. P.
4	6	1
3	7	1
3	4	1
2	4	1
<b>12</b>	<b>21</b>	<b>4</b>

Cantidad UC por año y régimen de cursada	
Anuales	Cuatrimestrales
4	7
4	7
5	3
4	3
<b>17</b>	<b>20</b>

6. Descripción de los contenidos mínimos y de las cargas horarias de las unidades curriculares, según campo de formación, en horas cátedra y en horas reloj

### **CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**

**Denominación de la Unidad Curricular: PEDAGOGÍA**

**Formato:** Materia

**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral

**Ubicación en diseño:** 1º Año -1º cuatrimestre

**Carga Horaria Semanal:** 4 hs reloj- 6 hs cátedras

**Carga Horaria Total:** 64 hs reloj 96 hs cátedras

**FINALIDAD FORMATIVA**

-Comprender el hecho educativo en su complejidad, analizando las relaciones entre educación y pedagogía en diferentes momentos históricos.

-Analizar la construcción del discurso pedagógico desde una perspectiva histórica con el fin de facilitar la comprensión de los distintos debates acerca de la problemática educativa.

-Conocer marcos teórico-conceptuales para la construcción de un pensamiento reflexivo sobre la práctica docente.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA**

Se parte de la idea de reconocer a la Pedagogía como una práctica política que se fundamenta en el análisis de la realidad educativa. Desde un sentido más preciso la Pedagogía es el estudio que versa sobre la producción, distribución y apropiación de los saberes. Se propone a los estudiantes el análisis de las propias experiencias escolares y de los contextos socio- históricos de dichas experiencias, como puntos de partida para habilitar la interrogación, la pregunta y la construcción de un pensamiento reflexivo y crítico sobre las problemáticas educativas. Se pretende brindar a los estudiantes herramientas teórico-conceptuales que brindan las teorías y corrientes pedagógicas para construir un posicionamiento personal sobre su futura práctica docente.

**EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

**EJE I: PEDAGOGÍA, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD**

Este eje aborda la configuración del campo pedagógico y su estatuto epistemológico: sujetos, instituciones y saberes. Además, se analizan diferentes significados históricos de educación y de pedagogía, poniendo énfasis en la comprensión de sus continuidades y rupturas.

**EJE II: EL SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ESCUELA MODERNA**

En este eje se aborda el proceso de surgimiento y desarrollo de la institución escolar moderna y su vinculación con teorías y corrientes pedagógicas.

**EJE III: LA PROBLEMÁTICA DE LA ESCUELA ACTUAL**

En ese eje se aborda la problemática de la institución escolar de la actualidad y su vinculación con teoría y corrientes pedagógicas. Se analizan los fundamentos teóricos de la Pedagogía Decolonial y el impacto del Colonialismo.

### **CAPACIDADES PROFESIONALES**

generales / específicas

-Comprometerse con el propio proceso formativo. Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

-Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Producir y comunicar información sobre la trayectoria educativa de los estudiantes para ellos mismos, sus familias y los equipos directivos y docentes.

### **POSIBLES ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES**

Se plantea la articulación como la posibilidad de reforzar el trabajo interdisciplinario retomando problemáticas de la actualidad (educación ambiental, ESI, educación tecnológica) para trabajarlas en una propuesta transversal. Este enfoque está pensado para el desarrollo del último eje descriptor, entendiendo que es necesario un recorrido de la UC para significar una referencia conceptual que posibilite la articulación.

#### **Posibles articulaciones:**

##### Con Alfabetización Digital

Se propone dentro del eje III de Pedagogía, específicamente el tema "Pedagogía Decolonial", el proceso de búsqueda y selección crítica de información en la web, en respuesta a la promoción del desarrollo de una de las competencias del proceso de alfabetización digital de un futuro docente.

Se propone la búsqueda de saberes para el análisis y reflexión, curando contenidos de la web para luego producir un texto académico descriptivo para compartir en el grupo general.

Se propone la articulación con Alfabetización Digital a fin de que los estudiantes aprendan a redactar en un procesador de textos correctamente para la presentación de los trabajos solicitados.

##### Con Alfabetización Académica y Práctica Docente I

Por otro lado, se propone articular, dentro del Eje III, con Práctica Docente I y Pedagogía realizar un escrito en común, donde se les solicite que observen y aborden una problemática de la realidad educativa para que puedan reflexionar interdisciplinariamente.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Gvirtz, S. (2007). La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía. Buenos Aires: Aique.

Zuluaga Garcés O.I (1999) Pedagogía e Historia. La historicidad de la pedagogía. La enseñanza un objeto de saber. Anthropos, Bogotá.

Deg'í Innocenti, Marta (2012). "Educación Escuela y Pedagogía"

Pansza, M. (1993). Fundamentación de la Didáctica. México. Gernika.

Walsh, Catherine (2013). Pedagogías Decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, re existir y revivir. Serie Pensamiento Decolonial. Ed. Abya Yala.



**Denominación de la Unidad Curricular: ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA****Formato:** Taller**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral**Ubicación en Diseño:** 1° Año -1° Cuatrimestre**Carga Horaria Semanal:** 4 hs reloj - Cátedra: 6 hs cátedras**Carga Horaria Total:** 64 hs reloj - 96 hs cátedras**FINALIDAD FORMATIVA**

-Desarrollar competencias comunicativas de un estudiante de nivel superior vinculadas a la lectura, análisis y producción de textos pertenecientes a diversos géneros académicos.

-Conocer el conjunto de nociones y estrategias propias de la cultura discursiva de las disciplinas académicas, para favorecer la construcción de una identidad discursiva.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA**

A través del desarrollo de las prácticas de lectura y escritura en el marco de las ciencias, se pretende fomentar en el alumno el pensamiento reflexivo y la conciencia crítica acerca de los rasgos que caracterizan a los enunciados, teniendo en cuenta sus diversos ámbitos de circulación.

En este sentido cabe destacar que la incorporación a una determinada comunidad académica, requiere un proceso de formación en el cual las reglas se interiorizan al mismo tiempo que el sujeto se socializa y construye su identidad discursiva.

**EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES****EJE I: LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS DE LOS GÉNEROS ACADÉMICOS**

En este eje se propone el abordaje de las prácticas discursivas en el ámbito académico, puntualizando en las características generales de los enunciados producidos en este entorno. Además, se explica el uso de las fuentes y se promueve el desarrollo de habilidades de reformulación.

**EJE II: LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS ESCRITAS**

En este eje se aborda la comprensión, análisis y producción de diferentes tipologías textuales escritas. De los géneros académicos que producen los estudiantes, se trabaja con el examen escrito y la monografía.

**EJE III: LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS ORALES**

Este eje incluye la comprensión, análisis y producción de diferentes tipologías textuales orales. De los géneros académicos, se trabaja con el informe de lectura y el examen oral.

**CAPACIDADES PROFESIONALES**

-Dominar los saberes a enseñar. (general)

-Producir versiones del conocimiento para enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. (específicos)

- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes. (específicos)
- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.(General)
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad. (específicos)
- Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes. (específicos)
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. (generales)
- Establecer objetivos de aprendizaje. (específicas)
- Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos. (específicas)
- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes. (específicas)
- Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento. (específicas)
- Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal. (específicas)
- Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios.(específicas)
- Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza.(específicas)
- Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación para permitir a los estudiantes demostrar sus aprendizajes de múltiples maneras. (específicas)
- Producir y comunicar información sobre la trayectoria educativa de los estudiantes para ellos mismos, sus familias y los equipos directivos y docentes. (específicas)
- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar. (generales)
- Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas. (específicas)
- Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje.(específicas)
- Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa.(específicas)
- Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las aulas.(específicas)
- Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.(específicas)

-Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas. (específicas)

-Intervenir en el escenario institucional y comunitario. (generales)

-Identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad. (específicas)

-Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios. (específicas)

-Comprometerse con el propio proceso formativo. (generales)

Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas. (específicas)

### **POSIBLES ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES**

Alfabetización Académica articula con todas las materias de primer año fortaleciendo las estrategias y capacidades para desenvolverse como estudiante de nivel superior.

Como complemento a lo anterior, la alfabetización académica también comprende dos enfoques de carácter sociocognitivo y discursivo: enseñar a escribir a través del currículo (apropiación de los modos de escribir en educación superior) y escribir en las disciplinas (incluida la investigación formativa y científica), de acuerdo con los géneros textuales de cada campo del saber (Padilla y Carlino, 2010), (Carlino, 2005), (Bazerman, Little, Bethel, Chavkin, Fouquette & Garufis, 2005).

La alfabetización académica, entonces, no se circunscribe solo a la aplicación de estrategias de lectura y escritura de textos especializados (en articulación con el currículo y las disciplinas), sino a convertirlas en objeto de investigación, por ejemplo, responder a preguntas tales como: ¿de qué manera investigan los académicos?, ¿qué es lo relevante en investigación para una comunidad discursiva académica en particular? y ¿cómo se construye-escibe el conocimiento? (Bolívar, 2011). La alfabetización académica también implica acción-investigación en el aula, el análisis crítico de la intertextualidad (discurso referido y fuentes bibliográficas), actualidad y pertinencia textual, posicionamiento de los autores y estrategias retóricas desplegadas por estos, así como la corrección-evaluación entre pares o en un ámbito editorial (revistas, editoriales), entre otros aspectos (Padilla y Carlino, 2010).

Como se mencionó anteriormente, la alfabetización académica no está relacionada con el aprendizaje inicial de la lectura y la escritura en esta reflexión, sino con el proceso de incluir la enseñanza de la lectura y la escritura en los requerimientos de contextos específicos, puesto que no se trata de una habilidad básica. Estos contextos o exigencias discursivas son la formación disciplinar, el desempeño profesional, las actividades investigativas y los roles como autor y evaluador de diferentes tipos de textos. Aquí la gramática es transversal (Quintana, García-Arroyo, Arribas y Hernández, 2010).

### **BIBLIOGRAFÍA**

Carlino, P. (2005). Escribir, leer y aprender en la Universidad. Una introducción a la

alfabetización académica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Narvaja de Arnoux et al. (2002). La lectura y la escritura en la universidad. Buenos Aires:

Eudeba.

Nogueira, S. et al. (2003). Manual de lectura y escritura universitarias. Buenos Aires:

Biblos.

**Denominación de la Unidad Curricular: ALFABETIZACIÓN DIGITAL****Formato:** Taller**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral**Ubicación en Diseño:** 1° Año - 2° Cuatrimestre**Carga Horaria Semanal:** 3 hs reloj - 4.5 hs cátedras**Carga Horaria Total:** 48 hs reloj - 72 hs cátedras**FINALIDAD FORMATIVA**

-Brindar los marcos conceptuales para comprender el contexto de la cultura digital y cómo dicho contexto modela una Sociedad Informacional, analizando sus implicancias en la formación inicial docente.

-Dar a conocer y valorar las tecnologías digitales como herramientas para los procesos de enseñanza y de aprendizaje y para el desarrollo profesional docente en relación con la adquisición de competencias digitales útiles para desenvolverse en la sociedad informacional y en el ejercicio de la profesión docente.

-Proporcionar herramientas para el manejo de los lenguajes que conforman los medios digitales, para el procesamiento crítico de la información y para la comunicación responsable en contextos de participación.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA**

Los propósitos mencionados, de acuerdo con el formato de taller de la unidad curricular, se intentarán lograr planificando clases virtuales teórico-prácticas, a través de la plataforma de aulas virtuales del Instituto, entorno virtual de aprendizaje donde se realizarán las clases y las actividades utilizando la metodología “blended learning”, propiciando el “aprender haciendo” y proponiendo tareas individuales y grupales colaborativas para la elaboración de diferentes productos digitales en relación a la adquisición de competencias digitales.

El aula virtual contará con:

-Espacios para la retroalimentación y seguimiento de la evaluación de las actividades previstas, ya que esta aula virtual permite la entrega de los productos digitales que deberán elaborarse. Así como también la valoración o calificación de cada una

-Espacios de comunicación sincrónicos y asincrónicos tales como: el correo interno, noticias, chat, foros de puesta en común y consulta asincrónica.

Adoptando la metodología de aula invertida, además, el aula contará con clases o textos (guías de lectura) sobre los contenidos, acompañados de videos tutoriales.

**EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES****EJE 1: DIMENSIÓN INSTRUMENTAL**

En este eje se aborda el uso y aplicación de tecnologías digitales para estrategias de búsqueda, su refinamiento usando motores de búsqueda, distintos formatos y plataformas de producción y organización de la información, herramientas de producción online y herramientas de comunicación sincrónicas y asincrónicas.

**EJE 2: DIMENSIÓN ÉTICA**

En este eje se aborda el uso responsable de las TIC. Lo público y lo privado en la web. Los derechos de autor, las licencias y las fuentes y validez de la información.

### **EJE 3: DIMENSIÓN SOCIAL**

En este eje se abordan los conceptos de la Sociedad de la información y del conocimiento, el trabajo colaborativo para la gestión de la información, creación y publicación de la información.

#### **CAPACIDADES PROFESIONALES**

General

-Dirigir la enseñanza y gestionar la clase

Específica

-Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje.

Los recursos y tecnologías refieren tanto a los que existieron desde los inicios del sistema educativo como a los propios de la cultura digital. En este marco, es necesario incluir: la integración de la alfabetización digital y de la diversidad de lenguajes y recursos narrativos (tales como lo audiovisual, lo hipervínculo, la interactividad, la simulación y las

-variables de lectura y escritura que consecuentemente ofrece el ciberespacio)

#### **POSIBLES ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES**

Se espera articular aportando al desarrollo de los contenidos del Eje I: Estrategias de búsqueda y refinamiento de búsqueda, herramientas de producción online, herramientas de comunicación sincrónicas y asincrónicas, Eje III: Trabajo colaborativo, con el espacio curricular Pedagogía de primer año. Queda abierta a posibles articulaciones con el campo disciplinar acorde a los diferentes profesados en algunos de los contenidos de los ejes propuestos.

También, se propone la articulación con Pedagogía en el Eje III a fin de que los estudiantes aprendan a editar en un procesador de textos para la presentación de los trabajos solicitados en las cátedras.

Otra propuesta de articulación con la UC Pedagogía/Práctica 1 o 2 en el mismo (eje III) es que los y las estudiantes aprendan a usar un instrumento para la recolección de datos y el análisis de la información. En este sentido, recomendamos el uso de Formularios de google, los cuales permiten crear encuestas para hacer un diagnóstico, organizando los datos de manera tabulada en planillas de cálculo y mostrando la información en forma de gráficos de diferentes tipos.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Burbules, Nicholas (2014) "Los significados del aprendizaje ubicuo." En Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas. Arizona State University Arizona. Estados Unidos (22

Lion, C. (2012) "Pensar en red. Metáforas y escenarios". En: Scialabba, A. y Narodowski, M. ¿Cómo serán? El futuro de la escuela y las nuevas tecnologías. Buenos Aires: Prometeo.

Ripani, M. F. (2017) Orientaciones pedagógicas de Educación Digital. - Ministerio de Educación de la Nación Buenos Aires, Argentina.

Ripani, M. F (2016) Competencias de la educación digital Plan Nacional de Educación Digital. Educ.ar. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Buenos Aires.

**Denominación de la Unidad Curricular: DIDÁCTICA GENERAL****Formato:** Materia**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral**Ubicación en Diseño:** 1° Año -2° cuatrimestre**Carga Horaria Semanal:** 5 hs reloj - 7,5 hs cátedras**Carga Horaria Total:** 80 hs reloj - 120 hs cátedras**FINALIDAD FORMATIVA**

-Reconocer a la Didáctica como disciplina teórica que se encarga del estudio de las prácticas de enseñanza, brindando marcos teóricos de referencia para comprenderlas e intervenir en ellas.

-Concebir a la enseñanza como construcción social, como acción intencional y práctica ético política, poniendo en cuestión las propias concepciones referidas a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

-Promover la construcción o desarrollo de propuestas de enseñanza enmarcadas en nuevos enfoques basados en la diversidad y heterogeneidad en el aula.

Favorecer el análisis crítico de diferentes materiales curriculares y su vinculación con las prácticas áulicas.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA**

Para la enseñanza de este espacio curricular consideraremos como enfoque transversal el paradigma constructivista. Esto implica pensar en la enseñanza y el aprendizaje como procesos en los que se interrelacionan de manera significativa docentes, alumnos y conocimiento. Este posicionamiento permite que los/as estudiantes asuman un rol protagónico en su proceso de aprendizaje fomentando la autonomía y el pensamiento reflexivo, considerando que éste se constituye en condición de posibilidad del pensamiento crítico que posibilita a los/as estudiantes recuperar saberes previos vinculados con la propia experiencia, para su problematización y análisis desde marcos teóricos referenciales de la disciplina. De este modo los educandos podrán construir sus posicionamientos comprometidos con la enseñanza como práctica social. Se promoverá la participación y la reflexión colectiva de los sujetos, lo que permitirá develar concepciones, creencias e ideas subyacentes respecto de la escuela, los docentes, los alumnos y los contextos en los que se insertan.

La modalidad teórica – práctica permitirá concebir a la Didáctica como un conjunto de fundamentos teóricos necesarios para la reflexión del accionar docente en distintos contextos institucionales, recuperando el carácter político y comprometido con la formación de sujetos y la constitución de un tipo de sociedad.

**EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES****EJE I: LA DIDÁCTICA COMO DISCIPLINA DE ESTUDIO**

En este eje se realiza una aproximación al campo de estudio de la Didáctica como disciplina que aborda específicamente los procesos de enseñanza, desde sus orígenes hasta las perspectivas actuales.

**EJE II: CONCEPTUALIZACIONES EN RELACIÓN A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE**



En este eje se ofrecerán marcos conceptuales que posibiliten la comprensión y problematización de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Entendiendo a la enseñanza como una práctica humana y social, que requiere un abordaje complejo.

### **EJE III: LAS PROBLEMÁTICAS EN RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO ESCOLAR**

Este eje aborda nociones en torno al Currículum, los niveles de concreción curricular y manifestaciones del Currículum. Asimismo, se propone trabajar sobre la problemática de la transposición didáctica y las formas de presentar el contenido escolar.

### **EJE IV: LA PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA**

En este eje se propone repensar la tarea de enseñar como una actividad artesanal en la que las y los docentes son protagonistas de sus propuestas. Al mismo tiempo, se plantea la posibilidad de analizar diferentes modelos y componentes de la planificación en el aula para elaborar proyectos de enseñanza pensados a partir de las características del contexto escolar, recuperando formas básicas de enseñar en escenarios educativos actuales.

Con respecto a la evaluación, se propone reflexionar acerca del uso de la evaluación, de su impacto en la práctica del alumno y del profesor, analizando diferentes tipos de evaluación, incorporando la importancia de la retroalimentación y los criterios de evaluación.

### **CAPACIDADES PROFESIONALES**

Dominar los saberes a enseñar:

- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.

Dirigir la enseñanza y gestionar la clase:

- Planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas - - Establecer objetivos de aprendizaje.

- Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos. Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes.

- Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento

- Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza.

### **POSIBLES ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES**

Se plantea la articulación como la posibilidad de reforzar el trabajo interdisciplinario retomando problemáticas de la actualidad (educación ambiental, ESI, educación tecnológica) para trabajarlas en una propuesta transversal. Este enfoque está pensado para el desarrollo del último eje descriptor, entendiendo que es necesario un recorrido de la UC para significar una referencia conceptual que posibilite la articulación.

Otras posibles articulaciones:

### Con Práctica Docente I

Se propone dentro del Eje 3, específicamente el tema de Planificación, donde se ponen de manifiesto la implicancia de los ejes anteriores, en la elaboración de una secuencia didáctica, que conlleva la tensión de las dimensiones de la práctica docente.

Esta propuesta implica el diseño y elaboración de una secuencia didáctica, recuperando el análisis y la reflexión de las dimensiones de la práctica docente.

### Práctica docente II

En la Práctica Docente de segundo año se recuperan las nociones trabajadas en Didáctica General respecto a curriculum y los elementos de la planificación.

### Espacios curriculares de la formación específica de primer año

Desde Didáctica General propondrá abordar contenidos del Eje III para el diseño de planificaciones didácticas y para su desarrollo se retomarán alguno de los contenidos abordados en estos espacios curriculares.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Anijovich, R y Gonzalez, C (2011). Evaluación para aprender. Conceptos e Instrumentos. En: Buenos Aires. Editorial Aique

Camilloni, A. (2007). El saber didáctico. Buenos Aires: Paidós.

Davini, M.C (2008). Métodos de enseñanza. Buenos Aires: Santillana.

Feldman, D. (2010) Didáctica General. Ministerio de Educación de la Nación.

Maggio, M. (2012) Enriquecer la enseñanza. Buenos Aires: Paidós

**Denominación de la Unidad Curricular: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL****Formato:** Materia**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral**Ubicación en Diseño:** 2° Año -1° cuatrimestre**Carga Horaria Semanal:** 4 hs reloj - 6 hs cátedras**Carga Horaria Total:** 64 hs reloj - 96 hs cátedras**FINALIDAD FORMATIVA**

-Generar condiciones epistemológicas y teóricas desde los aportes provenientes del campo de la psicología [con especial énfasis en las del Psicoanálisis], y con una mirada transversal post-estructural, crítica-decolonial para abordar comprensivamente el acontecer educativo.

-Desarmar los discursos reduccionistas, aplicacionistas, didactistas y capacitistas en educación para pensar los procesos de enseñanza-aprendizaje y el acontecer educativo en general desde una mirada transversal post-estructural, crítica-decolonial.

-Introducir la dimensión de la subjetividad para estudiar el vínculo educativo y elaborar claves interpretativas para comprender los “fenómenos emergentes” de los escenarios educativos actuales.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA**

Existe una proliferación de teorías –dadas por el empuje de la ciencia, constituido en el nuevo amo de nuestras sociedades- que intentan dar cuenta de los procesos de enseñanza–aprendizaje. Las teorías psicológicas han contribuido con sus diversos desarrollos teóricos en relación al campo educativo, y han tenido gran impacto en las instituciones educativas, así como sus limitaciones.

Psicología educacional, un espacio “entre” construido en la intersección del “campo de la psicología” con el “campo de la educación”, recupera nociones conceptuales acerca de los sujetos, su constitución subjetiva, la constitución del lazo social de carácter educativo (vínculo educativo), y sobre los múltiples modos de aprender, conocer y socializar.

Con Val Flores (2008) entendemos que educar es intervenir para afectar la forma hegemónica en que se organiza el poder. Esa organización del poder, reproducida y producida en el campo de la educación, afecta dichos procesos de estructuración subjetiva a los fines de la normalización y por ende puede resultar servil a la negación de las subjetividades no hegemónicas.

A partir de ciertos elementos propios de la mirada estructural encontramos posible develar estos mecanismos de poder, que se filtran en las prácticas educativas, y así reconocer los modos en los que tiene lugar el sujeto y su consentimiento, y con ello indagar sobre ¿Cómo favorecer pedagógicamente para obtener ese consentimiento? De lo contrario (sin consentimiento y sin reconocimiento), adviene la segregación subjetiva y/o la exclusión (Tizio, 2008). De aquí, que rescatamos la importancia de “leer y escuchar” los síntomas del daño de la homogenización, para inscribir el recorrido de psicología educacional en aquello que Nuñez (2003) considera práctica *anti destino* de los lugares socialmente asignados según clase, sexo-género y raza (Crenshaw, 1989).

Respecto a la metodología de enseñanza partimos de un posicionamiento dialógico (Giuliano, 2017) que deviene en herramienta pedagógica para favorecer una apropiación activa y singular de los contenidos por parte de los estudiantes.

### **EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

#### **EJE I DISPUTAS Y TENSIONES PROPIAS DEL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA:**

Su objeto(s) de estudio, escuelas y corrientes de pensamiento y áreas de acción. ¿Por qué educar?: mirada estructural y fundamento psicoanalítico. Demandas y ofertas: lo incalculable del acto educativo. Lo que resiste al proceso pedagógico: la cuestión del sujeto. Claves de la constitución subjetiva: el descentramiento del sujeto moderno, sesgo racionalista y sesgo sexista. Procesos de normalización y sus efectos segregativos.

#### **EJE II EL VÍNCULO EDUCATIVO: UN LAZO A INVENTAR**

La tríada herbartiana y el tercer elemento. Escenas educativas: del ideal de armonía al habitar el malestar. El concepto de transferencia: una clave de lectura del acontecer educativo. El vínculo educativo bajo transferencia y sus efectos.

#### **EJE III LOS “FENÓMENOS EMERGENTES” QUE IRRUMPEN EN LOS ESCENARIOS EDUCATIVOS ACTUALES:**

Estrategias contemporáneas de la segregación: fracaso escolar, acoso escolar, (psico) pedagogización de lo escolar o la evaluación generalizada y la imposibilidad del acontecimiento educativo. La educación como anti-destino y transformación del ser.

### **CAPACIDADES PROFESIONALES**

Generales

-Incorporar una modalidad de trabajo en equipo desde las competencias específicas de las distintas formaciones de los profesionales docentes de la cátedra.

Específicas:

-Relectura sistemática y conjunta del trabajo en la formación inicial de los años anteriores para la actualización constante.

-Reconocer las diversas y posibles modalidades de aprender de los estudiantes.

Reconocer el criterio de afinidad entre estudiantes para la conformación grupal y fomentar así el trabajo en equipo y colaborativo.

### **POSIBLES ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES**

Con Práctica Docente: se fundamenta en que el campo de la formación en la práctica es un eje integrador que vincula los aportes tanto del Campo de Formación General como del Campo de Formación Específica.

Con Sujetos de la Educación Secundaria: se fundamenta en una articulación vertical, ya que la asignatura Sujetos de la Educación Secundario es posterior en el Plan de Estudios y permitirá articular contenidos de Psicología Educativa con contenido específico al nivel para el de los estudiantes que se están formando.

De este modo, Psicología Educacional logra una articulación hacia el Campo de la Formación en la Práctica Profesional y hacia el Campo de la Formación Específica.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Tizio, Hebe (2005). Actualidad en la conexión psicoanálisis – pedagogía. Seminario de otoño. Cba.: CIEC.

Flores, V. (2010) Escritos heréticos. La Bicha Ediciones. Software Libre.

Núñez, Violeta (2003). Infancia y menores: el lugar de la educación frente a la asignación social de los destinos. En Frigerio, G. Diker, G. (comp.), *Infancias y adolescencias. Teorías y experiencias en el borde. La educación discute la noción de destino*. Bs. As.: Novedades Educativas.

Facundo Giuliano (2017). *Para alguna introducción en medio de la invitación en Rebeliones éticas, palabras comunes*. Conversaciones (filosóficas, políticas, educativas). Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.

**Denominación de la Unidad Curricular: FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN**

**Formato:** Materia

**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral

**Ubicación en Diseño:** 2° Año- 2° Cuatrimestre

**Carga Horaria Semanal:** 4 hs reloj - 6 hs cátedras

**Carga Horaria Total:** 64 hs reloj - 96 hs cátedras

**FINALIDAD FORMATIVA**

-Entender la Filosofía de la Educación dentro del marco de la problemática filosófica general.

-Conocer los modos en que los diferentes modelos filosóficos construyen sus preguntas y respuestas en relación con los problemas educativos y la acción de educar.

-Favorecer la reflexión acerca de problemáticas educativas a partir de las herramientas conceptuales que aporta la Filosofía de la Educación.

-Valorar el sentido de la Filosofía y su contribución para el enriquecimiento personal en general y de la formación docente, en particular.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA**

A partir del desarrollo de los contenidos previstos en esta unidad curricular, se prevé que el estudiante construya una mirada reflexiva de sus prácticas, mediante la vigilancia epistemológica permanente de las concepciones que sustentan sus modos de pensar y de actuar.

La lectura y análisis de textos de diversos autores, la explicación oral y escrita de las temáticas abordadas, el debate, la defensa de los argumentos, la capacidad de escuchar y el derecho a ser escuchado, las mutuas interpelaciones, las preguntas que admiten varias respuestas o simplemente que no podemos responder, constituyen instancias privilegiadas para promover una actitud indagadora y dialógica.

El diálogo adquiere sentido aquí como herramienta pedagógica ya que permite la construcción y reconstrucción teórica situando a los sujetos y actores de diferentes tradiciones filosóficas, en sus contextos socio- históricos e interrogándolos desde la propia situacionalidad.

**EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES EJE I: FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN. DEFINICIONES ETIMOLÓGICAS**

Este eje incluye el abordaje etimológico de ambas categorías conceptuales, su origen y condiciones de posibilidad. Ontologismo y existencialismo: sus implicancias en la educación.

**EJE II: LA FILOSOFÍA EN LA ANTIGÜEDAD**

Este eje aborda el pensamiento filosófico de la antigüedad clásica. Se analizan las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual surgieron. Se reconocen las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en la antigüedad y en la actualidad.

**EJE III: LA FILOSOFÍA EN LA EDAD MEDIA**

Este eje incluye el abordaje del pensamiento filosófico del medioevo: pensamiento de Tomás de Aquino y Agustín de Hipona. Se analizarán las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual surgieron. Se reconocerán las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en la época medieval y en la actualidad.

#### **EJE IV: LA FILOSOFÍA EN LA MODERNIDAD**

Este eje aborda el pensamiento filosófico de la modernidad: racionalismo, empirismo, idealismo e iluminismo. Se analizan las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual surgieron. Se reconocen las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en la época moderna y en la actualidad.

#### **EJE V: LA FILOSOFÍA EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA**

En este eje se abordan las diversas corrientes de pensamiento de la edad contemporánea. Se analizan las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual surgieron. Se reconocerán las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en los siglos XIX, XX y en los albores del siglo XXI.

#### **CAPACIDADES PROFESIONALES**

generales / específicas

-Entender la filosofía de la educación dentro del marco de la problemática filosófica general y generar la reflexión filosófica para la construcción de saberes sobre lo educativo.

-Favorecer la reflexión acerca de distintas problemáticas educativas, a partir de las herramientas que aporta la filosofía de la educación.

-Establecer un diálogo desde su propia situacionalidad histórica con algunos pensadores relevantes en la historia del campo educativo.

-Analizar diferentes aspectos de las actuales problemáticas educativas en búsqueda de su significado y construir nuevas claves para su lectura.

-Reflexionar sobre el lugar de la utopía en la educación.

-Cuestionar fundamentos y legitimaciones desde el interior mismo del campo educativo.

-Profundizar la actitud de respeto por la diversidad de opinión político-religiosa.

-Desarrollar una actitud reflexiva y de apertura intelectual, a partir de una apropiación crítica de los saberes.

#### **POSIBLES ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES**

Teniendo como ejes Educación ambiental y Diversidad, Filosofía de la educación podría articular su trabajo con Formación Ética y Ciudadana, Sujetos de la educación y Sociología de la Educación.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

DUSSEL, E. (2008).1492. El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del “mito de la Modernidad”;. La Paz: Plural Editores.

HOUSSAYE, J. (Comp.) (2006).Educación y Filosofía, enfoques contemporáneos.  
Buenos

Aires: Eudeba.

ROIG, A. (2011).Rostro y filosofía de Nuestra América. Buenos Aires: Ediunc.



**Denominación de la Unidad Curricular: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN****Formato:** Materia**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral**Ubicación en Diseño:** 2° Año -2° cuatrimestre**Carga Horaria Semanal:** 4 hs reloj - 6 hs cátedras**Carga Horaria Total:** 64 hs reloj - 96 hs cátedras**FINALIDAD FORMATIVA**

-Comprender los marcos teóricos del campo de la Sociología en general y de la Sociología de la Educación en particular, para favorecer un acercamiento a los distintos enfoques que versan sobre la educación como fenómeno y proceso social.

-Analizar críticamente las múltiples vinculaciones entre Sociedad, Estado y Escuela, a los fines de desarrollar estrategias de intervención pertinentes en los diversos niveles educativos y contextos escolares.

-Comprender y explicar problemáticas sociales y sus impactos en la escuela, para reflexionar sobre la necesidad de construir un posicionamiento como actor social y participante del sistema educativo.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA**

A la luz de las finalidades formativas definidas, se propician estrategias de enseñanza diversas, con la intención de orientar a los estudiantes en la construcción de conocimientos, sobre la base de los principales conceptos que aporta la Sociología, promoviendo la reflexión conjunta y el aprendizaje colaborativo. Asimismo, se propone el desarrollo de una conciencia crítica sobre la realidad social, la propia formación y la futura práctica docente, a partir de una relación dialéctica entre teoría y práctica.

**EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES****EJE I: LA SOCIOLOGÍA Y LOS PARADIGMAS SOCIOLÓGICOS.**

En este eje se abordan los orígenes de la Sociología como disciplina científica, en el marco de las condiciones epistemológicas e históricas de su producción, desde su surgimiento con Comte, Weber, Marx y Durkheim, hasta las corrientes del siglo XX.

**EJE II: LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.**

En este eje se procede al análisis de la Sociología de la Educación desde el punto de vista epistemológico y a la vez se propone el abordaje de las múltiples vinculaciones tanto entre Sociedad, Estado y Escuela, como entre Individuo, Sociedad y Cultura, haciendo énfasis en los procesos que involucra la construcción social de la realidad: socialización, institucionalización y legitimación.

**EJE III: PROBLEMÁTICAS SOCIALES EN LA ESCUELA ACTUAL.**

Este eje incluye una aproximación a las transformaciones estructurales de las sociedades contemporáneas analizando algunas de las problemáticas actuales relacionadas con la desigualdad, la pobreza y la exclusión social. A partir de este análisis se propone a los estudiantes reflexionar sobre los impactos de las mismas en la institución escolar y la función social del docente en este contexto.

## **CAPACIDADES PROFESIONALES**

generales / específicas

-Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.

-La Sociología de la Educación puede contribuir a reconocer y comprender el contexto cultural y socioeconómico crítico que impregna todas las instituciones sociales, que se suma a las transformaciones socioculturales vertiginosas que han generado la crisis del paradigma pedagógico.

Desarrollar una mirada analítica que reconozca la complejidad y la multidimensionalidad de esta coyuntura crítica va a facilitar la adaptación de las estrategias pedagógicas a nuevos y diversos modos de aprender de los estudiantes.

## **POSIBLES ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES**

Articulación con Pedagogía (los dos espacios curriculares comparten el mismo Eje III). En la articulación puede trabajarse contenido específico según los niveles de los profesorados. Por ejemplo: en Educación Primaria se puede trabajar el fenómeno de la patologización de la infancia, y en Secundaria el problema del abandono y el desgranamiento.

Articulación con ESI. El análisis de la escuela como agente socializador y como una institución productora de subjetividad; pero, a su vez, como una institución de tradición conservadora y reproductivista, permite una articulación transversal en torno a la cuestión de género.

Articulación con Educación Ambiental. El problema ambiental tracciona en la actualidad cambios en el paradigma pedagógico que está en crisis. Tal paradigma, que tiene originalmente una inspiración enciclopedista, no ha sido concebido para poder incorporar nuevos elementos en una cosmovisión que tenga en cuenta el cuidado del planeta y los daños ambientales

## **BIBLIOGRAFÍA**

Archenti, N. y Aznar, L. (1988) *Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico*. Eudeba. Buenos Aires

Tenti Fanfani, E. (Comp.) (2008) *Nuevos temas en la agenda de la política educativa*. Siglo Veintiuno. Buenos Aires

Brígido, A. M. (2006). *Sociología de la Educación*. Córdoba: Brujas.

Tenti Fanfani, E. (2007). *La escuela y la cuestión social. Ensayos de Sociología de la Educación*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

**Denominación de la Unidad Curricular: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**

**Formato:** Taller

**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral

**Ubicación en Diseño:** 3° Año - 1° cuatrimestre

**Carga Horaria Semanal:** 3hs reloj - 4,5 hs cátedras

**Carga Horaria Total:** 48 hs reloj – 72 hs cátedras

**FINALIDAD FORMATIVA**

-Comprender el concepto de sexualidad como construcción histórica y social.

-Brindar contenidos conceptuales y herramientas metodológicas con el objetivo de abordar la Educación Sexual de manera Integral, teniendo como marco de referencia los tratados de Derechos Humanos y la Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral.

-Promover conocimientos amplios, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral, así como las habilidades requeridas para su transmisión a niños, niñas y adolescentes.

-Propiciar y guiar la elaboración de planes de trabajo o proyectos áulicos y/o institucionales que promuevan la articulación de contenidos en el ámbito áulico/escolar, partiendo de la transversalidad de ESI

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA**

Esta propuesta de formación se desarrolla con la modalidad de Taller como formato curricular que integra el trabajo a partir de diferentes disparadores, combinando el análisis de aspectos vivenciales y de reflexión personal, con la intención de facilitar a los y las estudiantes herramientas conceptuales para objetivar las significaciones personales sobre la temática. Se prevé de este modo trabajar el concepto de sexualidad desde las diferentes concepciones, fomentando una actitud crítica que promueva la formación en derechos. Se pretenderá, entonces, promover la responsabilidad de los/as futuros docentes, brindando información para la toma de decisiones autónoma en torno a la sexualidad y sus múltiples dimensiones.

Además, se propone la lectura y discusión de bibliografía reflexionando sobre la posición del futuro docente frente a la temática y su responsabilidad como adulto frente a niños, niñas y jóvenes.

**EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

**EJE I: LA SEXUALIDAD COMO CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA Y SOCIAL.**

En este eje se analiza la noción de sexualidad como una construcción durante el devenir histórico, desde perspectivas biologicistas a enfoques integrales. Además se reflexiona sobre las concepciones personales de esta noción.

**EJE II: LA SEXUALIDAD Y SU ABORDAJE INTEGRAL EN LA ESCUELA**

En este eje se abordan las diferentes dimensiones y concepciones de la sexualidad: biológica, psicológica, jurídica, ético-política y espiritual. Se analiza la Ley 26.150 y los lineamientos del Programa de Educación Sexual Integral identificando conceptos centrales: sus alcances y limitaciones. Se pretende asegurar un enfoque coherente de la ESI en el sistema educativo a partir de una

formación inicial sistemática que provea de un código compartido a todos los docentes más allá del nivel en el cual se desempeñan, dando lugar a una adecuada gradualidad y transversalidad de los contenidos a lo largo de toda la trayectoria escolar de los niños, niñas, jóvenes y adultos.

### **EJE III: LAS PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESI**

En este eje se abordan tópicos conflictivos de la implementación de la enseñanza de la sexualidad en las instituciones educativas. Además se analiza la secuenciación y la gradualidad de la complejidad de los contenidos, así como las estrategias metodológicas sugeridas, para implementar la transversalidad de la ESI en las aulas de los distintos niveles educativos y contextos escolares.

#### **CAPACIDADES PROFESIONALES**

generales / específicas

- Dominar los saberes a enseñar:

Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje

de los estudiantes.

- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.

Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

-Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las aulas.

-Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

- Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.

Intervenir en el escenario institucional y comunitario: Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios.

#### **POSIBLES ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES**

El Taller. Educación Sexual Integral establecerá articulaciones verticales con la asignatura Formación Ética y Ciudadana por medio de aportes conceptuales que se desarrollan en la misma, relevantes para la comprensión de la "otredad".

Este taller establece articulaciones teóricas con la asignatura Sujetos de la Educación Secundaria, y Sujetos de la educación Primaria desde el abordaje de la constitución del sujeto y las problemáticas contemporáneas de la educación.

Por otro lado, podría establecer articulaciones con la Residencia Pedagógica, para contribuir en la puesta en marcha de la transversalidad de la ESI en los abordajes áulico/institucionales.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- Morgado, G. (coord.) (2011): Toda educación es sexual. Buenos Aires: La Crujía.
- Foucault, M. (1998). La Historia de la Sexualidad. México: Siglo XXI
- MORGADE, G. (2012). Aprender a ser varón, aprender a ser mujer. Buenos Aires-México: Novedad.
- Flores, V. (2017) Tropismos de la disidencia. Argentina, Palinodia.
- Weeks, J. (1998) Sexualidad. México. PAIDOS.

**Denominación de la Unidad Curricular: FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA**

**Formato:** Materia

**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral

**Ubicación en Diseño:** 3° Año -1° Cuatrimestre

**Carga Horaria Semanal:** 3 hs. Reloj - 4.5 hs cátedras

**Carga Horaria Total:** 48 hs. Reloj - 72 hs. cátedras

**FINALIDAD FORMATIVA**

-Relacionar el ejercicio de la ciudadanía con su formación inicial como docentes y con su futura práctica en el aula, como transmisores de los valores democráticos.

-Desarrollar una actitud crítica y participativa frente a las problemáticas sociales y éticas de la vida comunitaria, buscando el diálogo, el consenso y la pluralidad.

-Valorar el protagonismo político y ético de los docentes en la educación integral de los alumnos, desde el reconocimiento de los derechos y deberes que adquieren los docentes como profesionales y trabajadores, a la comprensión de niños, niñas y jóvenes alumnos como sujetos de derecho.

-Analizar y plantear potenciales escenarios dilemáticos en función a su futura profesión, fomentando la racionalidad ética en la búsqueda de soluciones viables.

-Construir fundamentaciones racionales de la escala de valoración ética y ciudadana personal, posibilitando el juicio ajeno y el respeto mutuo.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA**

Se propone el abordaje de los contenidos a partir de las problemáticas educativas particulares de la época, situadas en el contexto socio-histórico-político-cultural que las atraviesan. La cuestión envolvente de lo social va más allá de la semblanza biográfica (incluso hagiográfica) de los autores y las corrientes a problematizar, sino que, bajo el paradigma de la complejidad y la problematización, se busca superar la mera recepción informativa, consolidando así, la formación consciente y participativa de la ontología ciudadana.

La lectura y comprensión de diversos autores y el uso de recursos artísticos, son algunas de las estrategias que posibilitarán a los estudiantes adquirir sólidas herramientas teóricas, que los conviertan en intelectuales reflexivos y transformativos que puedan construir respuestas concretas, significativas y situadas a los problemas que se le presenten en su hacer cotidiano. La perspectiva compleja de la mirada didáctica y pedagógica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, se sitúan en la lógica de la situacionalidad, construyendo de esta forma una conciencia histórica, y, por ende, crítica.

**EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

**EJE I: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA.**

Este eje aborda el significado de las palabras “formación”, “ética” y “ciudadanía”, en el contexto de su producción epistemológica. Además, se analiza la relación entre estos términos como constitutivos de un área de conocimiento escolar.

**EJE II: EL SUJETO DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA.**

Este eje incluye el análisis de diferentes perspectivas acerca del ser humano, como sujeto de derechos y deberes. Se aborda especialmente la normativa vigente sobre distintos aspectos de preservación del ejercicio de los derechos de los sujetos de la educación durante la infancia y la juventud.

### **EJE III: RELACIONES ENTRE EDUCACIÓN, CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA.**

Este eje incluye la reflexión en torno a la figura del Estado y a los diferentes modelos que ha asumido históricamente, puntualizando el análisis de las relaciones entre Educación, Ciudadanía y Democracia.

### **EJE IV: ÉTICA Y DOCENCIA.**

Este eje aborda las implicancias éticas del rol docente, por medio del conocimiento de la normativa que regula la actividad laboral del educador en los distintos niveles del sistema educativo con el objeto de asumir un posicionamiento ético.

### **CAPACIDADES PROFESIONALES**

Generales / específicas

-Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.

-Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes. Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

-Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Establecer objetivos de aprendizaje. Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento. Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal. Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios.

-Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.

Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las aulas.

Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.

-Intervenir en el escenario institucional y comunitario. / 1. Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad. 2. Participar en la vida institucional.

### **POSIBLES ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES**

Con E.S.I., permite pensar qué nos puede pasar con la presencia de alguien nuevo, diferente a los que estábamos.

Con TIC, utilizando software de escritura, construcción de mapas y redes conceptuales; utilizando redes sociales de divulgación; etc.

Con Educación Ambiental, recuperando la cuestión ecológica como categoría clave para pensar las sociedades, y las políticas económicas. Se recuperan las acciones individuales y colectivas para mitigar el cambio climático.

### **BIBLIOGRAFÍA**

CULLEN, C. (1996). Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro. Buenos Aires: Noveduc.

MALIANDI, R. (1991). Ética: conceptos y problemas. Buenos Aires: Biblos.

MORIN, E. (2001). La cabeza bien puesta. Buenos Aires: Nueva Visión.



**Denominación de la Unidad Curricular: HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA**

**Formato:** Materia

**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral

**Ubicación en Diseño:** 3° Año- 2° Cuatrimestre

**Carga Horaria Semanal:** 4 hs reloj - 6 hs cátedras

**Carga Horaria Total:** 80 hs reloj - 76 hs cátedras

**FINALIDAD FORMATIVA**

-Reflexionar sobre las tramas presentes en el quehacer científico y su relación con las prácticas y discursos sobre la educación.

-Generar un espacio de análisis que haga visible los pliegues, los implícitos que se producen en torno a todo saber que en un momento dado se considera legítimo.

-Comprender lo que es la historia, la política y la educación, ayudará a reconocer las opciones epistemológicas que hemos adoptado en la práctica docente, opciones que todo docente ha hecho consciente o inconscientemente. De este modo, podremos mejorar nuestras prácticas a partir de dicha comprensión y procurar en los educandos un encuentro con el conocimiento socialmente significativo y pleno de sentido dentro del marco profesional en que se inserta el futuro profesor en Educación Primaria.

-Relacionar todos los procesos sociales, históricos y políticos con la educación significa reflexionar y descubrir los supuestos que subyacen a las prácticas docentes para mejorarlas y lograr los objetivos que nos proponemos.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA**

Desde esta unidad curricular se propone un recorrido que combina conceptos y marcos teóricos de dos campos de conocimiento: la historia y la política de la educación argentina. Se pretende centrar el análisis en el papel del Estado en la configuración del Sistema Educativo Argentino y en la sanción de leyes que regulan su funcionamiento. En este sentido, se reconoce al campo político como juego de tensiones entre diferentes posiciones que inciden en las relaciones entre los actores, el conocimiento y la organización misma de la escuela. Se hace necesario brindar herramientas para que los estudiantes comprendan que las políticas educativas son construcciones sociales e históricas. Para propiciar este objetivo, se proponen como estrategias centrales, el análisis crítico y reflexivo de la bibliografía y de otros soportes audiovisuales. Este primer nivel de comprensión posibilitará entender cómo los diferentes actores involucrados en el sistema educativo, han ido acompañando, en el devenir histórico, las transformaciones que se han producido en nuestro país en materia de políticas educativas.

**EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

**EJE I: PRECISIONES CONCEPTUALES DE LA HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA**

Historia y Política de la Educación Argentina como un campo de disputa y de práctica social y política. Normativa vigente inscripta en el contexto histórico. Formas de implementación de dicho marco regulatorio, en los distintos niveles institucionales del sistema educativo nacional.

## **EJE II: DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XIX HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XX**

Organización del sistema educativo nacional, diversas etapas y sus visiones e intencionalidades: desde el proyecto educativo de la élite hasta la democratización parcial del sistema educativo. Regulaciones normativas, la Ley 1420.

**EJE III: DESDE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XX** Configuración y desarrollo del Estado de Bienestar y Estado Desarrollista: la ampliación de la participación de los sectores populares y los vaivenes de una escuela nueva, técnica, tecnocrática, religiosa y privada y las prácticas educativas neoliberales. Surgimiento de propuestas de movimientos reformistas y los inicios del gremialismo docente.

## **EJE IV: DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XX HASTA LA VUELTA A LA DEMOCRACIA**

Procesos históricos y las políticas educativas desde el golpe del 55 a la vuelta a la democracia en el 83, estatuto del docente y la formación de maestros en el Nivel Superior. Problemática educativa durante la última dictadura militar. La descentralización y transferencia de los servicios educativos a las provincias.

## **EJE V: DESDE LA VUELTA A LA DEMOCRACIA HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI**

El contexto de la globalización económica y cultural y sus implicancias en el campo educativo, surgimiento de los modelos neoliberales a fines de la década del ochenta y durante la década del noventa. La reconfiguración del Sistema Educativo Nacional y la ley de transferencia. La Ley Federal de Educación N° 24195/93 y la Ley de Educación Nacional N° 26206/06.

### **CAPACIDADES PROFESIONALES**

Generales / específicas

-Dominar los saberes a enseñar: Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

-Intervenir en el escenario institucional y comunitario: Identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad. Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.

-Comprometerse con el propio proceso formativo: Analizar las propuestas formativas del instituto y las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades.

-Conocer los procesos históricos de conformación del sistema educativo argentino, las teorías que los sustentaron y las prácticas que lo configuraron.

-Establecer relaciones dinámicas con sus contextos socio-políticos y culturales.

-Promover un análisis crítico que tenga por fin la comprensión del fenómeno educativo y la construcción de su rol como docentes intelectuales, capaces de transformar la realidad.

### **POSIBLES ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES**

Este espacio curricular se articula con otros espacios curriculares en cuanto existen relaciones estrechas entre varios de sus contenidos conceptuales. Las

asignaturas “Sociología de la educación” e “Historia del pensamiento educativo” y “Pedagogía” contienen temas que ayudan y complementan la comprensión de los conceptos de Historia y Política de la Educación Argentina. A su vez, la Historia es una disciplina que tiene como objetivo generar conciencia histórica. De este modo, la historia es una herramienta adecuada para pensar las otras ciencias y, por supuesto, los otros espacios curriculares, cualquiera sean éstos.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Arata, N., & MARIÑO, M. (2014). La educación en la Argentina: Una historia en 12 lecciones. Novedades educativas.

Braslavsky, C. (1997). Políticas, instituciones y actores en educación. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Bravo, H. (1990). Bases constitucionales de la educación. Buenos Aires: Ceal.

Puiggríos, A. (2002). Qué pasó con la educación Argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente. Buenos Aires: Galerna.

**Denominación de la Unidad Curricular: LENGUA Y CULTURA EXTRANJERA: INGLÉS O PORTUGUES (OPTATIVA)**

**Formato:** Materia

**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral

**Ubicación en Diseño:** 4° Año -1°Cuatrimestre

**Carga Horaria Semanal:** 3 hs reloj – 4,5 hs cátedras

**Carga Horaria Total:** 48 hs reloj -72 hs cátedras

**FINALIDAD FORMATIVA**

-Desarrollar estrategias de pensamiento, conceptualización y categorización del mundo a través de la estructura propia de la lengua cultura extranjera, afianzando el aprendizaje de la propia.

-Permitir al futuro docente el abordaje de conocimientos científicos y de desarrollo tecnológico proveniente de otros países.

-Establecer lazos entre la propia cultura y la/s cultura/s de la lengua que se aprende que contribuyan al entendimiento mutuo y a la resolución de conflictos (inter)culturales.

-Desarrollar una actitud positiva y abierta frente a la diversidad en el contexto contemporáneo.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA**

Desde un enfoque cognitivo y constructivista del aprendizaje y de la intervención del docente, así como desde una perspectiva de la enseñanza por contenidos, se busca desarrollar estrategias de comprensión lectora que faciliten la interpretación de textos, promoviendo el desarrollo de la autonomía del estudiante. Se fomenta el trabajo interdisciplinar con otras unidades curriculares a través de la lectura de textos sobre contenidos de las mismas en Lengua Extranjera, así como a través del uso de herramientas tecnológicas en otras lenguas. Se considera el rol del docente como facilitador y se fomenta el trabajo colaborativo y participativo de los futuros docentes. A su vez partiendo desde un enfoque intercultural de tipo comparativo-contrastivo y de carácter socio-histórico, cultural, artístico e ideológico; se promueve la valoración de la diversidad de las culturas, la problematización de las construcciones estereotipadas, el desarrollo del pensamiento crítico y la posibilidad de una comunicación, comprensión, y entendimientos mutuos.

Creemos que un formador proactivo debe ser flexible, receptivo, empático, capaz de gestionar sus emociones para poder trabajar con las emociones de sus estudiantes. Desde esta perspectiva, desde nuestra UC proponemos:

-Favorece el trabajo flexible, adecuado a los tiempos personales de los que se disponga y fomenta la comunicación horizontal entre pares y vertical con los docentes responsables del curso.

-Ofrece herramientas interactivas y eficaces para motivar a los alumnos insertos en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

-Permite desarrollar capacidades para ser sujetos autónomos y críticos que continúan aprendiendo en un mundo sometido a un proceso acelerado de cambio y transformación.

- Favorece la transmisión de conocimientos y la colaboración entre personas ya que desarrollan competencias tecnológicas imprescindibles para operar en contextos diversos y complejos

-Promueve que los procesos cognitivos evolucionen a través de la transformación y manipulación de la información, desarrollando lo que se conoce como procesos de pensamiento de alto nivel, tales como el razonamiento, la capacidad de síntesis y análisis, la resolución de problemas y la toma de decisiones.

### **EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

#### **EJE I: ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE**

Se desarrollan estrategias cognitivas, de compensación, de memorización, meta cognitivas, afectivas y sociales.

#### **EJE II: ESTRATEGIAS PARA LA COMPRENSIÓN DE TEXTOS**

Se apunta al desarrollo de estrategias para la comprensión, trabajando con la teoría del género, la gramática del texto y los elementos para-textuales y meta-textuales.

#### **EJE III: ESTRATEGIAS PARA LA INTERPRETACIÓN**

Se pretende dotar al estudiante de las herramientas tecnológicas y lingüísticas para la interpretación de textos de la lengua-cultura extranjera, a partir del reconocimiento de su estructura y organización y comprendiendo los diversos tipos de análisis: morfológico, semántico y sintáctico, teniendo en cuenta las formas léxico-gramaticales y estilísticas, así como desarrollando el pensamiento crítico para elegir entre posibles interpretaciones que tengan en cuenta contextos culturales específicos.

#### **EJE IV: ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DIGITALES**

Se busca fomentar el uso de herramientas digitales en lengua extranjera que permitan abordar la elaboración recursos didácticos específicos.

### **CAPACIDADES PROFESIONALES**

Capacidad general:

-Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.

Capacidades específicas:

-Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.

-Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos

### **POSIBLES ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES**

Lengua Cultura Extranjera articula con otros espacios curriculares a partir de la lectura de textos cuyo contenido es desarrollado también en las otras unidades

curriculares. Por ejemplo, articula con Residencia Pedagógica a través de la lectura de textos en lengua extranjera acerca del Trabajo por Proyectos.

A su vez Lengua Cultura Extranjera se articula con el área TIC al promover en forma conjunta el uso de herramientas digitales que se encuentran en una lengua extranjera con fines didácticos.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Anderson, N. (2010). Active Skills for Reading: Intro. Boston: Heinle.

Legorburu, et al. (1993). Guía de Traducción Inglés – Castellano para la ciencia y la técnica. Buenos Aires: Plus Ultra.

Pagano, A., Magalhães, C. y Alves, F. (2005) Competência em Tradução. Cognição e discurso. Belo Horizonte/MG: UFMG.

**Denominación de la Unidad Curricular: LENGUAJES ARTÍSTICOS: ARTES VISUALES (OPTATIVA)****Formato:** Taller**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral**Ubicación en Diseño:** 4° Año-1° Cuatrimestre**Carga Horaria Semanal:** 3 hs reloj - 4,5 hs cátedras**Carga Horaria Total:** 48 hs reloj - 72 hs cátedras**FINALIDAD FORMATIVA**

Acercamiento, profundización y análisis con sentido crítico, de distintas manifestaciones y producciones artísticas que sean traducidas en un posible aumento de las experiencias y de las herramientas que poseen los/as futuros/as docentes para decodificar, producir y resignificar saberes y prácticas vinculadas a un contexto específico.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICAS-DIDÁCTICAS**

Partiendo desde una mirada contemporánea y situada de las Artes, el presente Taller se concibe como un espacio en donde el proceso de enseñanza-aprendizaje sea abordado de manera dinámica. En constante construcción/deconstrucción de saberes que giran en torno al Arte, la Cultura y sus distintas manifestaciones, se propone un acercamiento y profundización con perspectiva dialéctica de distintas expresiones artísticas contemporáneas para trabajar reflexivamente en torno a la producción y decodificación de mensajes visuales.

**EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES****EJE 1 EL LENGUAJE ARTÍSTICO (COMPARTIDA CON LOS OTROS DOS LENGUAJES: MÚSICA Y TEATRO)**

Lenguajes Artísticos: Características del lenguaje artístico. La metáfora en el arte. -Arte: Hacia una conceptualización. Relaciones entre artista, obra y público. Espectador/a Activo/a: La intervención del público en la experiencia artística - Experiencia estética. Elementos teóricos estructuralistas y pos-estructuralistas.

**EJE 2 ELEMENTOS BÁSICOS DEL LENGUAJE VISUAL Y OTROS COMPONENTES SINTÁCTICOS DE LA IMAGEN.**

Las Artes Visuales como Lenguaje. Características. Arte y Contexto. Caracterizaciones generales del Arte Contemporáneo. Diversidad en las manifestaciones artísticas. Sentido de la propuesta artística. Lectura, decodificación y producción de mensajes visuales.

**EJE 3 ARTE Y EDUCACIÓN**

Los lenguajes artísticos en la formación de docentes que no enseñan arte. Enfoques Históricos y Nuevos enfoques de la enseñanza de los lenguajes artísticos en los diferentes niveles del sistema educativo. El lugar del arte en el currículum escolar. Justificaciones de la educación artística: Esencialista y contextualista.

**EJE 4 ARTE ARGENTINO Y LATINOAMERICANO.**

Diferentes propuestas artísticas con multiplicidad de lenguajes.

## **CAPACIDADES PROFESIONALES**

Generales / específicas

-Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.

Identificar las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.

Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

-Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.

Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de tareas.

-Comprometerse con el propio proceso formativo.

Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

## **POSIBLES ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES**

Durante la cursada se prevén cruces, articulaciones e intervenciones entre los tres espacios curriculares de los Lenguajes Artísticos (Artes Visuales, Teatro y Música) con la finalidad de construir/deconstruir concepciones en relación al arte que giren en torno a las temáticas de artista, obra y público. Así mismo se trabajará en base a los nuevos diseños curriculares provinciales. Se abrirá el debate del “para qué” de los Lenguajes Artísticos en su formación y los lugares que fueron ocupando históricamente en los profesorados que no son específicos de arte.

Así mismo, se contempla la producción de los/as estudiantes de producciones donde se utilicen programas y técnicas propias de las TIC.

Como parte del programa, se prevé trabajar con lineamientos propuesto en los diseños provinciales como ESI, medio ambiente, entre otros.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Acaso, M., Megías, C (2017): Art Thinking. Paidós Educación, Madrid.

García Canclini, N (2005): La producción simbólica. Teoría y Método en sociología del arte. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Giunta, A (2018): Feminismo y Arte. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Giunta, A (2011): Escribir las imágenes. Ensayos sobre Arte Argentino y Latinoamericano. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.



**Denominación de la Unidad Curricular: LENGUAJES ARTÍSTICOS: TEATRO (TALLER OPTATIVO)****Formato:** Taller**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral**Ubicación en Diseño:** 4° Año-1° Cuatrimestre**Carga Horaria Semanal:** 3 hs reloj - 4,5 hs cátedras**Carga Horaria Total:** 48 hs reloj - Horas cátedra:72**FINALIDAD FORMATIVA**

-Reconocer la diversidad de discursos artísticos y sus contextos de producción, circulación y recepción, incorporando la dimensión estética y social presente en los mismos.

-Concebir a los lenguajes artísticos como otras formas de acceso al conocimiento, interpretación y transformación de la realidad, siendo esenciales y trascendentes para la formación ciudadana en la -contemporaneidad.

-Reconocer la potencialidad de los lenguajes artísticos como herramientas pedagógicas y didácticas para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

-Comprender e identificar los elementos y códigos del lenguaje teatral a través de la práctica de técnicas teatrales, lectura de la literatura teatral, teorías teatrales, asistencia y apreciación de obras teatrales, acceso a investigaciones o registros históricos, entre otros.

-Construir el concepto/idea de Teatro como ficcional, metafórico y poético, partiendo de la relación directa y viva del actor y el espectador.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA**

La orientación pedagógico-didáctica se basa en los presupuestos de la teoría crítica en relación con la implementación de estrategias metodológicas que posibilitan el desarrollo del pensamiento reflexivo de los estudiantes, a través de proyectos y prácticas situadas.

La modalidad de Taller, donde los estudiantes experimentarán el teatro como hacedores de su propio proceso de creación, se concibe desde un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en la exploración, producción apreciación e integración de elementos constitutivos del Lenguaje Artístico Teatral; direccionados hacia la puesta en marcha de situaciones concretas de enseñanza aprendizaje áulicas integrando a este lenguaje en diferentes contextos de realidad.

Se propone, a su vez, una relación dialéctica y dialógica entre abordajes prácticos y teóricos de los contenidos, que puede tener distintas modalidades: clases expositivas, foros-debates, trabajos de investigación, etc.

Se propone la realización de experiencias directas de expectación, donde el estudiante aprecie con todos sus sentidos, entendiendo que el rol espectral es un rol activo y que requiere de formación específica.

**EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES****EJE 1 EL LENGUAJE ARTÍSTICO (COMPARTIDA CON LOS OTROS DOS LENGUAJES: MÚSICA Y ARTES VISUALES)**

En este eje se aborda el reconocimiento de los múltiples accesos del hombre al conocimiento de la realidad y de los diferentes sistemas o vehículos simbólicos que traducen su experiencia particular del mundo.

Se avanza en una conceptualización de los Lenguajes Artísticos, y del arte, a partir de indagar en las relaciones entre artista, obra y público, en el rol del público y en el uso de la metáfora, entre otras características.

### **EJE 2 EL LENGUAJE TEATRAL EN SU ESPECIFICIDAD EXPRESIVA Y COMUNICATIVA. SU PRODUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.**

En este eje se analizan las potencialidades pre expresivas, expresivas y comunicativas del propio cuerpo, para promover el desarrollo de formas de comunicación más fluidas y efectivas, a partir del estudio método de las acciones físicas como técnica actoral y la estructura dramática como método de análisis de la situación dramática.

A su vez, a partir de entender al teatro como una experiencia convivial, se aprecian y analizan, desde una perspectiva crítica fundamentada, la representación de obras de Teatro con la tarea de sensibilizar, ampliar esquemas perceptivos y brindar información cultural, fomentando y respetando la autonomía y diversidad de criterios.

Se valoran y analizan producciones teatrales y otros acontecimientos culturales locales, regionales o nacionales que aportan a la construcción de identidad.

### **EJE 3 LENGUAJE TEATRAL Y EDUCACIÓN: EL TEATRO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**

En este eje se analizan las diversas formas que han asumido el teatro y el arte en el currículum escolar en su devenir histórico. Además, se aborda la perspectiva actual del Teatro como un lenguaje artístico que puede ser enseñado y/o como un recurso didáctico en diversos espacios curriculares en la formación de docentes.

### **CAPACIDADES PROFESIONALES**

Generales / Específicas

Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.

-Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.

-Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje.

-Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las aulas.

-Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

Intervenir en el escenario institucional y comunitario.

-Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.

-Participar en la vida institucional.

Comprometerse con el propio proceso formativo.

-Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

### **POSIBLES ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES**

Con Lenguajes Artísticos Música y Lenguajes Artísticos Artes Visuales

Durante la cursada se prevén cruces, articulaciones e intervenciones entre los tres espacios curriculares de los Lenguajes Artísticos (Artes Visuales, Teatro y Música) con la finalidad de construir/deconstruir concepciones en relación al arte que giren en torno a las temáticas de artista, obra y público. Así mismo se trabajará en base a los nuevos diseños curriculares provinciales. Se abrirá el debate del “para qué” de los lenguajes artísticos en su formación y los lugares que fueron ocupando históricamente en los profesorados que no son específicos de arte.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Akoschky, J., Brandt, E., Calvo, M., Chapato, M., Harf, R., Kalmar, D., Spravkin, M., Terigi, F., Wiskitsky, J. (2002) Artes y Escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística. Paidós.

Dubatti, J. (2004). El Convivio Teatral. Atuel.

Eisner W. E. (1995). Educar la visión artística. Paidós.

Serrano, R. (2004) Nuevas Tesis sobre Stanislavski: fundamentos para una teoría pedagógica. Atuel.

**CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**Trayecto Musical:

## 1. FORMACIÓN EN LENGUAJE MUSICAL

“Aprendemos a comunicarnos musicalmente”

**Denominación de la Unidad Curricular: LENGUAJE MUSICAL I-A: La música a través del cuerpo. Nivel 1****Formato:** Materia/ Taller**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral**Ubicación en Diseño:** 1° Año-1° Cuatrimestre (o 2°) *Cuatrimestre*

Aclaración: Se dicta en 1er y 2do Cuatrimestre, conjuntamente con “Lenguaje Musical I-B. Nivel 2

**Carga Horaria Semanal:** 3 hs reloj - 4,5 hs cátedras**Carga Horaria Total:** 48 hs reloj - Horas cátedra: 72**FINALIDAD FORMATIVA**

## CORPORALES:

- Aplicar los recursos provistos de aprestamiento musical corporal que permitan contar con una postura saludable, flexibilidad articular, respiración consciente en pos de una emisión vocal y/o percusiva eficiente (efectiva y placentera).

- Vivenciar, analizar e incorporar competencias y contenidos musicales básicos, a través de la performance corporeizada – percusiva y/o entonada – colectiva e individual de obras musicales de diversas vertientes estéticas populares y académicas, a través de diversos abordajes metodológicos didácticos musicales, tradicionales y actuales (*Euritmia* de Steiner, *Método Circular* y *ADM –Auto Diagnóstico Musical-* de Azcurra-Smink, *Percusión corporal* de Ablin, *Lenguaje de Señas* de Vázquez, *Fononimia* y *Escucha interna* de Kodály, entre otros)

- Coordinar segmentos corporales articulatorios, entre sí, con toda duración respiratoria y/o fonatoria, según el caso, de manera asociada, disociada o reasociada, individual y/o en ensambles grupales.

AUDIOPERCEPTIVAS: Identificar en audición activa corporeizada y/o performativa:

- Agrupamientos formales: secciones – partes – subpartes – motivos melorrítmicos en el discurso musical en base a criterios dados. Tipos de inicios y finales.

- Niveles pulsares simultáneos en toda obra musical: tactus – subtactus (binario y ternario) – tatum – metro – hipermetro.

- Contorno melódico y sus Intervalos tonales de la escala mayor y menor, por grado conjunto y disjunto.

- Tensiones y distensiones meloarmónicas básicas.

- Acompañamientos patrónicos (a través de patrones meloarmónicos y rítmicos).

Del LENGUAJE MUSICAL y su LECTOESCRITURA CONVENCIONAL y NO CONVENCIONAL: Leer = ejecutar (vocalmente = entonar; percusivamente = palmear, percusión corporal o con instrumentación) y escribir en grafía no convencional y convencional:

- Nomenclatura básica formal.
- Valores / figuras y figuraciones rítmicas en métricas simples y compuestas
- Notaciones en escalas pentatónicas, modales y diatónicas, mayores y menores.
- Funciones armónicas tonales básicas.
- Composiciones iniciales –como Auto dictado y dictados musicales de otras autorías.

### **ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA**

Esta unidad curricular en su Nivel 1 como la subsiguiente en su Nivel 2 constituyen la alfabetización musical inicial de los alumnos del Profesorado de Música de la Provincia de San Luis a través de la cual los mismos iniciarán y desarrollarán sus posibilidades de comunicarse musicalmente, en el texto y contexto de un lenguaje con características y elementos propios y únicos.

El hablar de un lenguaje musical supone en este caso la posibilidad de considerar a los sonidos y sus relaciones estéticas como un conjunto en el que se emiten y reciben significantes musicales de consideración, tanto para el intérprete como para el oyente. En tal sentido, esta cátedra se ha desarrollado, a lo largo de más de una década de trayectoria conjunta con el profesorado que integra, sobre las bases de la psicología de la música a fin de que nuestros estudiantes, como futuros músicos (y) formadores musicales, conciban a la música como un lenguaje vivo que nos afecta más que como una teoría que hay que cumplimentar.

Por su parte, no es casual en absoluto la decisión de cátedra y de todo el equipo docente musical de empezar a sincerar todos los importantes esfuerzos que conllevan la ardua y desafiante tarea de inaugurar la formación superior sistemática musical en la Provincia, lo cual implica, en una etapa aun fundacional, la imperante necesidad de alfabetizar, es decir, de desarrollar la escucha, la interpretación y la creación sonoras desde sus primeros pasos.

A los fines propuestos, esta unidad y la subsiguiente se alinean en un trayecto de la formación en el lenguaje musical en el que la cognición corporeizada de la música es el dominio en el que se fundamentan sus metodologías, lo cual permite el acceso al lenguaje de todos los alumnos, tengan o no formación o experiencias musicales previas, confiando en que la memoria corporal cognitiva no se olvida nunca más de lo aprendido.

En consecuencia, este enfoque motiva a nuestros egresados a encontrar en su acceso irrestricto al lenguaje musical las herramientas y los fundamentos necesarios para que ellos mismos sean artífices de una accesibilidad musical para todos los alumnos, en los ámbitos educativos en los que se desempeñen.

Precisamente, en lo expresado se fundamenta que operativamente se ofrezca tanto este espacio –Nivel 1- como el subsiguiente –Nivel 2- al mismo tiempo y en ambos cuatrimestres a fin que:

- Los estudiantes que hayan cursado el Nivel 1 puedan afianzar sus competencias musicales corporeizadas y también didácticas musicales iniciales mientras transitan el Nivel 2 mientras facilitan las mismas a pares – nuevos estudiantes;

- Los aspirantes a ingresar al Profesorado puedan transitar el Nivel 1 durante el 1º y/o 2º Cuatrimestre, según sus posibilidades y necesidades, inclusive antes de cursar el 1º año de la Carrera como alumnos regulares, pudiendo así también liberar sus tiempos de cursada regular.

## **EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

### **INICIACIÓN**

#### **EJE I: MÚSICA-CUERPO:** Cognición Corporeizada Musical.

Audiopercepción corporeizada: Disposición y predisposición de los intérpretes al abordar todos los contenidos de esta disciplina. Relajación, respiración y articulaciones. Flexibilidad corporal inferior para la destreza rítmica y superior para la meloarmónica.

#### **EJE II: LENGUAJE MUSICAL:** Audioperceptiva.

Principios articuladores formales en la macro y la microforma: unidad y variedad, similitud (repetición y variación) y contraste, permanencia, cambio y retorno. Concepto de regularidad e irregularidad. Unidades de pulsación: tactus y subtactus binario y ternario (como preparación inicial a los compases compuestos). Unidades métricas formativas: Metro, hipermetro, tatum. Texturas: monodia, melodía acompañada, homofonía, polifonía.

#### **EJE III: LECTOESCRITURA MUSICAL.**

Notaciones alternativas / analógicas y convencional. Indicadores métricos de compases simples y compuestos y metronómicos. Valores / figuras, figuraciones y silencios. Figuraciones relativas regulares e irregulares. Ligaduras de prolongación y puntillo. Pentagrama. Clave de Sol en 2da línea y Fa en 4ta línea. Escalística mayor y menor. Funciones: tónica, dominante, sensible. Interválica: segundas y terceras, quintas, octavas, cuartas y sextas, séptimas y novenas, según desarrollo psicológico propuesto.

#### **EJE IV: PRÁCTICA MUSICAL:** Percusión y Canto en Performance corporeizada.

El cuerpo y la voz como instrumento musical. Polirritmias de ejecución corporal y parlata, de independencia motriz, individuales y grupales. Homofonías sencillas a dos voces. Melodías acompañadas por ostinatos, bordones y pedales. Canones y quodlibets.

#### **EJE V: REPERTORIOS Y ESTILOS.**

Repertorios multiestilos – más o menos próximos al universo de escucha del alumno, folclórico argentino y latinoamericano, infantil y académico.

#### **EJE VI: RECURSOS DIGITALES.**

Software para entrenamiento auditivo y creación musical sin partitura o a partir de partitura sencilla. Grupo virtual de estudio. Audiciones mediante puesta en común de enlaces (web links).

### **BIBLIOGRAFÍA**

Aguilar, M. C. (1978) Método para Leer y Escribir Música a Partir de la Percepción. Buenos Aires: (Edición de la autora).

Aguilar, M. C. y otros (1999) Análisis auditivo de la música. Sistematización de una experiencia de cátedra y su transferencia a otras áreas educativas. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Azcurra, C. D. (2019). Aportes potenciales de la euritmia de Steiner a la práctica musical a la luz de la cognición musical corporeizada. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/89502>

Gerou, T. - Lusk, L. (1996) Diccionario esencial de la notación musical. Barcelona: Alfred co Publishing.

**Denominación de la Unidad Curricular: LENGUAJE MUSICAL I-B: La música a través del cuerpo. Nivel 2**

**Formato:** Materia/ Taller

**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral

**Ubicación en Diseño:** 1° Año-2° Cuatrimestre (o 1°) *Cuatrimestre*

**Aclaración:** Se dicta en 1er y 2do Cuatrimestre, conjuntamente con “Lenguaje Musical I-A. Nivel 1

**Carga Horaria Semanal:** 3 hs reloj - 4,5 hs cátedras

**Carga Horaria Total:** 48 hs reloj - Horas cátedra: 72

### **FINALIDAD FORMATIVA**

Hacer / dirigir las actividades propuestas por la cátedra a fin de desarrollar en y con pares del Nivel 1 las finalidades formativas:

CORPORALES,

AUDIOPERCEPTIVAS,

del LENGUAJE MUSICAL y su LECTOESCRITURA CONVENCIONAL y NO CONVENCIONAL

del Nivel 1, a través de las finalidades formativas DIDÁCTICO MUSICALES:

- Iniciarse en la didáctica musical a través de la coeducación y la formación de y entre pares.
- Aplicar diversos abordajes metodológicos didácticos musicales, tradicionales y actuales (*Euritmia* de Steiner, *Método Circular* y *ADM –Auto Diagnóstico Musical-* de Azcurra-Smink, *Percusión corporal* de Ablin, *Lenguaje de Señas* de Vázquez, *Fononimia* y *Escucha interna* de Kodály, entre otros) para la incorporación del lenguaje musical, propio y de los futuros alumnos como docente de música.
- Fundamentar cognitivamente y de manera básica dichos abordajes.
- Aplicar diversas estrategias de dirección corporeizada de producciones musicales grupales.
- Aplicar recursos básicos de formación virtual en el lenguaje musical en complementación de la formación presencial.

### **ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA**

Esta unidad curricular en su Nivel 2 como la anterior en su Nivel 1 constituyen la alfabetización musical inicial de los alumnos del Profesorado de Música de la Provincia de San Luis a través de la cual los mismos iniciarán y desarrollarán sus posibilidades de comunicarse musicalmente, en el texto y contexto de un lenguaje con características y elementos propios y únicos.

El hablar de un lenguaje musical supone en este caso la posibilidad de considerar a los sonidos y sus relaciones estéticas como un conjunto en el que se emiten y reciben significantes musicales de consideración, tanto para el intérprete como para el oyente. En tal sentido, esta cátedra se ha desarrollado, a lo largo de más de una década de trayectoria conjunta con el profesorado que integra, sobre las bases de la psicología de la música a fin de que nuestros estudiantes, como



futuros músicos (y) formadores musicales, conciban a la música como un lenguaje vivo que nos afecta más que como una teoría que hay que cumplimentar.

Por su parte, no es casual en absoluto la decisión de cátedra y de todo el equipo docente musical de empezar a sincerar todos los importantes esfuerzos que conllevan la ardua y desafiante tarea de inaugurar la formación superior sistemática musical en la Provincia, lo cual implica, en una etapa aun fundacional, la imperante necesidad de alfabetizar, es decir, de desarrollar la escucha, la interpretación y la creación sonoras desde sus primeros pasos.

A los fines propuestos, esta unidad y la subsiguiente se alinean en un trayecto de la formación en el lenguaje musical en el que la cognición corporeizada de la música es el dominio en el que se fundamentan sus metodologías, lo cual permite el acceso al lenguaje de todos los alumnos, tengan o no formación o experiencias musicales previas, confiando en que la memoria corporal cognitiva no se olvida nunca más de lo aprendido.

En consecuencia, este enfoque motiva a nuestros egresados a encontrar en su acceso irrestricto al lenguaje musical las herramientas y los fundamentos necesarios para que ellos mismos sean artífices de una accesibilidad musical para todos los alumnos, en los ámbitos educativos en los que se desempeñen.

Precisamente, en lo expresado se fundamenta que operativamente se ofrezca tanto este espacio –Nivel 1- como el subsiguiente –Nivel 2- al mismo tiempo y en ambos cuatrimestres a fin que:

- Los estudiantes que hayan cursado el Nivel 1 puedan afianzar sus competencias musicales corporeizadas y también didácticas musicales iniciales mientras transitan el Nivel 2 mientras facilitan las mismas a pares – nuevos estudiantes;
- Los aspirantes a ingresar al Profesorado puedan transitar el Nivel 1 durante el 1º y/o 2º Cuatrimestre, según sus posibilidades y necesidades, inclusive antes de cursar el 1º año de la Carrera como alumnos regulares, pudiendo así también liberar sus tiempos de cursada regular.
- Además, se recomienda transitar nuevamente este espacio como articulación con los espacios de las prácticas, dado el carácter facilitador del lenguaje y la práctica musical inicial de su propuesta. De esta manera, podrían volver a este EC para que ellos mismos dirijan las dinámicas grupales.

## **EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

### **FACILITACIÓN**

#### **EJE I: MÚSICA-CUERPO:** Cognición Corporeizada Musical.

Audiopercepción corporeizada: Disposición y predisposición de los intérpretes al abordar todos los contenidos de esta disciplina. Relajación, respiración y articulaciones. Flexibilidad corporal inferior para la destreza rítmica y superior para la meloarmónica.

#### **EJE II: LENGUAJE MUSICAL:** Audioperceptiva.

Principios articuladores formales en la macro y la microforma: unidad y variedad, similitud (repetición y variación) y contraste, permanencia, cambio y retorno. Concepto de regularidad e irregularidad. Unidades de pulsación: tactus y subtactus binario y ternario (como preparación inicial a los compases compuestos). Unidades métricas formativas: Metro, hipermetro, tatum. Texturas: monodia, melodía acompañada, homofonía, polifonía.

**EJE III: LECTOESCRITURA MUSICAL.**

Notaciones alternativas / analógicas y convencional. Indicadores métricos de compases simples y compuestos y metronómicos. Valores / figuras, figuraciones y silencios. Figuraciones relativas regulares e irregulares. Ligaduras de prolongación y puntillo. Pentagrama. Clave de Sol en 2da línea y Fa en 4ta línea. Escalística mayor y menor. Funciones: tónica, dominante, sensible. Interválica: segundas y terceras, quintas, octavas, cuartas y sextas, séptimas y novenas, según desarrollo psicológico propuesto.

**EJE IV: PRÁCTICA MUSICAL:** Percusión y Canto en Performance corporeizada.

El cuerpo y la voz como instrumento musical. Polirritmias de ejecución corporal y parlata, de independencia motriz, individuales y grupales. Homofonías sencillas a dos voces. Melodías acompañadas por ostinatos, bordones y pedales. Canones y quodlibets.

**EJE V: REPERTORIOS Y ESTILOS.**

Repertorios multiestilos – más o menos próximos al universo de escucha del alumno, folclórico argentino y latinoamericano, infantil y académico.

**EJE VI: RECURSOS DIGITALES.**

Software para entrenamiento auditivo y creación musical sin partitura o a partir de partitura sencilla. Grupo virtual de estudio. Audiciones mediante puesta en común de enlaces (web links).

**BIBLIOGRAFÍA**

Aguilar, M. C. (1978) Método para Leer y Escribir Música a Partir de la Percepción. Buenos Aires: (Edición de la autora).

Aguilar, M. C. y otros (1999) Análisis auditivo de la música. Sistematización de una experiencia de cátedra y su transferencia a otras áreas educativas. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Azcurrea, C. D. (2019). Aportes potenciales de la euritmia de Steiner a la práctica musical a la luz de la cognición musical corporeizada. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/89502>

Gerou, T. - Lusk, L. (1996) Diccionario esencial de la notación musical. Barcelona: Alfred co Publishing.

Khûn, C. (1992) Tratado de la forma musical. Barcelona: Labor.

**Denominación de la Unidad Curricular: LENGUAJE MUSICAL II: Audio perceptiva y Lectoescritura Musical****Formato:** Materia/ Taller**Régimen de Cursada:** Anual**Ubicación en Diseño:** 1° Año**Carga Horaria Semanal:** 3 hs reloj - 4,5 hs cátedras**Carga Horaria Total:** 96 hs reloj - Horas cátedra: 144**FINALIDAD FORMATIVA**

- Apropiarse de los conocimientos del lenguaje musical.
- Iniciarse en la interpretación de los componentes propios de la práctica musical.
- Introducirse en la práctica docente a través de la producción artística.
- Aprender a escuchar atendiendo los componentes que constituyen el fenómeno sonoro.
- Leer música utilizando métodos accesibles para el aprendizaje de la interpretación.
- desarrollar las capacidades creativas, interpretativas y comunicativas de la escritura musical
- Reconocer, seleccionar y combinar los elementos constitutivos de un discurso musical.
- Realizar producciones musicales, interpretativas y comunicarlas.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA**

En cada módulo, que corresponde a dos meses de cursado del tiempo académico, se desarrollará en el trabajo de percepción técnica y su interpretación, pudiendo tener lugar el análisis y comprensión del lenguaje musical. En principio se desarrolla en Ritmo y Melodía para tener el dominio y poder comprender el discurso armónico, de la cual requerirá la aptitud técnica (melódica y rítmica) para discernir tales elementos. Como último aspecto, Textura, se desarrollará en la interpretación en conjunto con los componentes vistos, enmarcando la complementación y relación de los mismos.

**EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES****Eje I “Iniciación a la Percepción e Interpretación del Lenguaje Musical”****Ritmo**

- Desarrollo de la sensorialidad auditiva: Audición activa y análisis de percepción. Análisis del sonido. Cualidades del sonido.
- Ritmo: Ritmo uniforme y no uniforme. Tiempo regular y libre. Agrupamiento.
- Pulso, metro. Métrica y compás simple: 2/4, 3/4, 4/4.
- Figuras rítmicas: redonda, blanca, negra. Silencios.
- Escucha y análisis de patrones rítmicos de diferentes especies populares y folklóricas.

-Interpretación corporal, coral y representación gráfica y escritura convencional.

### **Melodía**

-Desarrollo de la sensorialidad auditiva: Audición activa y análisis de percepción del Contorno Melódico: altura y dirección.

-Reconocimiento de tono y semitono. Intervalos melódicos.

-Modalidad: Modo Mayor en la práctica musical. Escritura en clave de sol. Trabajo de escucha e interpretación en tésituras de 5°.

-Relación con canciones afines a la memoria musical. Escritura convencional y práctica vocal e instrumental.

### **Armonía**

-Organización de la armonía en el discurso: Rol en la estructura de la música: Reconocimiento del centro tonal y grados de escala modo mayor.

-Acordes: tipos y análisis en grados en modo mayor. Interpretación instrumental y coral.

-Intervalos armónicos en acordes.

-Tensión y distensión, Tónica, subdominante y dominante (I – IV – V).

-Escritura en partitura y práctica coral e instrumental en fragmentos musicales del género popular.

## **Eje II “Percepción, Interpretación y Práctica del Lenguaje Musical”**

### **Ritmo**

-Desarrollo de la sensorialidad auditiva: Audición activa y análisis de percepción. Análisis del sonido y representación gráfica.

-Percepción del ritmo. Criterios para la escritura.

-Ritmo: Pulso, metro. Compás simple. Reconocimiento del tiempo.

-Figuras rítmicas: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea. Silencios. Figuras con punto.

-Escucha y análisis de patrones rítmicos de diferentes especies populares y folklóricas.

-Interpretación corporal, coral y representación gráfica y escritura convencional.

### **Melodía**

-Desarrollo de la sensorialidad auditiva: Audición activa y análisis de percepción del contorno Melódico: altura y dirección.

- concepto de sostenido y bemol. Accidente, criterios para escritura.

-Reconocimiento de tono y semitono. Intervalos melódicos. Escala diatónica. Escritura en clave de sol. Tonalidades en círculo de 5°. Armaduras de claves.

-Modalidad: Modo Mayor. Trabajo de escucha e interpretación en escala pentatónica mayor.

-Solfeo en escalas y arpeggios en modo mayor.

-Relación con canciones afines a la memoria musical. Escritura convencional y práctica Vocal e instrumental.

### **Armonía**

-Organización de la armonía en el discurso: Rol en la estructura de la música: Reconocimiento del centro tonal y grados de escala modo mayor y menor relativa.

-Cadencias tonales, funciones: Tónica, subdominante y dominante (I – IV – V).

-Acordes: tipos y análisis en grados en modo mayor. Apreciación de la tónica. Interpretación instrumental y coral.

- Intervalos armónicos.

-Tensión y distensión, Tónica, subdominante y dominante.

### **Textura**

-Textura. Agrupación de elementos del discurso y organización por capas. Jerarquización de los sonidos.

-Tipos de Textura: Interpretación de fragmentos vocales e instrumentales.

-Monodia, melodía con acompañamiento, polifonía y homofonía.

-Lectura melo-rítmica. Ensamble grupal: trabajo de escritura e interpretación en base a contenidos.

### **Eje III “Percepción, Interpretación y Práctica de la Forma en el Lenguaje Musical”**

#### **Ritmo**

-Desarrollo de la sensorialidad auditiva: Audición activa y análisis de percepción. Análisis del ritmo y representación gráfica.

-Ritmo: Pulso, metro. Compás compuesto. Compases en la música clásica y popular (6/8 y 12/8).

-Figuras rítmicas: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea. Silencios. Valores irregulares (dosillo, tresillo).

-Escucha y análisis de patrones rítmicos de diferentes especies populares y folklóricas.

-Interpretación corporal, coral y representación gráfica y escritura convencional.

#### **Melodía**

-Desarrollo de la sensorialidad auditiva: Audición activa y análisis de percepción del contorno Melódico: altura y dirección. Diatonía y cromatismo. Solfeo y lectura.

-Reconocimiento de tono y semitono. Intervalos melódicos e inversiones. Escritura en clave de sol y fa. Tonalidades en círculo de 4°. Armaduras de claves.

-Variación melódica: pregunta y respuesta.

-Modalidad: Modo Mayor y menor. Trabajo de escucha e interpretación en escala pentatónica mayor y menor.

-Solfeo en escalas y arpeggios en modo mayor y menor armónica/melódica.

- Relación con canciones afines a la memoria musical. Escritura convencional y práctica Vocal e instrumental.

### **Armonía**

-Reconocimiento del centro tonal y grados de escala modo mayor y menor relativa.

-Cadencias: diferentes resoluciones tonales.

-Modo menor armónico y melódico. Funciones. Interpretación coral e instrumental.

-Acordes: tipos y análisis en grados en modo mayor.

- Intervalos armónicos.

-Tensión y distensión, Tónica, subdominante y dominante.

### **Textura y Forma**

-Textura. Agrupación de elementos del discurso y organización por capas. Jerarquización de los sonidos.

-Tipos de Textura: Interpretación de fragmentos vocales e instrumentales.

-Monodia, melodía con acompañamiento, polifonía y homofonía.

-Contrapunto: Canon.

-Forma: preludio, canción (estrofa y estribillo). Análisis, escritura, interpretación y producción de obras populares.

-Reconocimiento de tipos de instrumentos en la orquesta clásica-romántica.

### **Iniciación a la Producción Musical**

-Organización y elección de repertorio clásico y popular. Interpretación y ensamble instrumental/vocal.

-Iniciación a proyectos de audición: materiales y técnicas para producción. Grabación y puesta en acción en audiciones finales.

-Uso de Software: escritura musical y grabaciones.

### **Eje IV “Interpretación y Práctica de la Forma en el Lenguaje Musical”**

#### **Ritmo**

-Desarrollo de la sensorialidad auditiva: Audición activa y análisis de percepción. Análisis del ritmo y representación gráfica.

-Ritmo: Pulso, metro. Compás simple y compuesto

-Combinación de compases. Interpretación: escritura y lectura.

-Figuras rítmicas: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea. Silencios. Valores irregulares (dosillo, tresillo). Análisis de combinación de valores rítmicos en diferentes compases.

-Ejercitación de la memoria rítmica: acompañamiento rítmico y variaciones. Forma: permanencia, cambio y retorno.

-Superposición de ritmos. Independencia rítmica y producción de nuevos ritmos.

-Escucha y análisis de patrones rítmicos de diferentes especies populares y folklóricas.

-Interpretación corporal, coral y representación gráfica y escritura convencional.

### **Melodía**

-Desarrollo de la sensorialidad auditiva: Audición activa y análisis de percepción del Contorno Melódico: altura y dirección. Diatonía y cromatismo. Solfeo y lectura.

-Reconocimiento de tono y semitono. Intervalos melódicos e inversiones. Escritura en clave de sol, fa y do. Tonalidades en círculo de 4°. Armaduras de claves.

-Dinámica y carácter en la melodía. Análisis e interpretación.

-Variación melódica: secuencia, progresión melódica y pregunta y respuesta. Función formal. Forma: permanencia, cambio y retorno.

-Modalidad: Modo Mayor y menor. Trabajo de escucha e interpretación en escala pentatónica mayor y menor.

-Solfeo en escalas y arpeggios en modo mayor y menor armónica/melódica.

### **Armonía**

-Organización de la armonía en el discurso: Armonía a 4 voces. Arreglos en secuencia de acordes en modo mayor y menor.

-Reconocimiento del centro tonal y grados de escala modo mayor y menor relativa.

-Cadencias: diferentes resoluciones tonales.

-Modulación: Características, funciones y análisis en fragmentos de obras.

-Modo menor armónico y melódico. Funciones. Interpretación coral e instrumental.

-Acordes: tipos y análisis en grados en modo mayor. Inversión. Apreciación de la tónica. Acordes con intervalo de 7° mayor y menor, 6° mayor y menor. Interpretación instrumental y coral.

- Intervalos armónicos.

### **Textura y forma**

-Textura. Agrupación de elementos del discurso y organización por capas. Jerarquización de los sonidos.

-Tipos de Textura: Interpretación de fragmentos vocales e instrumentales.

-Monodia, melodía con acompañamiento, polifonía y homofonía.

-Forma: preludio, canción (estrofa y estribillo). Análisis, escritura, interpretación y producción de obras populares.

-Reconocimiento de tipos de instrumentos en la orquesta clásica-romántica.

-Variación y contraste: funciones compositivas en la música.

-Lectura melo-rítmica. Ensamble grupal: trabajo de escritura e interpretación en base a contenidos.

### **Iniciación a la Producción Musical**

-Organización y elección de repertorio clásico y popular. Interpretación y ensamble instrumental/vocal.

-Iniciación a proyectos de audición: materiales y técnicas para producción. Grabación y puesta en acción en audiciones finales.

-Uso de Software: escritura musical y grabaciones.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Aguilar, M. C. y otros (1999) *Análisis auditivo de la música. Sistematización de una experiencia de cátedra y su transferencia a otras áreas educativas*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Aguilar, M. C. (1978) *Método para Leer y Escribir Música a Partir de la Percepción*. Buenos Aires: (Edición de la autora).

Herrera, E. (1984) *Teoría Musical y Armonía Moderna vol. I* Ed. Antoni Bosch.

Perez Guarnieri, A. (2007) *África en el Aula, una Propuesta de Educación Musical*. Buenos Aires: Ed. Universidad de la Plata.



**Denominación de la Unidad Curricular: LENGUAJE MUSICAL III: Rítmica y Melo armonía Aplicada**

**Formato:** Materia/ Taller

**Régimen de Cursada:** Anual

**Ubicación en Diseño:** 2° Año

**Carga Horaria Semanal:** 3 hs reloj - 4,5 hs cátedras

**Carga Horaria Total:** 96 hs reloj - Horas cátedra: 144

**LINGÜÍSTICO MUSICALES:**

- Reconocer rítmicas y estructura métrica en obras de distintos estilos musicales.
- Distinguir auditivamente, construir y ejecutar fórmulas rítmicas.
- Distinguir auditivamente grados tonales melódicos
- Transcribir fragmentos melódico-rítmicos.
- Ejecutar polirritmias, acentuaciones expresivas, síncopas y contratiempos.
- Entonar fragmentos de canciones populares y clásicas sin la guía de instrumento.
- Ejecutar coordinada y expresivamente en ensambles grupales atendiendo a los diversos roles que emergen dentro de los ensambles musicales.
- Utilizar los distintos elementos del lenguaje musical para una efectiva comunicación de ideas musicales.
- Construir piezas musicales breves utilizando los elementos del lenguaje musical.

**ARMÓNICO FUNCIONALES:**

- Conocer los fundamentos de la armonía funcional y las diferencias prácticas entre los distintos cifrados.
- Construir elaboraciones armónicas para melodías dadas enlazando según criterios de conducción vocal.
- Cifrar funcionalmente partituras.
- Analizar obras vocales e instrumentales del repertorio barroco-clásico-romántico.
- Reconocer visual y auditivamente: cadencias, centros tonales y modulaciones transitorias.

Distinguir auditivamente secciones formales en obras de acuerdo a aspectos de su estructura armónica.

Construir acompañamientos en base a cifrado americano.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA**

Las clases tendrán distintos momentos destinados a la exposición, intercambio, práctica individual y grupal de modo que se pueda alternar entre proposiciones del docente e intervenciones de los alumnos, en base a como vayan surgiendo sus propias inquietudes y problemáticas.

Las exposiciones se realizarán combinando distintos canales perceptuales (auditivo, visual, motriz) considerando (y en coherencia con la fundamentación) que la experiencia musical es una experiencia que se vive corporalmente, por lo tanto, comprometiendo todos los modos sensoriales disponibles. De este modo, se pretende que la interacción sea múltiplemente estimulada. Así mismo las clases podrán alternar entre la elaboración de significados para elementos del lenguaje en un modo sensorial y su posterior asociación con otros modos. De manera que se promueva una correcta alfabetización musical. Los alumnos en una clase tipo alternarán entre la apreciación visual, audición y ejecución de los contenidos.

Se utilizarán metodologías provenientes de diferentes corrientes como el método desarrollado por Carl Orff, la pedagogía Dalcroze, el Sistema de Percusión con Señas desarrollado por Santiago Vázquez, entre otros.

### **EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

#### **EJE I: MÚSICA-CUERPO:**

Corporeidad Interpretativa. Disposición corporal y postura de los intérpretes al abordar todos los contenidos de esta disciplina. Lenguaje de improvisación por señas.

#### **EJE II: LENGUAJE MUSICAL:**

Análisis Auditivo. Tipos de comienzo de frases musicales: téticas, anacrúscas y acéfalas. Impulso y apoyo. Macromorfología y formas clásicas europeas y su correlato en formas tradicionales populares latinoamericanas. Ritmo y métrica: Patterns rítmicos en distintos estilos. Relaciones entre pulso métrico y meloarmónico. Polimetrías. Escalas modales, tonales, mayores y menores. Intervalos hasta la octava.

#### **EJE III: LECTOESCRITURA MUSICAL.**

Transcripción, composición, arreglo, adaptación y versión. Patrones rítmicos con síncopas y contratiempos. Acentos métricos y expresivos. Compases: regulares, irregulares, de amalgama, equivalentes, con swing y balcánicos. Agrupaciones rítmicas irregulares (tresillos, quintillos, dosillos). Criterios básicos para la construcción melódica: direccionalidades meloarmónicas, conducción de las voces. Antecedente y consecuente en la forma, equilibrio. Gravitación e inercia. Escalas modales, mayores y menores (natural, armónica y melódica). Factores de sensibilización en las distintas escalas. Tonalidad y modalidad. Diatonismo y cromatismo. Otras escalas: pentatónica y hexatónica. Armaduras de clave y escalas menores. Elementos de escritura expresiva en el lenguaje musical: ligaduras, articulaciones indicadoras dinámicas. Teoría de los afectos y teoría de la expresión: matices implícitos en la composición y matices indicados.

#### **EJE IV: PRÁCTICA MUSICAL:**

Percusión y Canto grupales. Polimetrías. Texturas corales mixtas, aplicando lo trabajado en Coro II

#### **EJE V: REPERTORIOS Y ESTILOS.**

Repertorios y estilos de la historia de la música occidental. Rock, pop (estadounidense, latinoamericano, argentino, fusiones).

#### **EJE VI: RECURSOS DIGITALES.**

Software para entrenamiento auditivo y edición digital de partituras.

Software para entrenamiento auditivo y creación musical sin partitura o a partir de partitura sencilla. Grupo virtual de estudio. Audiciones mediante puesta en común de enlaces (web links).

### **BIBLIOGRAFÍA**

Aldwell, E., Schachter, C. (2003) *Harmony and Voice Leading (3rd edition)*. Disponible en:

Gerou, T., Lusk, L. (1996) *Diccionario esencial de la notación musical*. Barcelona: Alfred co Publishing.

Pinton, W. (1998) *Armonía*. Cooper City. Fl.: SpannPress.

Salgán, H. (2001) *Curso de Tango*. Buenos Aires: Susana Salgán.

Trayecto Musical:

2. FORMACIÓN INSTRUMENTAL:

“Aprendemos a ejecutar la música”

**Denominación de la Unidad Curricular: FORMACIÓN INSTRUMENTAL I: PIANO I**

**Formato:** Materia/ Taller

**Régimen de Cursada:** Anual

**Ubicación en Diseño:** 1 ° Año

**Carga Horaria Semanal:** 3 hs reloj - 4,5 hs cátedras

**Carga Horaria Total:** 96 hs reloj - 144 hs cátedras

**FINALIDAD FORMATIVA**

-Adquirir las destrezas y nociones generales del lenguaje musical para la ejecución del instrumento.

-Obtener herramientas aplicables al desempeño áulico e incorporar el instrumento como medio de expresión artística.

-Desarrollar la coordinación necesaria para cantar y acompañarse.

-Dominar repertorio de canciones y obras simples.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA**

Esta unidad curricular tiene como finalidad brindar las primeras herramientas prácticas en el instrumento, para ir desarrollándolas e incorporándolas a lo largo del dictado del mismo y en el transcurso de la carrera completa. Sus objetivos más amplios son los de utilizar al instrumento como medio de expresión, tanto al hacer música como al enseñar, y alcanzar un manejo extenso de recursos sonoros, en interpretación de obras leídas y en composición y arreglos, siempre apuntando a que el instrumento sea el soporte base de la actividad musical cantada o instrumental.

**EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

**EJE I: MÚSICA-CUERPO:** Coordinación Psicomotriz.

Postura. Fuerza y tonicidad muscular. Articulación uniforme de los cinco dedos. Coordinación e independencia entre ambas manos.

Cantar y tocar simultáneamente Calidad de toque y precisión.

**EJE II: LENGUAJE MUSICAL:** Herramientas aplicadas al Instrumento.

Organización de la música en compases: subdivisión binaria y ternaria y figuraciones típicas de cada subdivisión. Tonalidad de Do mayor: escala, tríadas (mayor, menor y disminuida). Grados armónicos. Armaduras de clave en claves de Sol y de Fa. Escala de Do mayor, Sol mayor y sus relativas menores (antigua, armónica y melódica). Formación de acordes tríadas mayores, menores, aumentados y disminuidos a partir de las escalas. Funciones armónicas de los acordes: Tónica, dominante y subdominante. Forma: repetición (AA) y contraste (AB). Forma: retorno (ABA) y canción (estrofa y estribillo).

**EJE III: LECTOESCRITURA MUSICAL.**

Lectura y escritura en ambas claves. Grafías analógicas. Cifrado americano. Lectura de melodías sencillas.

**EJE IV: PRÁCTICA MUSICAL:**

Ejercicios técnicos y recursos de acompañamiento en diferentes estilos. Bicordios y acordes como acompañamiento de canciones sencillas. Rítmicas características de diferentes géneros. Recursos texturales y rítmicos de acompañamiento. Tipo de articulación: legato, non legato, staccato. Articulación de frases. Respiración del fraseo. Enlaces de acordes con distintas inversiones y disposiciones. Arreglos musicales sencillos en base a pautas concretas de trabajo.

**EJE V: REPERTORIOS Y ESTILOS.**

Clásico. Balada. Reggae. Cumbia. Tango. Blues. Vals.

**EJE VI: RECURSOS DIGITALES.**

Uso de funciones, posibilidades y herramientas del teclado electrónico.

**BIBLIOGRAFÍA**

Bach, A. M. (1986). *19 piezas fáciles para piano*. (Revisión: Nino Rossi). Buenos Aires: Ricordi.

Bartók, B. (2000) *Mikrokosmos*. Londres: Boosey & Hawkes.

Beyer, F. (1983) *Escuela Preparatoria de Piano, op. 101*. Buenos Aires: Ricordi Americana.

Billy, V. (1915) *El Paraíso de los Niños, op 337*. Buenos Aires: Ricordi.

**Denominación de la Unidad Curricular: FORMACIÓN INSTRUMENTAL I: GUITARRA I**

**Formato:** Materia/ Taller

**Régimen de Cursada:** Anual

**Ubicación en Diseño:** 1° Año

**Carga Horaria Semanal:** 3 hs reloj - 4,5 hs cátedras

**Carga Horaria Total:** 96 hs reloj - 144 hs cátedras

**FINALIDAD FORMATIVA**

Que los alumnos:

- Afinen el instrumento utilizando su oído y afinador electrónico.
- Entonen y acompañen con el instrumento canciones con acuerdo rítmico-melódico
- Entre la voz y el instrumento.
- Transporten de manera espontánea y analítica canciones y cifrados a, por lo
- Menos, cuatro tonalidades vecinas.
- Utilicen diversas fórmulas de acompañamiento de mano derecha (rasguidos, arpegios).
- Decodifiquen distintos sistemas de lecto-escritura musical e instrumental: tradicional en pentagrama, cifrado americano, tablatura.
- Comprendan los conceptos de acorde, escala e intervalo.
- Ejecuten los acordes, escalas e intervalos planteados en los contenidos.
- Pongan en juego su creatividad e imaginación en la creación de sonorizaciones y pequeños ejercicios de improvisación.
- Adquieran buena predisposición para actuar en público.
- Adquieran prácticas de estudio conscientes y organizadas.
- Utilicen las TIC y el aula virtual con soltura y cumplan con las tareas que en ella se presenten.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA**

La modalidad es Flipped Classroom o Aula Invertida y el Modelo 1 a 1.

**EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

Coordinación psicomotriz: Coordinación de ambas manos. Entonación y ejecución simultánea. Ejecución a dúo o en conjunto.

Lectoescritura: Lectura en pentagrama de blancas, negras, corcheas dentro del registro del instrumento.

Herramientas del lenguaje musical: Escalas: Mayor Natural, menores natural, armónica y melódica. Intervalos simples, principalmente de 1ª a 5ª. Acordes: triada y séptima de dominante. Compases de subdivisión binaria y

ternaria. Transporte espontáneo y analítico de melodías y acordes. Ejercicios de improvisación.

Aspectos técnicos y recursos de acompañamiento: Afinación del instrumento utilizando el oído y afinador electrónico. Posiciones abiertas y cerradas de escalas y acordes. Sistema CAGED.

Rasguidos (géneros pop/rock y folklórico: vals, carnavalito, zamba) y arpeggios de mano derecha. Escalas por terceras. Técnicas expandidas.

Las TIC como recurso educativo y eje transversal: Utilización eficiente de todas las secciones del aula virtual (Clases, Materiales de estudio, Sitios, Documentos, Foros) y todas las competencias asociadas como grabar videos en celular, subirlos a YouTube.

### **POSIBLES ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES**

Dentro del campo de la FE: con Lenguaje Musical I y II Coro I y Piano I. Continuar y profundizar lo que se ha venido realizando en cuanto a compartir repertorio y trabajar temáticas en forma simultánea.

Con el campo de la PP: Con la UC Práctica Docente I realizando talleres, especialmente en el 2º cuatrimestre, con el fin de abordar alguna temática específica de interés común en ese año.

Con el campo de la FG: con la UC Alfabetización Digital, con quienes ya se han realizado experiencias piloto en el armado del aula virtual y otros trabajos. También coordinar algunos talleres en donde se puedan trabajar temáticas que se estén dando de manera simultánea. Se prevé la posibilidad de coordinar alguna actividad con la UC Pedagogía.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Aguilar, M. C. (1991) *Folklore para armar*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentina.

Burucua, O., Peña, R. (2001) *Ritmos folklóricos argentinos*. Buenos Aires: Ellisound.

Carlevaro, A. (1966) *Cuadernos N° 1, 2, 3 y 4. Técnica para ambas manos*. Buenos Aires: Barry Editorial.

**Denominación de la Unidad Curricular: FORMACIÓN INSTRUMENTAL II: PIANO II**

**Formato:** Materia/ Taller

**Régimen de Cursada:** Anual

**Ubicación en Diseño:** 2° Año-

**Carga Horaria Semanal:** 3 hs reloj - 4,5 hs cátedras

**Carga Horaria Total:** 96hs reloj - 144 hs cátedras

**FINALIDAD FORMATIVA**

Interpretación:

-Conocer las características técnicas, sonoras y expresivas del instrumento, aplicándolas en la ejecución del repertorio solista y de cámara.

Acompañamiento:

Brindar herramientas teóricas y prácticas para el desarrollo de habilidades de acompañamiento de un repertorio de canciones de diversos géneros y estilos, conociendo sus particularidades rítmicas, armónicas y su adaptación adecuada a diferentes registros vocales.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA**

La incorporación de esta unidad curricular tiene como finalidad el proporcionar al alumno de música no pianista el conocimiento adecuado de este instrumento en todas sus facetas, desde lo técnico y teórico a lo expresivo y creativo. Este nivel de destreza técnica en el piano debe estar siempre al servicio de la comprensión y visualización de la música desde su lado más amplio y global. En este sentido, el piano representa un instrumento que se pone al servicio de la formación integral del músico, más allá del hecho mismo de su manejo práctico.

Es central entender la importancia del conocimiento de las posibilidades sonoras, expresivas y creativas del piano en la formación de cualquier músico, ya sea por su protagonismo en la práctica musical propiamente dicha, como así también la educación auditiva y el trabajo áulico del futuro docente.

**EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

**EJE I: MÚSICA-CUERPO:**

Coordinación Psicomotriz. Consolidación de los aspectos psicomotrices trabajados en el 1er. año. Independencia de manos y dedos. Uso del pedal. Canto con acompañamiento de mayor complejidad. Diferentes tipos de toque.

**EJE II: LENGUAJE MUSICAL:**

Herramientas aplicadas al Instrumento. Fortalecimiento y profundización de contenidos aprendidos en 1er año: Nociones formales, reconocimiento de compases, identificación auditiva de secuencias y patrones armónicos. Escalas, tríadas (mayor, menor y disminuida). Grados armónicos, secuencias/ Transporte de tonalidad. Escalas mayores y relativas menores. Armaduras de clave. Acordes de 4 y 5 notas, omisiones, Armonía en modo mayor y menor. Funciones armónicas y sustituciones. Análisis de grados y construcción de secuencias armónicas en todas las tonalidades. Improvisación.



**EJE III: LECTOESCRITURA MUSICAL.**

Consolidación de los aspectos trabajados en 1er. año. Cifrado americano de acordes con 4 notas. Lectura a primera vista de partituras. Lectura de repertorio con mayor grado de complejidad.

**EJE IV: PRÁCTICA MUSICAL:**

Aspectos técnicos y recursos de acompañamiento. Creación de texturas de acompañamiento más complejas. Utilización de acordes de tres y cuatro notas. Abordaje de repertorio folclórico, latinoamericano e internacional. Escalas, arpeggios, terceras, sextas y octavas. Creación de arreglos grupales, ensambles con múltiples instrumentos y voces.

**EJE V: REPERTORIOS Y ESTILOS.**

Ritmos tradicionales folclóricos de Argentina: tonada, cueca y gato cuyano; zamba, chacarera y gato; chamamé; tango, milonga; carnavalito. Sudamérica: Brasil: samba, bossa nova; Uruguay: candombe; Colombia: cumbia; Venezuela: joropo; Centroamérica: Cuba: son, chachacha; América del norte - EEUU: blues, jazz.

**EJE VI: RECURSOS DIGITALES.**

Uso de software de edición digital de partituras. Aula virtual.

**BIBLIOGRAFÍA**

Bartók, B. (2000) *Mikrokosmos Vol IV y V*. Londres: Boosey Hawkes.

Beethoven, L. (2002) *Sonatas Vol. 1*. Munich: Henle Verlag.

Schumann, R. (2002) *Álbum para la juventud*. Munich: Henle Verlag.

**Denominación de la Unidad Curricular: FORMACIÓN INSTRUMENTAL II: GUITARRA II****Formato:** Materia/ Taller**Régimen de Cursada:** Anual**Ubicación en Diseño:** 2° Año-**Carga Horaria Semanal:** 3 hs reloj - 4,5 hs cátedras**Carga Horaria Total:** 96hs reloj - 144 hs cátedras**FINALIDAD FORMATIVA**

-Interpretar expresivamente obras de mediana complejidad.

-Decodificar grafías alternativas.

-Realizar arreglos y re armonizaciones de melodías del repertorio universal.

-Lograr espontaneidad interpretativa (improvisación).

Poder desempeñarse adecuadamente en grupos instrumentales (ensambles).

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA**

Se propone como espacio de aprendizaje para la asimilación de nuevos recursos técnicos que sirvan a la ejecución musical en diferentes contextos artísticos y funcionalidades, como así también para afianzar conceptos transitados en el primer año de instrumento. El abordaje del repertorio parte desde lo regional atravesando la música folclórica argentina hacia algunas regiones del continente americano con los ritmos más populares, remarcando las raíces afroamericanas en todos ellos.

Habiendo considerado cuáles son los contenidos necesarios en lo teórico-técnico que deben lograr los estudiantes como ejecutantes instrumentales, en esta instancia el estudiante de música aborda contenidos de distintas complejidades con la idea de incorporar nuevas miradas hacia las posibilidades técnicas en el instrumento que servirán en las producciones individuales y grupales. Como intérpretes de guitarra deberán tomar conocimiento del trabajo musical en lo grupal (dúo, trío, ensambles de guitarra) y como solista (con obras y arreglos de mediana complejidad interpretando melodía y acompañamiento armónico al mismo tiempo).

Se instrumentará una metodología dinámica de aprendizaje que sirva, al momento de la práctica en el instrumento, para aplicar en conjunto la percepción auditiva y el análisis teórico sumado a la resolución de dificultades técnicas para la posterior ejecución musical.

**EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES****EJE I: MÚSICA-CUERPO:**

Coordinación Psicomotriz. Postura correcta, relajación y conciencia de la tensión necesaria en la interpretación. Noción del pulso y tempo constante en la música. Coordinación de ambas manos atendiendo la independencia del movimiento de los dedos y del sonido preciso. Movimientos de la mano derecha con variaciones rítmicas en el uso de pulgar y mano. Movimientos independientes alternando pulgar, índice, mayor y anular. Apreciación rítmica: la percusión musical y la relación en la interpretación con ambas manos.

### **EJE II: LENGUAJE MUSICAL:**

Herramientas aplicadas al Instrumento. Tonalidad mayor: siete escalas modos griegos), tríadas (mayor, menor y disminuida). Acordes con séptimas. Grados armónicos en tonalidad mayor y menor. Secuencias armónicas: IIm-V7-I; I-VIIm-IIm-V7. Transporte de tonalidad. Posiciones en todo el diapason de la escala mayor. Traslados entre posiciones. Escalas pentatónicas. Triadas y arpeggios, enlaces y aplicación en los grados modales. Acordes con fundamental en la 6ª, 5ª y 4ª cuerda. Inversiones del acorde. Sustituciones tritonales del V grado. Ritmo armónico y melódico: síncopas, contratiempos; tresillos, cuatrillos, seisillos.

### **EJE III: LECTOESCRITURA MUSICAL.**

Ubicación en el pentagrama de las notas por registro y en cada cuerda por todas las posiciones. Lectura a primera vista en primera y segunda posición con figuras de negra, corchea y semicorchea. Ligaduras de expresión y valor. Reconocimiento de armaduras de clave, tonalidad y de las escalas y grados armónicos que intervienen en ella. Uso de indicadores de articulación: marcato, staccato, pesante. Lectura e interpretación de obras escritas en pentagrama con melodía y cifrado americano. Armonización de una melodía utilizando I, IV y V grado en tonalidad mayor.

### **EJE IV: PRÁCTICA MUSICAL:**

Aspectos técnicos y recursos de acompañamiento. Ejecución por roles dentro de ensambles instrumentales: voz principal y secundaria según arreglos por 3ª, 6ª, décimas y octavas; guitarra rítmica de acompañamiento. Improvisación sobre partes pautadas. Canto y acompañamiento instrumental. Rasgueados característicos según las especies rítmicas. Traslados por posiciones en la mano izquierda; ligados ascendentes y descendentes. Técnica de púa: movimientos alternados.

### **EJE V: REPERTORIOS Y ESTILOS.**

Ritmos tradicionales folclóricos de Argentina: tonada, cueca y gato cuyano; zamba, chacarera y gato; chamamé; tango, milonga; carnavalito. Sudamérica: Brasil: samba, bossa nova; Uruguay: candombe; Colombia: cumbia; Venezuela: joropo; Centroamérica: Cuba: son, chachacha; América del norte – Estados Unidos: blues, jazz.

### **EJE VI: RECURSOS DIGITALES.**

Uso de editores de partituras y secuenciadores Midi. Programas y aplicaciones para la práctica musical (para pc y portables): afinadores, metrónomos, secuenciadores rítmicos.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Botafogo, Villanova (1998) *6 cuerdas. Método para Guitarra*. Buenos Aires: Ricordi.

Carlevaro, A. (2006) *Serie Didáctica. Cuadernos N°1, 2, 3 y 4*. Buenos Aires: Barry.

Chapman, R. (2006) *Enciclopedia de la Guitarra*. México: Editorial Diana S.A.

**Denominación de la Unidad Curricular: FORMACIÓN INSTRUMENTAL III: PRODUCCIÓN MUSICAL ARGENTINA**

**Formato:** Materia/ Taller

**Régimen de Cursada:** Anual

**Ubicación en Diseño:** 3° Año-

**Carga Horaria Semanal:** 3 hs reloj - 4,5 hs cátedras

**Carga Horaria Total:** 96hs reloj - 144 hs cátedras

**FINALIDAD FORMATIVA**

**BÁSICAS:**

-Conocer y comprender las bases fundamentales del trabajo de conjunto vocal e instrumental para interpretar el repertorio escolar.

-Aplicar contenidos musicales para el análisis y ejecución de obras del repertorio musical argentino.

-Comprender e interpretar obras en conjunto instrumental y vocal de diversos estilos y géneros de la música argentina articulando contenidos de otras unidades, específicamente con Piano/ Guitarra, Educación Vocal, Dirección Coral y Lenguaje Musical.

**AVANZADAS:**

-Conocer las características y posibilidades técnicas de los instrumentos de las distintas familias, particularmente respecto a su inserción en diferentes ensambles.

-Aplicar contenidos musicales para el análisis y elaboración de arreglos propios sobre música folclórica argentina.

-Desarrollar criterios para la elección de repertorio adecuado a cada nivel.

-Producir e interpretar versiones de obras de repertorio escolar en sus distintos niveles y con diversas dificultades.

Realizar ejercicios de improvisación y creación en diversas formaciones de ensambles vocales e instrumentales.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA**

Dando continuidad a los dos primeros años del trayecto de formación instrumental de este Profesorado de Música de la Provincia de San Luis, a la vez que integrando los aprendizajes que nos permitan un perfil de egresado integral e integrado, esta unidad curricular articula también lo aprendido en el trayecto de formación vocal – coral para dar lugar a la Producción Musical Argentina.

Si bien su currículum ofrece nuevos contenidos, se configura esta unidad como el lugar de la continuidad de la formación instrumental en la que los alumnos mantengan y enriquezcan sus desarrollos pianísticos o guitarrísticos, a la vez que pone a nuestro repertorio nacional en el centro de la escena, más allá de las numerosas ocasiones en la que el mismo es y ha sido incluido en el eje transversal de los repertorios.

Esta UC tiene como objetivo entonces complementar y continuar el aprendizaje y la práctica en cuanto a la técnica y ejecución instrumental y vocal adquiridas tanto en la Formación Instrumental I y II como en la Formación Vocal I y II. A través de

la selección y adaptación de repertorio, el análisis de las obras y su contexto y la creación e improvisación, dado que el futuro docente debe desarrollar destrezas en cuanto al campo disciplinar como así también lograr la reflexión crítica y contextualización socio-cultural para llevar a cabo una tarea docente íntegra.

A su vez, desde la práctica y el quehacer musical se van construyendo nuevos contenidos y saberes para alcanzar las fundamentaciones teóricas. Se promueve un lugar para la reflexión, la valoración y el compartir conocimiento específicamente acerca de la producción musical argentina y regional. Se consideran también actividades relacionadas con el compromiso institucional y social. Para ello se fomenta la participación de los alumnos en muestras, festivales, proyectos sociales y demás, en donde interpretan música y transmiten lo aprendido.

### **EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

#### **EJE I: MÚSICA-CUERPO:** Coordinación Psicomotriz.

Polirritmia/ motricidad: Esqueleto rítmico. Patrones básicos de los instrumentos de percusión de diferentes estilos folclóricos argentinos. Variaciones de las células rítmicas básicas. Polimetrías (6/8, 3/4 y 2/4). Polirritmias corporales, individuales y grupales. Improvisación con el cuerpo, con la voz y con instrumentos de percusión. Nociones básicas de pasos de baile, mudanzas y zapateos.

Aplicación de recursos corporales vocales y gesticos adquiridos en las UC de la Formación en Lenguaje Musical, de la Formación Vocal Coral y de la Formación Instrumental.

#### **EJE II: LENGUAJE MUSICAL:** Herramientas aplicadas al Instrumento.

Esquema armónico/ audioperceptiva: Modos y escalas más frecuentes en la música popular argentina. Cifrado americano y funcional. Enlaces armónicos característicos. Acordes con extensiones. Rearmonización. Ejecución rítmica de "clichés" armónicos. Ritmo armónico. Síncopa armónica. Transporte de secuencias armónicas de piezas completas.

Organización de las alturas. Tonalidad mayor: escala, tríadas (mayor, menor y disminuida). Grados armónicos, secuencias/ Transporte de tonalidad.

Escalas pentatónicas. Estructuras.

Tonalidad: Tonalidades y funciones tonales. Cadencias.

Análisis y apreciación: Análisis de textura, tonalidad forma, instrumentación y especies en distintas obras seleccionadas.

Reconocimiento auditivo de rasgos musicales en obras musicales propuestas.

Instrumentos musicales: Clasificación antigua y moderna de los instrumentos de la orquesta, banda y otros ensambles. Criterios de clasificación. Modos de acción y mediadores. Recursos tímbricos y de registro de cada instrumento.

Análisis de contexto histórico social y cultural.

#### **EJE III: LECTOESCRITURA MUSICAL.**

Motivos populares/ lectoescritura: Análisis de giros melódicos característicos. Variación melódica. Fraseo. Articulación. Acentuación. Entonación. Transcripción. Transporte de secuencias melódicas. Ejecución con el instrumento. Escalas. Modos. Alteraciones y cromatismos. Desarrollo de motivos. Creación de melodías con rasgos folclóricos argentinos.

Ritmos binarios y ternarios. Compases simples y compuestos. Hemiola.

Escritura de arreglos para conjunto: parte general y *particellas*.

**EJE IV: PRÁCTICA MUSICAL:** Aspectos técnicos y recursos de acompañamiento.

Producción musical (individual y colectiva). Composición e improvisación.

Rasguidos. Contenido lírico y poético. Nociones básicas de arreglo, transcripción y adaptación. Nociones básicas de texturas, contrapunto y orquestación en la música popular argentina. Instrumentación característica. Esquemas formales tradicionales. Nociones básicas de formas coreográficas. Canciones infantiles con ritmos argentinos. Nociones básicas de improvisación en estilo folclórico. Ejecución con guitarra, teclado, instrumentos de percusión y canto.

Melodía: creación de melodías. Tipos de melodías.

Tema- motivo. Antecedente y consecuente.

Recursos polifónicos: imitaciones, canon, quodlibet.

Otros recursos: ostinatos rítmico- melódicos, onomatopeyas, pedales sonoros.

#### **EJE V: REPERTORIOS Y ESTILOS.**

Cancionero popular argentino (Obras de algunos de los principales referentes de la música folclórica de nuestro país).

Música académica argentina.

Criterios para la selección del repertorio en el aula. Registro vocal, posibilidades instrumentales, Estilos, regionalización.

Regiones folclóricas argentinas.

Interpretaciones, composiciones e improvisaciones de los alumnos.

#### **EJE VI: RECURSOS DIGITALES**

Uso de editor digital de partituras, secuenciadores Midi e instrumentos virtuales para creación y producción musical.

Incorporación de herramientas digitales: aula virtual. Uso de programas de edición digital de partituras.

Elaboración de pistas o backgrounds. Grabaciones de audio.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Aguilar, M. C. (2004) *Método para Leer y Escribir Música a Partir de la Percepción*. Buenos Aires: Ricordi..

Alchourron, R. (1991) *Composición y Arreglos de música popular*. Buenos Aires: Ricordi.

Aretz, I. (1999) *El folklore musical argentino*. Buenos Aires: Ricordi Americana.

Martinez, X. (2011) *Cajita de música argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

**Denominación de la Unidad Curricular: FORMACIÓN INSTRUMENTAL IV: PRODUCCIÓN MUSICAL LATINOAMERICANA**

**Formato:** Materia/ Taller

**Régimen de Cursada:** Anual

**Ubicación en Diseño:** 4° Año-

**Carga Horaria Semanal:** 3 hs reloj - 4,5 hs cátedras

**Carga Horaria Total:** 96hs reloj - 144 hs cátedras

**FINALIDAD FORMATIVA**

-Conocer los procesos que generaron lo que hoy denominamos Música Latinoamericana, desde una visión sociopolítica, geográfica e histórica.

-Comprender la importancia de estas especies musicales en el contexto global.

-Generar aprendizajes en torno a las características técnico-musicales (componentes rítmicos, armónicos y melódicos) de las diferentes especies a estudiar.

-Reconocer auditivamente las distintas especies de los países que conforman Latinoamérica.

-Crear, ejecutar y realizar arreglos y adaptaciones de obras para diversas agrupaciones instrumentales y/o vocales respetando los conocimientos adquiridos durante el taller y/o vocales respetando los conocimientos adquiridos durante el taller.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA**

El trayecto de la formación instrumental del Profesorado de Música de la Provincia de San Luis culmina con este espacio curricular, el cual pretende ofrecer a los y las estudiantes del último año de la carrera, las herramientas necesarias para el conocimiento de las particularidades que encierran las músicas populares existentes en las diferentes expresiones culturales latinoamericanas. Por tal caso se pretende incursionar en aspectos epistemológicos, históricos, y técnico-musicales desde un enfoque práctico con el fin de nutrir el abanico de posibilidades en vistas del desenvolvimiento instrumental y creativo del estudiante.

El vasto territorio latinoamericano es cuna de una gran cantidad de tendencias creativas que, como toda expresión cultural, han sido marcadas por un cierto dinamismo que propicio el desplazamiento geográfico generando el diálogo entre ellas, enriqueciéndolas y creando nuevas tendencias. Esta premisa permite enarbolar una propuesta de trabajo orientada a despertar en el estudiante la inquietud de profundizar los contenidos establecidos en el espacio curricular, que por su dimensión y diversidad no pueden ser abordados desde un único recorte teórico-práctico, epistemológico, metodológico y pedagógico, potenciando así la creatividad, el intercambio de experiencias y propiciando aún más el surgimiento de nuevas tendencias.

**EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

**EJE I: MÚSICA-CUERPO:** Coordinación Psicomotriz.

Polirritmia / motricidad: Estructuras rítmicas. Patrones básicos de los instrumentos de percusión de cada género. Clave. Variaciones de las células rítmicas básicas. Polirritmias corporales, individuales y grupales. Improvisación con el cuerpo, con la voz y con instrumentos de percusión.

**EJE II: LENGUAJE MUSICAL:** Herramientas aplicadas al instrumento.

**Esquema armónico / audioperceptiva:** Modos y escalas más frecuentes. Cifrado americano y funcional. Enlaces armónicos característicos. Traslado de acordes por cromatismo y círculo de quintas. Acordes con extensiones y tensiones. Inversión y distribución de acordes. Rearmonización. Ejecución rítmica de “clichés” armónicos. Ritmo armónico.

**EJE III: LECTOESCRITURA MUSICAL:** Motivos populares / lectoescritura: Análisis de giros melódicos característicos. Variación melódica. Fraseo. Articulación. Acentuación. Entonación. Transcripción. Transporte de secuencias melódicas. Ejecución con el instrumento. Escalas. Modos. Alteraciones y cromatismos. Desarrollo de motivos. Creación de melodías con rasgos folclóricos latinoamericanos.

**EJE IV: PRÁCTICA MUSICAL:** Aspectos técnicos y recursos de acompañamiento. Producción musical (individual y colectiva). Rasguidos. Contenido lírico y poético. Nociones básicas de arreglo, transcripción y adaptación.

Nociones básicas de texturas, contrapunto y orquestación en la música popular. Instrumentación característica. Esquemas formales tradicionales. Nociones básicas de improvisación estilística. Ejecución con guitarra, teclado, instrumentos de percusión y canto.

**EJE V: REPERTORIOS Y ESTILOS:** Cancionero popular latinoamericano (Obras de algunos de los principales referentes de la música folclórica **latinoamericana**).

**EJE VI: RECURSOS DIGITALES:**

Uso de editor digital de partituras, secuenciadores Midi e instrumentos virtuales para creación y producción musical.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Gómez García, Z y Rodríguez, V. (1995) *Música Latinoamericana y Caribeña*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.

Tallo, M. (1992) *Guía práctica de percusión latina*. Ellisound. Buenos Aires.

Torres, R. (1999) *Música Popular en América Latina*. Actas del II Congreso Latinoamericano IASPM. Dolmen Ediciones. Santiago de Chile.



Trayecto Musical:

3. FORMACIÓN VOCAL CORAL:

“Aprendemos a cantar”

**Denominación de la Unidad Curricular:** CORO I: EDUCACIÓN VOCAL I  
**Formato:** Materia/ Taller

**Régimen de Cursada:** Anual

**Ubicación en Diseño:** 1° Año-

**Carga Horaria Semanal:** 3 hs reloj - 4,5 hs cátedras

**Carga Horaria Total:** 96hs reloj - 144 hs cátedras

**FINALIDAD FORMATIVA**

- Conocer los primeros rudimentos en el manejo de la voz.
- Realizar una primera aproximación a la técnica vocal necesaria para cantar y hablar.
- Ser consciente del propio cuerpo como un instrumento.
- Reconocer la importancia de tener cuerdas vocales sanas como futuros docentes de música.
- Conocer la necesidad y beneficio para el desarrollo formativo del alumno del canto individual y grupal.
- Realizar un primer acercamiento a la lectura a primera vista de melodías sencillas.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA**

La educación vocal es un proceso que consiste en desarrollar mecanismos de origen físico y psicológico, para aprovechar la energía vocal con el mínimo esfuerzo.

En lo que respecta a la voz, el sonido hace posible el lenguaje oral y, por lo tanto, la comunicación, mediante dos procesos fundamentales: la audición y la fonación.

En primera instancia, en la unidad curricular Coro I se iniciará al alumno en la propiocepción (Percepción de uno mismo) y en la concientización del manejo del propio cuerpo como instrumento. Esto implica la necesidad del aprendizaje y comprensión de la técnica vocal para la correcta producción y emisión de sonido en forma práctica, fundamentada en el hecho teórico que la respalda.

Se hará hincapié en el aprendizaje de los elementos básicos que componen la técnica vocal: respiración costo-diafragmática-abdominal, postura, relajación, apoyo de la voz en el diafragma, desarrollo del fiato y emisión vocal mediante el trabajo vocal individual y grupal en la clase, como introductorio al canto coral.

Las unidades curriculares Coro I y Coro II tendrán una correlación conceptual y teórica absoluta la que se complementará durante el cursado de las unidades curriculares siguientes Coro III y Coro IV.

Esta unidad curricular será una guía fundamental en el desarrollo de aptitudes vocales y en la formación básica de los futuros profesores de música debido a que, se apunta a promover el pensamiento crítico y a la profesionalidad del futuro docente, ya que no es posible educar musicalmente sin las bases teóricas y prácticas sólidas que los alumnos desarrollarán a través del canto, como un medio transmisor de emociones, en el camino a construirse a sí mismos como profesionales.

## **EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

### **EJE I: MÚSICA-CUERPO.**

Concientización del cuerpo como instrumento musical y del desarrollo de la propiocepción sonora.

Conocimiento de las partes intervinientes en el proceso de la fonación y su aplicación a la voz. Relación de estos procesos con la técnica vocal y su importancia e influencia en el manejo voluntario del cuerpo en beneficio de nuestra voz.

Práctica grupal e individual de ejercicios aplicados a la relajación del cuerpo, respiración costo-diafragmática-abdominal, previa a la emisión vocal.

Fisiología vocal, física del sonido y psicología del cantante en aplicación al canto.

El cantante y la emisión de sonido. Conocimiento de la implicancia de la técnica vocal en su desarrollo y en la adquisición, necesaria para un control voluntario de nuestro cuerpo como instrumento, como amplificador del sonido y como emisor de la voz.

### **EJE II: LENGUAJE MUSICAL.**

La afinación, grados de afinación y su relación con la audiopercepción del cantante.

Uso del diapasón como herramienta para adquirir memoria acústica del La 440, como punto de partida para hallar el resto de las notas de la escala en las tonalidades de

Do mayor, Re Mayor y Fa Mayor y sus tríadas correspondientes (mayor y menor). Transporte de tonalidad.

Canto de las escalas en diferentes tonalidades a partir de la tónica obtenida a partir del diapasón.

### **EJE III: LECTOESCRITURA MUSICAL.**

Lectura melódica simple en tonalidad mayor, construida con corcheas, negras y blancas.

### **EJE IV: PRÁCTICA MUSICAL.**

Del canto grupal por cuerdas (soprano, contralto, tenor y bajo).

Formación y autonomía vocal gradual en el canto individual, en octetos y por cuerda: soprano, contralto, tenor y bajo.

El canto grupal áulico es aplicado en el espacio interdisciplinar/ cátedra compartida el Coro del IFDC-VM que atraviesa los cuatro años de cursado de los alumnos.

**EJE V: REPERTORIOS Y ESTILOS.**

Revisión grupal y por cuerda de las partes del repertorio del coro.

Obras populares: Canon, quodlibet y obras infantiles sencillas para su interpretación y lectura en el aula.

Obra infantil asignada individualmente.

**EJE VI: RECURSOS DIGITALES.**

Software para entrenamiento auditivo y edición digital de partituras.

**BIBLIOGRAFÍA**

Aguilar, M. C. (2006) *Método para aprender y leer música a partir de la percepción*. Buenos Aires: (Edición de la autora).

Arfelis Tulon, C. (2005) *Cantar y hablar*. Barcelona: Paidotribo.

Arribas, R. R. (1977) *Temas de canto. La clasificación de la voz*. Madrid: Real Musical.

Lemoine, E., Carulli, G. (1918) *Solfeo de los solfeos, Vol. 1*. Buenos Aires: Ricordi.

**Denominación de la Unidad Curricular: CORO II: EDUCACIÓN VOCAL II**  
**Formato:** Materia/ Taller

**Régimen de Cursada:** Anual

**Ubicación en Diseño:** 2° Año-

**Carga Horaria Semanal:** 2,5 hs reloj – 3,75 hs cátedras

**Carga Horaria Total:** 80hs reloj - 120 hs cátedras

### **FINALIDAD FORMATIVA**

-Formación de los individuos en el manejo de su voz cantada y hablada en función de la salud vocal del docente.

-Profundización del dominio de la técnica vocal para cantar y hablar

-Concientización de las sensaciones y propiocepción como cantante e instrumentista

-Aplicación de este manejo al canto grupal e individual.

Profundización del conocimiento y manejo de lectura a primera vista de ejercicios y obras sencillas.

### **ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA**

Los elementos del canto individual y grupal se desarrollan a partir de la Pedagogía Vocal Contemporánea aplicada a la práctica del canto individual y coral a través de la corporeización de los conceptos de técnica vocal en función de la lectura e interpretación de partituras durante las prácticas corales áulicas.

### **EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

#### **EJE I MÚSICA-CUERPO**

Valoración de la técnica vocal para la voz hablada y cantada. Dominio voluntario de la Postura, Respiración CDA, Articulación de sonidos, Uso de Resonadores y Emisión del sonido para lograr sonidos de calidad con la detección de la voz sana y de vicios vocales. A través del conocimiento de la propia voz y su manejo consciente se logrará corporeizar los hechos teóricos. El aprendizaje sobre el Trac (miedo escénico o angustia del cantante) el alumno logrará dominar su estado de ansiedad ante la situación de cantar y/o tocar ante público y, de rendir exámenes, realizando cambios de rol. Todo esto repercute en el ser cantante-coreuta con una introducción al canto coral desde lo interpretativo que desarrollará en el alumnado, independencia vocal y auditiva con el objetivo final de desarrollar una afinación cierta y voluntaria. Conocer la clasificación de las voces, de los registros vocales, extensión de registro, tesitura y pasaje de la voz en relación a formar parte de un elenco coral áulico.

#### **EJE II LENGUAJE MUSICAL**

Dominio certero de todos los elementos del lenguaje musical para la interpretación de partituras sencillas a través del reconocimiento de las armaduras de clave; reproducción afinada de escalas reales (no solo relativas) en tonalidades mayores y menores con sostenidos y bemoles; triadas mayores, menores, aumentadas y disminuídas con el uso del diapasón como guía sonora.

#### **EJE III LECTOESCRITURA MUSICAL**

Ser capaz de deconstruir partituras para realizar lecturas a primera vista simples a partir del desarrollo del oído interno individualmente. Reconocimiento y utilización de diversas dinámicas para la interpretación vocal de obras. Lograr la interpretación vocal afinada de melodías y obras incluyendo todos sus elementos constitutivos incluyendo la identificación de estilo, época a través de las notaciones y de sus elementos dinámicos.

#### **EJE IV PRÁCTICA MUSICAL**

Desarrollo de la voz individual y grupalmente con la meta de interpretar musicalmente obras como solista y dentro de un grupo reconociendo su pertenencia a la cuerda con conciencia del sonido en conjunto como tejido armónico. Logro de la autonomía vocal y auditiva dentro del conjunto de voces y puesta en práctica en cada clase-ensayo semanal.

#### **EJE V REPERTORIOS Y ESTILOS**

Obras populares y académicas del repertorio universal de diferentes épocas como canon, quodlibet; obras y ejercicios para voz solista acompañadas por instrumentos y; arreglos u obras cortas para coros pequeños de cámara.

#### **EJE VI RECURSOS DIGITALES**

Edición digital de partituras

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Alessandroni, N y Etcheverry, E. (2011) *Dirección Coral-Técnica Vocal. Un modelo integral de trabajo*. Grupo de investigaciones en técnica vocal, UNLP.

Alessandroni, N. (2012) Pedagogía Vocal Contemporánea y profesionales prospectivos: hacia un modelo de diagnóstico en Técnica Vocal, *Boletín de arte*, 72-76.

Arribas, R. (1977) *Temas de canto. La clasificación de la voz*, Ed. Real Musical, Madrid.

**Denominación de la Unidad Curricular: CORO III: DIRECCIÓN CORAL I**  
**Formato: Materia/ Taller**

**Régimen de Cursada: Anual**

**Ubicación en Diseño: 3° Año-**

**Carga Horaria Semanal: 2,5hs reloj - 3,75 hs cátedras**

**Carga Horaria Total: 80hs reloj - 120 hs cátedras**

### **FINALIDAD FORMATIVA**

-Conocer y reconocer la importancia del rol del director de coros y su aplicación tanto en una un elenco instrumental o vocal como en el aula cotidiana.

-Desarrollar y construir la conciencia integral de la dirección, como una disciplina en la que convergen y se utilizan simultáneamente elementos de del lenguaje musical, educación vocal, estética del arte, gestualidad de dirección (distintas escuelas), metodologías docentes y recursos de liderazgo.

-Desarrollar y experimentar las posibilidades expresivas- comunicativas y evocativas del cuerpo en relación a la música.

-Construir y aplicar las bases de la técnica gestual de dirección.

-Conocer las distintas escuelas de dirección coral y poder optar según repertorio.

-Poder realizar propuestas integrales de interpretación de una obra y construir el gesto necesario y preciso para conseguirlo.

-Dirigir obras simples al unísono, dos, tres y cuatro voces homofónicas y de contrapunto imitativo simétrico.

-Lograr diferenciar, experimentar y aplicar distintas técnicas de ensayo.

-Construir criterios de selección y elaboración de repertorio.

-Desarrollar la capacidad de audición y atención múltiple, no solo como una herramienta de la dirección coral sino también como una habilidad para el ejercicio cotidiano de la docencia en música

-Trasladar y proponer y utilizar creativamente los recursos de la dirección coral en el aula cotidiana.

-Desarrollar habilidades para arreglar y/o adaptar melodías simples a dos y tres voces iguales y mixtas.

### **ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA**

Esta unidad curricular está orientada al conocimiento y comprensión del significado sociocultural del canto coral. En cualquier caso, es imprescindible desarrollar una buena propiocepción sonora y la conciencia grupal en el canto, comenzando por educar el oído rítmico - melódico y así, iniciar el desarrollo del oído armónico. En este proceso uno de los primeros recursos utilizados es el diapasón y su uso eficiente, cual brújula sonora de la cual se podrán deducir todas las notas, acordes y relaciones sonoras posibles audibles y re-producibles vocalmente. Otro de los aspectos abordados en esta unidad curricular, es el desarrollo de la técnica de estudio de una partitura coral, que implica el análisis armónico básico de la obra, por funciones y grados y la lectura de cada parte (soprano, contralto, tenor y bajo respectivamente), con acompañamiento armónico

instrumental a partir del análisis realizado con anterioridad. Posteriormente, se desarrollará la comprensión y el dominio de las articulaciones, para poder introducir así al alumno, en los primeros gestos de marcación sobre cuatro compases (2/4, 3/4, 4/4 y 6/8) y posteriormente sobre cuatro planos dinámicos (P, MP, MF y F).

### **EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

**EJE I: MÚSICA-CUERPO.** La propiocepción sonora y la conciencia grupal en el canto coral. La importancia de la educación del oído musical y el desarrollo de una afinación cierta, base fundamental para la construcción de un oído armónico sano. Las condiciones mínimas de trabajo en relación a las medidas, ubicación, ventilación, temperatura e iluminación de la sala de ensayo. Postura. Consciencia de una postura correcta y adecuada como director, que le permita poner en funcionamiento su aparato de fonación: mantener una posición relajada, el torso recto, sin encorvarse ni adoptar otras posiciones, que dificulten la respiración costo diafragmática utilizada para el canto. El significado sociocultural del canto coral. La diferencia entre coro vocacional y coro profesional. La actividad coral, no sólo como una expresión musical sino también, como un fenómeno social.

**EJE II: LENGUAJE MUSICAL.** Tonalidad de Do mayor: escala, tríadas (mayor, menor y disminuida). Grados armónicos, secuencias/ transporte de tonalidad. Diapasón: Deducción de cualquier acorde o grupos de acordes en cualquier tonalidad y reproducción vocal de los mismos en un registro cómodo. Si el alumno es mujer, reproducir exactamente igual y si es hombre, reproducir una octava grave (tenor) o dos octavas graves (bajo). Diapasón como una brújula de sonido, del cual se deben deducir todos los sonidos audibles y reproducibles vocalmente, por ejemplo: cantando grados conjuntos ascendentes y descendentes e intervalos de segundas mayores y menores, cuartas y quintas justas, disminuidas y aumentadas, sextas y séptimas mayores y menores. Cantar, además (a partir del mismo diapasón) acordes sueltos tríadas como G, F, Bbm, y acordes con 7ma de dominante y mayor.

**EJE III: LECTOESCRITURA MUSICAL.** Análisis armónico de obras: Ubicación en la tonalidad. Comprensión de estos conceptos. Análisis de cada acorde en grupos de a cuatro compases desde su estructura y función. Estado de las inversiones de los acordes. Lectura cantada de ejercicios armónicos compuestos espontáneamente para la cátedra. **EJE IV: PRÁCTICA MUSICAL.** Procedimiento tendiente al desarrollo de la Técnica de dirección. Quiromimica: Marcado en el aire del dibujo melódico. Agogia: indicación del tempo del discurso musical. Tempo y su marcación. Gestualidad. Marcación representativa de compases en el aire. Compases de 2, 3, 4, simples y 6/8 en marcación de 2 y 3 (Folclore argentino). Marcación dinámica y 56 CDE. RESOLUCIÓN N° 154 ME-2016.- expresiva. Trabajo en espejo de las manos, independencia de las mismas. Canto de cada una de las partes de manera individual. Canto de cada una de las partes con acompañamiento instrumental. Dirección de partes individuales con una sola mano. Dirección de dos partes con ambas manos, hasta llegar a la dirección de las cuatro voces o más si las hubiera. Dominio de las articulaciones. Articulación es la manera en que una nota se conecta con otra, tales como legatto, stacatto, marcatto y trasladar ese concepto a la marcación gestual, aunque sea solo con una mano al principio. Marcación de rebote en cualquiera de los lados del dibujo de dirección en el aire. Marcado de un tactus determinado con una mano y en simultáneo, indicación dinámica con la otra. Disciplina coral: Responsabilidades como director.

**EJE IV: REPERTORIOS Y ESTILOS.** Los distintos estilos y géneros musicales con formato coral. Manejo de repertorio: barroco, clásico, contemporáneo y

moderno, pasando tanto por músicas académicas como de raíz popular con todas sus características estilísticas particulares.

**EJE V: RECURSOS DIGITALES.** Uso de editor digital de partituras, secuenciadores Midi e instrumentos virtuales para creación y producción musical.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Brock McElheran: conducting Technique, for biginners adn Professionals. Oxford Univerity Press Escalada, O. (2009) *Un coro en cada aula*. Ediciones GCC. Buenos Aires

Gallo, J. A., Graetzer, G., Nardi, H. y Russo, A. (1979) El director de coro. Buenos Aires: Ricordi.

Peña, M. (2007): El canto en el aula, Ficha de circulación interna para la cátedra de educación musical. Facultad de Bellas Artes. UNLP.



**Denominación de la Unidad Curricular: CORO IV: DIRECCIÓN CORAL II**  
**Formato: Materia/ Taller**

**Régimen de Cursada: Anual**

**Ubicación en Diseño: 4° Año-**

**Carga Horaria Semanal: 2,5hs reloj - 3,75 hs cátedras**

**Carga Horaria Total: 80hs reloj - 120 hs cátedras**

### **FINALIDAD FORMATIVA**

-Comprender cómo influyen de manera negativa los inconvenientes vinculados a la puntualidad y la asistencia.

-Comenzar a construir lo que denominaremos disciplina coral.

-Construir el hábito de estudio, en el aprendizaje de cada parte (soprano, contralto, tenor o bajo) y empezar a comprender la totalidad del entorno y contexto armónico.

-Iniciarse en la construcción de la imagen sonora y aplicar sus técnicas procedimientos.

-Iniciarse en la comprensión de los distintos estilos y géneros musicales con formato coral.

Propiciar las actividades de integración cultural y social con jornadas internas de estudio y con actividades de integración social.

### **ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA**

Esta unidad curricular está orientada al desarrollo de la disciplina coral con todo lo que ello implica. Es de gran valor que los alumnos, como futuros docentes, comprendan que los tiempos de aprendizaje de cada individuo pueden ser muy dispares. No por estar muy cerca se aprenderá del mismo modo y al mismo tiempo. Y esto que puede parecer un detalle menor no lo es, ya que la madurez en la disciplina debiera venir junto a la madurez como individuo, comprometiéndose consigo mismo y con cada uno del resto de los integrantes del elenco, siendo respetuoso y paciente con sus pares.

En este curricular los alumnos en muchas ocasiones toman el rol de director coral siendo también guías, referentes e inspiración de las nuevas generaciones. Es necesario que en esta unidad construyan buenos hábitos de estudio, ya que no solo deberán conocer y reproducir impecablemente sus partes, sino la de cada cuerda y hasta en el más preciso de los detalles, debido a que es imposible dirigir lo que se desconoce. Es en este momento de sus vidas donde decidirán si serán honestos en su labor como docentes-músicos o harán un nuevo aporte estéril y vano a lo ya conocido.

Se desarrollan además técnicas de aprendizaje tendientes a construir lo que en música coral se conoce como imagen sonora. De esta manera se abordan los más diversos géneros musicales en formato coral respetando estilo y época de las obras abordadas. Los gestos de marcación exceden las obras en compases y dinámicas simples para abordar repertorios de mayor complejidad. Se cuida la posición del cuerpo y de los brazos para otorgarle al gesto mayor precisión y se utilizan nuevas técnicas de dirección que desinstalan los primeros gestos de marcación para incorporar definitivamente una técnica de dirección coral que no

sólo marque entradas, cortes, rebotes, frases ligadas o stacatto, sino que transmita y produzca música de cualquier época y lugar.

## **EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

### **EJE I: MÚSICA-CUERPO.**

Los gestos fundamentales de marcación de compás. Esquema de marcación básica en orden de dificultad progresiva sobre compases simples. La posición de los brazos. El rostro del director y su gesto. El calderón. Transmitir al cantante gesto de continuidad, contrario al gesto de cierre. Obras polifónicas de estilo imitativo. Construcción de los gestos de entrada en cada cabeza de tema y de disminución, en el desarrollo de la misma línea como así también, la alerta en los finales, ya sea con la mano y el rostro. El uso de los gestos de acuerdo a la instancia o momento de aprendizaje del coro. El uso de los gestos expresivos, claramente diferenciados de los gestos de marcación.

### **EJE II: LENGUAJE MUSICAL.**

Tonalidad de Do mayor: escala, tríadas (mayor, menor y disminuida). Grados armónicos, secuencias/ transporte de tonalidad.

### **EJE III: LECTOESCRITURA MUSICAL.**

Análisis de obras: Sucesión V-I. Distinguir cuando se producen modulaciones. Comprender cuando una alteración crea una dominante del acorde siguiente (dominante secundaria). Movimiento de las voces. Creación por parte de los alumnos de ejercicios vocales armónicos.

### **EJE IV: PRÁCTICA MUSICAL.**

La construcción del hábito de estudio en el aprendizaje de cada parte (soprano, contralto, tenor y bajo) y comprensión de la totalidad del entorno y contexto armónico. La construcción de la imagen sonora y aplicación de sus técnicas y procedimientos. Las actividades de integración cultural y social a través de jornadas internas de estudio y de actividades de integración social.

### **EJE V: REPERTORIOS Y ESTILOS.**

Los distintos estilos y géneros musicales con formato coral. Manejo de repertorio: barroco, clásico, contemporáneo y moderno, pasando tanto por, músicas académicas como de raíz popular con todas sus características estilísticas particulares.

### **EJE VI: RECURSOS DIGITALES.**

Uso de editor digital de partituras, secuenciadores Midi e instrumentos virtuales para creación y producción musical.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Bacot, M. C., Facal, M. L., Villazuela, G. (1995) *El uso adecuado de la voz*. Buenos Aires: Akadia.

Bas, J (1992) *Tratado de la Forma Musical*. Buenos Aires: Ricordi.

Castillo, S. (1992) *Entrenamiento melódico armónico I y II*. Buenos Aires: Ricordi.

Escalada, O. (2009) *Un coro en cada aula*. Buenos Aires: Ediciones GCC.

Gallo, J. A., Graetzer, G., Nardi, H., Russo, A. (1979) *El director de coro*. Buenos Aires: Ricordi.

Trayecto Musical:

4. FORMACIÓN HISTORICO ESTÉTICA MUSICAL

“Conocemos las estéticas musicales en la Historia de la Cultura”

**Denominación de la Unidad Curricular: APRECIACIÓN E HISTORIA DE LA MÚSICA I**

**Formato:** Materia

**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral

**Ubicación en Diseño:** 1° Año – 2° cuatrimestre

**Carga Horaria Semanal:** 3 hs reloj - 4,5 hs cátedras

**Carga Horaria Total:** 48hs reloj - 72 hs cátedras

**FINALIDAD FORMATIVA**

-Contextualizar las producciones artísticas musicales como elementos creativos de una sociedad.

-Visualizar las grandes líneas del pensamiento a través del tiempo y como éstas han impactado en el arte y en la música.

--Reflexionar desde una perspectiva filosófica crítica sobre los alcances de las prácticas estéticas y artísticas.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA**

El recorrido planteado en la materia busca internalizar o comprender el contexto de producción de una determinada época. Sobre la base de contenidos teóricos, se aplica la modalidad taller, donde los asistentes no sólo incorporan conocimientos determinados de una teoría (contexto de producción, contexto de acción y apropiación crítica) sino que los ponen en acto vivencial, mediante análisis de obras musicales y de la morfología que las sostienen. También allí se hacen posibles sugerencias y análisis de estrategias de transmisión áulica de esos contenidos tanto para niños como para adolescentes.

Asimismo, el espacio curricular tiene como expectativa la de contribuir a la formación auditiva y comprensiva del hecho musical, considerado esto como esencial en un alumno que carece de una formación previa en lo musical y que se desenvolverá en un futuro como docente de música.

**EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

**EJE I: MÚSICA, SOCIEDAD Y CULTURA.**

El arte como expresión y comunicación: Análisis de las expresiones creativas como elementos funcionales dentro de las mentalidades y de las sociedades. Circuito de la comunicación artística. El concepto de goce estético y sus manifestaciones. Las grandes estructuras mentales como paradigmas o contextos: Su incidencia en el arte y en la música. Los modos de pensar y del decir. Los hechos históricos y su incidencia en el arte. Los espacios geográficos y tecnológicos como elementos de incidencia en la producción musical: Los aportes técnicos y tecnológicos, y las unidades geográficas como factores contextuales del proceso artístico. Estética y arte: Reconstrucción histórica y epistemológica.

**EJE II: HERRAMIENTAS DEL LENGUAJE MUSICAL.**

Análisis de obras tomando en cuenta: aspectos rítmicos, melódicos, armónicos, tímbricos, texturales, formales, expresivos y contextuales.

**EJE III: LECTOESCRITURA MUSICAL.**

Evolución de la escritura musical a través del tiempo. Notación griega, latina y neumática. Práctica de lectura de partituras guiadas por la audición.

**EJE IV: PRÁCTICA MUSICAL.**

Experimentación de técnicas compositivas y de ejecución, de diferentes estilos, géneros y formas.

**EJE V: REPERTORIOS Y ESTILOS.**

Tendencias, escuelas y movimientos musicales a través del tiempo cronológico: Los procesos creativos, su a través del tiempo, su trascendencia y los grandes testimonios (restos). Testigos de época y descriptores de época. Música Medieval.

Lo popular y lo académico: Espacios en una discusión permanente. El juicio valorativo. Características. Puntos de encuentros y de partidas.

**EJE VI: RECURSOS DIGITALES.**

Software para entrenamiento auditivo.

Producciones auditivas y audiovisuales de soporte para la enseñanza.

**BIBLIOGRAFÍA**

Bucurúa, E. (1992) *Historia de las imágenes e historia de las ideas*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Candé, R. de; y otros (1981) *Historia Universal de la Música*. Madrid: Aguilar.

Crouzet, M. (1992) *Historia General de las Civilizaciones*. Barcelona: Destino.

Hauser, A. (1978) *Historia Social de la Literatura y del Arte*. Barcelona: Omega.

**Denominación de la Unidad Curricular: APRECIACIÓN E HISTORIA DE LA MÚSICA II**

**Formato:** Materia

**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral

**Ubicación en Diseño:** 2° Año – 1° cuatrimestre

**Carga Horaria Semanal:** 3 hs reloj - 4,5 hs cátedras

**Carga Horaria Total:** 48hs reloj - 72 hs cátedras

**FINALIDAD FORMATIVA**

-Apreciar y comprender diferentes estilos y formas musicales a lo largo de la historia de la música en su contexto estilístico, estético y sociocultural.

-Conocer las características de los elementos de la música en cada uno de ellos.

-Aplicar los conceptos estudiados para discriminar auditivamente los mismos.

-Conocer y aplicar técnicas de investigación que le permitan una futura profundización sobre los temas trabajados.

-Desarrollar y enriquecer su capacidad creadora a través de la experimentación de técnicas compositivas y de ejecución, situadas en los diferentes estilos, géneros y formas.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA**

En esta materia se propone continuar el proceso iniciado en Apreciación e Historia de la Música I, ahondando en la periodización y contextualización de los diferentes períodos y estilos musicales de la historia de la música occidental. Se busca llevar a los estudiantes hacia la reflexión y problematización sobre las prácticas estéticas y artísticas, intentando contribuir a la formación de sujetos críticos posicionados en cuanto a su situacionalidad histórica y cultural, conscientes del rol social de su actividad. Por ello, partiendo de la vinculación del eje socio político con la actividad artístico musical, se intentará atender a los grandes procesos que signaron épocas, y que, por su similitud, permanencia, influencia o contraste con la actualidad, permiten una mejor comprensión del presente. Se pretende promover la aplicación de técnicas de investigación que les permitan una futura profundización sobre los temas trabajados, así como enriquecer su capacidad creadora a través de la experimentación de técnicas compositivas y de ejecución, situadas en los diferentes estilos, géneros y formas, siempre desde su contextualización estilística, estética y sociocultural.

**EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

**EJE I: MÚSICA, SOCIEDAD Y CULTURA.**

El impacto de los contextos sociológico, tecnológico, económico, ideológico, político, social, espacial, temporal. La apreciación y el reconocimiento auditivo de expresiones musicales (estilos, formas, géneros).

**EJE II: HERRAMIENTAS DEL LENGUAJE MUSICAL.**

Análisis de obras tomando en cuenta: aspectos rítmicos, melódicos, armónicos, tímbricos, texturales, formales, expresivos y contextuales.

**EJE III: LECTOESCRITURA MUSICAL.**

Evolución de la escritura musical a través del tiempo. Notación cuadrada-negra y mensural blanca.

Práctica de lectura de partituras guiadas por la audición.

#### **EJE IV: PRÁCTICA MUSICAL.**

Experimentación de técnicas compositivas y de ejecución, situadas en los diferentes estilos, géneros y formas.

#### **EJE V: REPERTORIOS Y ESTILOS.**

La música como fenómeno socio cultural en los distintos períodos históricos: Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo.

#### **EJE VI: RECURSOS DIGITALES.**

Software para entrenamiento auditivo. Producciones auditivas y audiovisuales de soporte para la enseñanza.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Aguilar, M. C. et al. (1999). *Análisis auditivo de la música. Sistematización de una experiencia de cátedra y su transferencia a otras áreas educativas*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Beltrando Patier, M. C. (2001). *Historia de la Música. Tomos I, II, III, IV y V*. Madrid: Espasa Calpe.

Benett, R. (1998). *Investigando los estilos musicales*. Madrid: Akal.

**Denominación de la Unidad Curricular: APRECIACIÓN E HISTORIA DE LA MÚSICA III****Formato:** Materia**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral**Ubicación en Diseño:** 2° Año – 2° cuatrimestre**Carga Horaria Semanal:** 3 hs reloj - 4,5 hs cátedras**Carga Horaria Total:** 48hs reloj - 72 hs cátedras**FINALIDAD FORMATIVA**

-Apreciar y comprender diferentes estilos y formas musicales a lo largo de la historia de la música en su contexto estilístico, estético y sociocultural.

-Conocer las características de los elementos de la música en cada uno de ellos.

-Aplicar los conceptos estudiados para discriminar auditivamente los mismos.

-Aplicar técnicas de investigación que le permitan una futura profundización sobre los temas trabajados.

-Desarrollar y enriquecer su capacidad creadora a través de la experimentación de técnicas compositivas y de ejecución, situadas en los diferentes estilos, géneros y formas.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA**

En esta materia se propone continuar el proceso iniciado en Apreciación e Historia de la Música I y II, ahondando en la periodización y contextualización de los diferentes estilos musicales de la historia de la música occidental del Siglo XX y la perspectiva latinoamericana y argentina, considerando algunas problemáticas referidas a la música popular y folclórica. Se busca que los estudiantes conozcan y comprendan los procesos creativos de las diferentes producciones artísticas y estéticas, a través de la reflexión y problematización sobre los mismos. Se pretende promover la aplicación de técnicas de investigación que les permitan una futura profundización sobre los temas trabajados, así como enriquecer su capacidad creadora a través de la experimentación de técnicas compositivas y de ejecución, situadas en los diferentes estilos, géneros y formas, siempre desde su contextualización estilística, estética y sociocultural.

Posicionándonos desde una perspectiva constructivista, se recuperan saberes previos en torno a las experiencias de los estudiantes, para analizarlas desde marcos teóricos referenciales de la disciplina. Se propiciarán espacios de reflexión y cuestionamiento en pos de la construcción de criterios sobre la enseñanza de estilos musicales en los diferentes niveles y modalidades. Desde esta toma de posición, se busca que los estudiantes diseñen propuestas de intervención didáctica en las que se reflejen decisiones en torno a la selección de contenidos, repertorio, recursos y estrategias metodológicas, adecuados a grupos de alumnos en distintos escenarios escolares.

**EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES****EJE I: MÚSICA, SOCIEDAD Y CULTURA.**

El impacto de los contextos sociológico, tecnológico, económico, ideológico, político, social, espacial, temporal. La apreciación y el reconocimiento auditivo de expresiones musicales (estilos, formas, géneros).



**EJE II: HERRAMIENTAS DEL LENGUAJE MUSICAL.**

Análisis de obras tomando en cuenta: aspectos rítmicos, melódicos, armónicos, tímbricos, texturales, formales, expresivos y contextuales.

**EJE III: LECTOESCRITURA MUSICAL.**

Evolución de la notación tradicional y notación analógica. Práctica de lectura de partituras guiadas por la audición.

**EJE IV: PRÁCTICA MUSICAL.**

Experimentación de técnicas compositivas y de ejecución, situadas en los diferentes estilos, géneros y formas.

**EJE E: REPERTORIOS Y ESTILOS.**

La música como fenómeno socio cultural en los distintos períodos históricos: Siglo XX, Latinoamérica y Argentina. Influencias europeas y nativas, música criolla y mestiza, concepto de folclore y música ciudadana, lo académico, lo popular y sus fronteras.

**EJE V: RECURSOS DIGITALES.**

Software para entrenamiento auditivo. Producciones auditivas y audiovisuales de soporte para la enseñanza. Instrumentos electrónicos y electromecánicos en la música académica, popular y folklórica.

**BIBLIOGRAFÍA**

Aguilar, M. C. et al. (1999). *Análisis auditivo de la música. Sistematización de una experiencia de cátedra y su transferencia a otras áreas educativas*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Beltrando Patier, M. C. (2001). *Historia de la Música. Tomos I, II, III, IV y V*. Madrid: Espasa Calpe.

Donoso Arellano, J. (1997). *Introducción a la Música en Veinte Lecturas*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Glocer, S. (1999). *Apreciación Musical II*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Trayecto Musical:

## 5. FORMACIÓN INFORMÁTICA MUSICAL:

“Aprendemos a valernos de las nuevas tecnologías musicales”

**Denominación de la Unidad Curricular: TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA MUSICAL**

**Formato:** Materia

**Régimen de Cursada:** Anual.

**Ubicación en Diseño:** 3° Año –

**Carga Horaria Semanal:** 2,5 hs reloj - 3,75 hs cátedras

**Carga Horaria Total:** 80hs reloj - 120 hs cátedras

**FINALIDAD FORMATIVA**

## PALETA SONORA DEL SIGLO XX Y XXI

-Conocer la evolución de los instrumentos electrónicos y electromecánicos surgidos en el siglo XX y desarrollados XXI a través de la historia y el contexto sociocultural en que se fueron desarrollando.

-Conocer las corrientes musicales del siglo XX y XXI, sus características y nuevos medios de producción y difusión.

-Promover un acercamiento a los instrumentos básicos de un ensamble contemporáneo (teclados, bajo, kit de percusión, guitarras) en cuanto a su aspecto morfológico y sus técnicas de ejecución.

-Introducir al alumno en el manejo de instrumentos musicales electrónicos.

-Reconocer auditivamente los instrumentos que conforman la paleta sonora constituida en el siglo XX y desarrollada en el XXI.

-Conocer los recursos de aplicación de la paleta tímbrica en el proceso de producción.

## RECURSOS TECNOLÓGICOS MUSICALES AVANZADOS:

-Utilizar la computadora como recurso para la enseñanza musical.

-Conocer y utilizar las "nuevas tecnologías" aplicadas al campo musical.

-Vincular la producción musical, mediante la utilización de recursos tecnológicos, con los contenidos incluidos en el currículo de Educación Musical para los distintos niveles de escolaridad.

-Desarrollar estrategias metodológicas aplicables a la escuela en relación a los contenidos propios de esta materia.

-Adquirir solvencia en el manejo de secuenciadores musicales con el fin de producir material que pueda ser utilizado en el aula.

-Utilizar el secuenciador como medio de composición y producción de obras musicales y material didáctico para la enseñanza musical.

**INFORMÁTICAS MUSICALES APLICADAS:**

- Comprender los parámetros más importantes del sonido, vinculándolos con las aplicaciones de audio digital.
- Analizar y comprender el proceso de síntesis sonora.
- Construir y editar sonidos con un sintetizador a través de programas de computadora específicos.
- Comprender el funcionamiento de una consola de mezcla de audio y su entorno.
- Conocer el funcionamiento y operación de los procesadores de audio utilizados frecuentemente en producciones musicales.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA**

Desde el espacio se promueve un abordaje integral de los contenidos, haciendo hincapié en la participación activa del estudiante en su propio proceso de aprendizaje, mediante la recuperación de su bagaje y experiencia en la construcción del conocimiento. Desde esta perspectiva, se promueven instancias de:

Investigación acerca de los instrumentos musicales del ensamble contemporáneo.

Percepción auditiva de ejemplos sonoros-musicales.

Exploración de las herramientas informáticas aplicadas a la música.

Experimentación sonora con instrumentos virtuales (VST).

Producción grupal e individual de piezas musicales implementando herramientas de informática musical proporcionadas en el espacio curricular.

Interpretación vocal e instrumental de las piezas producidas por los estudiantes.

**EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES****EJE I: MÚSICA E INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS Y ELECTROMECAÑICOS**

Historia y evolución de los instrumentos surgidos en el siglo XX: Nuevas corrientes y conceptos musicales que incorporan sonidos generados o registrados de manera electrónica o electromecánica. Descripción general de los diferentes instrumentos musicales electrónicos o electromecánicos: Sintetizadores, guitarras, bajos, pianos, órganos, percusión. Reconocimiento de su aspecto morfológico y técnicas de ejecución. Identificación en obras musicales.

Introducción a herramientas informáticas y recursos dedicados a la producción musical: Sintetizadores. Instrumentos virtuales. Estaciones de trabajo digitales. Recursos para el aula. Síntesis de sonido. Sistemas de tratamiento sonoro: Características generales del sonido: altura, intensidad y timbre. Relación entre el enfoque musical y el físico. Representación gráfica del sonido.

Síntesis de sonido: Métodos de síntesis del sonido. El sintetizador analógico: esquema en bloques elemental.

**EJE II: LENGUAJE MUSICAL EN EL SONIDO Y EL AUDIO DIGITAL**

Características generales del sonido: altura, intensidad y timbre. Relación entre el enfoque musical y el físico. Representación gráfica del sonido.

Audio Digital. El proceso del muestreo. Parámetros fundamentales: Frecuencia de muestreo y resolución.

Formatos.

Síntesis de sonido: Métodos de síntesis del sonido. El sintetizador analógico: esquema en bloques elemental. Función de cada una de las partes en la formación de un sonido.

Sistemas de tratamiento sonoro: Mezcladora de sonido: Funcionamiento general. Canales de entrada, subgrupos, envíos auxiliares, salidas. Micrófonos. Parlantes.

### **EJE III: PRODUCCIÓN MUSICAL CON HERRAMIENTAS DIGITALES**

La norma MIDI. Introducción a los secuenciadores digitales: Conexionado. Funcionamiento. Archivos o secuencias MIDI. Concepto de track/ pista y canal MIDI. Modos de grabación.

El secuenciador: Características. Software de grabación y edición MIDI. Vistas generales. Grabación e introducción de la información: Puertos de entrada y salida. Parámetros generales de un track/ pista. Ajuste del tempo. Elección del instrumento o programa MIDI. Orden de grabación de pistas: Sistemas de visualización.

Funciones básicas de edición y microedición: Copiar, cortar y pegar. Desplazar. Modificar duración. Transportar. Cambiar velocidad. Cuantizar.

El uso de Internet y herramientas online en el aula de música: Búsqueda y producción de recursos. Posibilidades educativas.

### **EJE IV: PRÁCTICA MUSICAL**

Grabación y producción de backgrounds o pistas musicales para ser utilizadas en el aula en diferentes situaciones y contextos.

Ejecución con guitarra, teclado, instrumentos de percusión y canto.

Utilización de cifrado americano y funcional. Rearmonización.

### **EJE V: REPERTORIOS Y ESTILOS**

Cancionero popular argentino y latinoamericano del siglo XX.

Músicas que involucran la generación de sonidos por medios electrónicos. Rock, jazz, música electrónica entre otros.

### **EJE VI: RECURSOS DIGITALES**

Uso de editor digital de partituras, secuenciadores Midi e instrumentos virtuales. Estaciones de trabajo para creación y producción musical (DAW). Software para edición digital de sonido. Software para síntesis sonora: sintetizadores.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Day, J. (2018). *Apps para músicos. El aprendizaje musical a través de sus principales aplicaciones*. Barcelona: Redbook.

Day, T. (2000). *Un siglo de música grabada*. Madrid: Alianza.

De Bustos Martin, I. (1994) *Multimedia*. Madrid: Anaya Multimedia.

Di Liscia O., Cura M., Samaruga L. (2014). *Técnicas de sonido digital*. Bernal, Buenos Aires: E-Book.

Trayecto Musical:

6. FORMACIÓN DIDÁCTICA MUSICAL:

“Aprendemos a educarnos musicalmente”

**Denominación de la Unidad Curricular: SUJETOS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL I**

**Formato:** Materia

**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral

**Ubicación en Diseño:** 2° Año - 1° Cuatrimestre

**Carga Horaria Semanal:** 3 hs reloj - 4,5 hs cátedras

**Carga Horaria Total:** 48hs reloj - 72 hs cátedras

**FINALIDAD FORMATIVA**

-Valorar la educación musical en la formación integral del alumno del nivel inicial y primario, analizando las características de cada etapa del desarrollo y reconociendo las capacidades musicales de cada una de ellas.

-Conocer algunas concepciones acerca de la niñez y de la infancia en la actualidad, reconociendo que son construcciones histórico- culturales.

-Conocer los contextos en las que se desarrollan las distintas modalidades educativas contempladas por la LEN N° 26206/2006 y sus particularidades.

-Reflexionar sobre el papel de la escuela, las instituciones y el docente en los procesos de subjetivación y socialización de niños y adolescentes y su relación con otros referentes socioculturales.

-Abordar algunas problemáticas actuales y acuciantes en torno a la infancia de nuestra época, fundamentalmente en los ámbitos escolares.

-Desarrollar capacidades de intervención adecuadas para producir efectos formativos valiosos tanto sobre los sujetos como sobre los grupos de aprendizaje, atendiendo a los procesos individuales y grupales que se despliegan en el escenario escolar.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA**

Partimos de la concepción que plantea que es indispensable conocer en profundidad tanto el objeto de enseñanza, como el sujeto de aprendizaje, y para ello es importante abordar ese conocimiento desde distintas perspectivas: las características propias y constitutivas del sujeto en cada etapa de su crecimiento; los distintos contextos socioculturales y temporales en los que vive, interactúa y se educa; y particularmente su relación con la música y su aprendizaje, haciendo hincapié en su incidencia en el desarrollo integral del sujeto.

Esta unidad curricular propone el abordaje teórico de núcleos centrales relativos a la infancia y a los diversos contextos y escenarios donde se desenvuelven los procesos de subjetivación de los niños en edad escolar, en los niveles inicial y primario. Además, supone una reflexión crítica que permita al futuro docente, posicionarse ante sus futuros alumnos, con una mirada situada y actualizada con relación a la infancia y a las nuevas demandas que exigen los cambios culturales.

Se apela además a la enseñanza del uso de recursos digitales como el aula virtual, búsqueda criteriosa de información y de experiencias audiovisuales en la web. Transversalmente, se propone la reflexión en torno a las propias experiencias de realización musical antes de ingresar a esta carrera, a la luz de los contenidos dados en esta UC.

## **EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

### **EJE I: DESARROLLO ONTOGENÉTICO Y ESCOLARIZACIÓN**

Estudio del desarrollo ontogenético del ser humano a partir de las nociones de prematurización de la especie como condición del desarrollo filogenético que determina la crianza como práctica social. Análisis de la escolarización como práctica social reciente en el desarrollo socio histórico de la humanidad y las tensiones que entabla con diversas prácticas de crianza en contextos culturales heterogéneos.

### **EJE II: LA CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA DE LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

Abordaje del concepto de infancia como constructo histórico, teniendo en cuenta el análisis crítico de algunas nociones que organizan los discursos sobre el mismo. Análisis de los procesos de construcción y formas de expresión de identidades infantiles diversas, las cuales se pondrán en tensión con el mandato homogeneizador de la escuela.

### **EJE III: LA CONSTRUCCIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

Análisis de la categoría conceptual de “alumno de nivel inicial y primario” como construcción histórica, reconociendo los discursos y dispositivos que la han configurado desde la modernidad y hasta la actualidad. Representaciones sociales hegemónicas actuales de dicha categoría. Efectos de estas representaciones, como el carácter modelizador de diversas prácticas pedagógicas en el contexto escolar.

### **EJE IV: PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

Algunas problemáticas contemporáneas de la educación inicial y primaria: la medicalización de la infancia, la implementación de la Unidad Pedagógica en el marco de la Resolución CFE N° 174/12 y los procesos de etiquetamiento que se ponen en juego en las prácticas áulicas e institucionales de diversos contextos. La enseñanza del Arte

### **EJE V: CAPACIDADES MUSICALES DEL SUJETO Y SU ENSEÑANZA**

La música: ¿qué posibilidades tiene el sujeto desde lo musical en cada una de las Etapas de su desarrollo? Interacción: música-niño; música-adolescente. El contexto: Caracterización del sujeto actual y particular teniendo en cuenta las ocho modalidades de la educación previstas en la LEN N° 26.206.

### **EJE VI: REPERTORIOS Y ESTILOS.**

Repertorios multiestilos de los ejemplos audicionados en esta UC.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Antelo, E. et al. (2007) *La educación inicial hoy: maestros, niños y enseñanzas*. Buenos Aires: Dirección General de Cultura y Educación.

Carli, S. (comp.) (2006) *La cuestión de la infancia, entre la escuela, la calle y el shopping*. Buenos Aires: Paidós.

Corea, C., Lewcowickz, I. (2005) *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Buenos Aires: Paidós Educador.



**Denominación de la Unidad Curricular: SUJETOS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL II**

**Formato:** Materia

**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral

**Ubicación en Diseño:** 2° Año - 2° Cuatrimestre

**Carga Horaria Semanal:** 3 hs reloj - 4,5 hs cátedras

**Carga Horaria Total:** 48hs reloj - 72 hs cátedras

**FINALIDAD FORMATIVA**

-Conocer las características del adulto como sujeto de la educación y sus particularidades.

-Conocer las características de los diversos tipos de discapacidad.

-Apropiarse de herramientas conceptuales que le permitan comprender diferentes aspectos de la discapacidad.

-Reflexionar sobre las características del sujeto particular y analizarlo dentro de su contexto institucional y socio-cultural de acción.

-Analizar las posibilidades de accesibilidad de los materiales educativos en el marco de la enseñanza de la música, a alumnos de nivel secundario, adultos y personas con discapacidad.

-Conocer y reflexionar sobre los beneficios de la música como vía de desarrollo cognitivo y emocional y sus aplicaciones terapéuticas.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA**

Esta unidad curricular en correlatividad con “Sujetos de la Educación Musical I”, plantea el conocimiento de las características de los sujetos del nivel secundario, así como de los adultos mayores y las personas con discapacidad, desde perspectivas provenientes del campo de la Psicología, integrando y enriqueciendo la mirada con aportes de disciplinas como la Antropología y la Sociología.

En este sentido, se promueven instancias de enseñanza destinadas a generar debates en torno a diferentes problemáticas relativas al nivel secundario, a la educación de adultos y la educación especial, poniendo énfasis en los procesos de construcción subjetiva y las representaciones que sobre los sujetos, se ponen en juego en diferentes escenarios educativos.

Del mismo modo, se propicia el acercamiento a las características generales de las discapacidades físicas, mentales, intelectuales y sensoriales, en los distintos contextos socioculturales y temporales en los que vive, interactúa y se educa el sujeto. En este sentido, se fundamenta la perspectiva del trabajo con la diversidad y la inclusión educativa. Además, se aborda la relación de los sujetos de la educación con la música, haciendo hincapié en la incidencia de ésta en el desarrollo integral del sujeto.

La enseñanza del uso de recursos digitales como el aula virtual, búsqueda criteriosa de información y de experiencias audiovisuales en la web, será un eje transversal, así como la reflexión en torno a las propias experiencias de realización musical antes de ingresar a esta carrera, a la luz de los contenidos dados en esta UC.

## **EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

### **EJE I: LA CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA Y SOCIOPOLÍTICA DE LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Estudio de los conceptos de adolescencia y juventud como constructos históricos, teniendo en cuenta el análisis crítico de algunas nociones que organizan los discursos sobre los mismos, y que las han configurado desde la modernidad y hasta la actualidad. Análisis de los procesos de construcción y formas de expresión de identidades y culturas juveniles diversas, en tensión con el mandato homogeneizador de la escuela. Representaciones sociales hegemónicas actuales de dichas categorías entre cuyos efectos se destaca su carácter modelizador de diversas prácticas pedagógicas en el contexto escolar.

### **EJE II: LA CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA Y SOCIOPOLÍTICA DE LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS Y DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL.**

Los sujetos: adultez y personas con discapacidad física, mental, intelectual y sensorial. Acercamiento a la construcción de las nociones de “Educación de Adultos” y “Educación Especial” en Argentina. Análisis crítico de algunas nociones que organizan los discursos sobre los mismos, y que las han configurado desde la modernidad y hasta la actualidad. Representaciones sociales hegemónicas actuales de dichas categorías entre cuyos efectos se destaca su carácter modelizador de diversas prácticas pedagógicas en diversos contextos y escenarios escolares.

### **EJE III: DESARROLLO MUSICAL DEL SUJETO Y SU ENSEÑANZA**

La música: ¿qué posibilidades tiene el sujeto en estas edades con respecto a lo musical? Perspectiva de las inteligencias múltiples y su importancia en la enseñanza del Arte. El contexto: Caracterización del sujeto actual y particular teniendo en cuenta las ocho modalidades de la educación de acuerdo a Ley 26.206: educación secundaria, educación especial y educación permanente de jóvenes y adultos. Análisis de los discursos construidos en torno a la enseñanza del arte a jóvenes, adultos y personas con discapacidad.

### **EJE IV: PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS Y LA EDUCACIÓN ESPECIAL.**

Abordaje de problemáticas contemporáneas de la educación secundaria, haciendo hincapié en la demanda actual de inclusión igualitaria de jóvenes -en el marco de la LEN N° 26206/06- frente al legado elitista del nivel secundario, como característica fundante. Problemáticas a estudiar: el fracaso escolar masivo y la conformación de circuitos diferenciados de escolarización. Análisis de alternativas de reorganización de las mismas a escala nacional y jurisdiccional. La educación de Adultos y la Educación Especial: el Arte y la música como constructora de sentidos.

### **EJE V: REPERTORIOS Y ESTILOS.**

Repertorios multiestilos de los ejemplos audicionados en esta UC.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Boltrino, P. J. (2006) *Música y educación especial*. Buenos Aires: Ediciones de la Orilla.

Carasco, J. (1977) *Educación de adultos*. Madrid: Ariel.

Gonzalez, L. (1999) *¿Discapacidad? Una mirada psicopedagógica a lo "especial" en la escena familiar y educativa*. Córdoba: Ediciones del Boulevard.

Sarrionandia, G. E. (2006) *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea Ediciones.

**Denominación de la Unidad Curricular: DIDÁCTICA DE LA MÚSICA****Formato:** Materia**Régimen de Cursada:** Anual**Ubicación en Diseño:** 3° Año**Carga Horaria Semanal:** 4 hs reloj - 6 hs cátedras**Carga Horaria Total:** 128hs reloj - 192 hs cátedras**FINALIDAD FORMATIVA**

-Tomar conciencia sobre la importancia de la Educación Musical en la formación integral del alumno del Nivel Inicial, Primario, Secundario y -----Regímenes Especiales conociendo y cuestionando críticamente diversos enfoques de formación musical; analizando Leyes y Diseños Curriculares de Educación Musical vigentes.

-Desarrollar habilidades de planeamiento, gestión y evaluación de los aprendizajes musicales para los distintos Niveles Educativos, conociendo y manejando documentos curriculares vigentes para su uso.

-Investigar, experimentar y recrear estrategias, métodos, técnicas y recursos didácticos de enseñanza de la música, sin dejar de lado las nuevas tecnologías tan necesarias en el contexto actual, que resulten aptas para propiciar aprendizajes significativos en los niños y jóvenes de estos niveles de enseñanza.

-Identificar y proponer actividades musicales relevantes, creativas y factibles para el alumno de NI., Primaria y Secundaria, teniendo en cuenta su desarrollo evolutivo y la integración de las personas con discapacidad.

-Reconocer al canto como una habilidad compleja, placentera y significativa para el desarrollo integral del niño.

-Descubrir la importancia de la percepción auditiva y su desarrollo dentro del proceso de musicalización de los niños y jóvenes.

-Elaborar e implementar Proyectos Didácticos y de Investigación que favorezcan el aprendizaje de los alumnos.

-Manifestar actitud de apertura al diálogo y a la reflexión individual y compartida, flexibilidad y amplitud de criterio frente a la crítica constructiva sobre diversas problemáticas.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA**

Esta unidad curricular propone desarrollar en el futuro docente de música competencias en el manejo de métodos y técnicas para trabajar en el aula creativamente.

Se trabaja desde la elaboración de trabajos de síntesis y comparativos de textos con su posterior exposición, elaboración de planificaciones, emulación de situaciones de enseñanza aprendizaje, reflexión sobre sus propias prácticas para la posterior toma de decisiones dando respuestas a las situaciones nuevas del aula. Las actividades se proponen desde el trabajo grupal e individual, desde la confección de recursos didácticos, selección y creación de un repertorio adecuado según etapa evolutiva y abordando las nuevas tecnologías y sus propuestas para la escucha, interpretación y creación de la música.

Las instancias de práctica del CFPP, más específicamente con la Asignatura de la Residencia que se dicta en el Cuarto año de la carrera se trabaja articuladamente con esta unidad.

Dicha articulación se lleva a cabo a partir de la implementación de un Taller relacionado a la voz y a su uso, como así también realizando el acompañamiento de los/las estudiantes del Profesorado de Música en las instancias de Planificación e implementación en el aula de sus prácticas.

### **EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

#### **EJE I: ¿Educación Artística para todos los Niveles y Modalidades?**

- Importancia de la Educación Artística y la Música en la Educación General.
- Rol docente de Música. Música en el Nivel Inicial; Primario y Secundario: Diferentes perfiles, habilidades y capacidades requeridas.
- Elaboración de recursos didácticos.

#### **EJE II: ¿Planificación como herramienta?**

- Documento Jurisdiccional de Nivel Inicial; Primaria y Secundaria: Vinculación de los contenidos en torno a sus Ejes.
- Tipos y modelos de Planificación: Diagnóstica; Anual y Periódica. Elementos que la componen: Objetivos Generales y Específicos; Saberes/Contenidos; Actividades; Recursos y Evaluación. (Definición. Instrumentos y Técnicas).
- Secuencia Didáctica.
- Elaboración de recursos didácticos.

#### **EJE III: ¿Cómo enseñar Música?**

- Orientaciones Metodológicas: Pedagogos Musicales de la primera mitad del S XX:
- Orientaciones Metodológicas: Pedagogos Musicales de la segunda mitad del S XX:
- Aproximación a la Neurociencia y Cross modalidad: Definición. Su aplicación en el Aula: Sonido y música en el arte de la imagen: Bandas sonoras; La música y el cuerpo, puntos de cruce: Expresión Corporal Danza; La música como herramienta publicitaria: Audiovisual.
- Elaboración de recursos didácticos.

#### **EJE IV: ¿La Educación Artística un camino a la inclusión?**

- Importancia de la Educación Artística en la Educación Especial. Adecuaciones curriculares en los distintos niveles educativos. Observaciones y Prácticas en Instituciones Escolares.
- Premisas que fundamentan en el uso pedagógico del Lenguaje Musical en sujetos con necesidades educativas especiales: discapacidad auditiva, discapacidad mental, síndrome de Down y otros, discapacidad visual, alteraciones en el lenguaje-oral, dificultades de lecto-escritura, discapacidad motora, autismo, dificultades de comportamiento.

-Recursos Musicales: Material sonoro e instrumentos. Fases del desarrollo rítmico. Juegos orales y rimas. Cancionero Infantil: Clasificar según niveles de dificultad y desarrollo evolutivo. ¿Cómo enseñar a cantar una canción?

### **BIBLIOGRAFÍA**

Boltrino, P. J. (2006) *Música y educación especial*. Buenos Aires: Ediciones de la Orilla.

Delalande, F. (1995) *La música es un juego de niños*. Ricordi. Buenos Aires: Ricordi.

Frega, A. L. (2008) *Didáctica de la Música. Las enseñanzas musicales en perspectiva*. Buenos Aires: Bonum.

**Denominación de la Unidad Curricular: RECURSOS MUSICALES PARA EL AULA****Formato:** Taller**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral**Ubicación en Diseño:** 4° Año - 1° Cuatrimestre**Carga Horaria Semanal:** 2 hs reloj - 3 hs cátedras**Carga Horaria Total:** 32hs reloj - 48 hs cátedras**FINALIDAD FORMATIVA**

-Incorporar destrezas o habilidades específicas musicales.

-Adquirir herramientas prácticas de aplicación directa en al aula de música.

-Fortalecer la formación docente musical desde la ampliación del campo de referencia y experiencial.

-Vivenciar experiencias musicales grupales enriquecedoras que permitan la promoción de la creatividad, la expresión y la comunicación, con atención a la diversidad y una mirada desde la innovación educativa.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDACTICA**

Esta unidad curricular propone desarrollar en el futuro docente de música, habilidades y competencias para trabajar en el aula creativamente, a través de la incorporación de diferentes técnicas, teorías y prácticas que aporten a la educación musical.

Según la necesidad del estudiantado y las posibilidades de los recursos humanos disponibles, se propondrán diferentes opciones de TALLER, de los cuales se deberá cursar y aprobar uno de ellos obligatoriamente. El resto de las opciones podría realizarse de manera opcional.

La idea sería ofrecer al alumnado la posibilidad de ampliar su campo de formación en aspectos de la educación musical que complementen a su formación como egresado/a, como por ejemplo talleres de profundización en piano o guitarra, de ejecución de otros instrumentos didácticos como percusión o flauta dulce, u otros talleres complementarios en función de los requerimientos de la educación artística en sus distintos ámbitos de incumbencia, siempre apuntando al objetivo de incorporar recursos musicales para el aula que no hayan sido suficientemente desarrollado en las demás UC.

Se prevé la posibilidad de que cada año se trabaje con equipos *ad hoc* durante el primer cuatrimestre, para ser organizado e implementado su dictado en el segundo cuatrimestre.

Estas experiencias pueden surgir o reafirmarse como necesidades formativas de manera permanente y reiterada, pudiéndose justificar la inclusión de espacios definidos en próximas revisiones curriculares.

**EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

Los ejes de contenido y descriptores se brindarán en el programa de cada Taller al momento de ofrecerlo al estudiantado. Sin embargo, luego de un relevamiento de necesidades, se prevén las siguientes posibles prioridades:

-Música y discapacidad / educación musical para una educación inclusiva.

-Las danzas folklóricas en el aula / la apropiación de la cultura en el cuerpo en movimiento.

El arte sonoro en la cultura virtual / construcción estético artística en los lenguajes audiovisuales.

### **BIBLIOGRAFÍA**

La bibliografía será brindada cuando se defina la orientación de cada Taller, sus finalidades y ejes de contenido.



**Denominación de la Unidad Curricular: PROYECTO MUSICAL**

**Formato:** Taller

**Régimen de Cursada:** Anual

**Ubicación en Diseño:** 4° Año

**Carga Horaria Semanal:** 3,5 hs reloj - 5,25 hs cátedras

**Carga Horaria Total:** 112hs reloj - 168 hs cátedras

**FINALIDAD FORMATIVA**

Generales:

-Integrar y sintetizar diferentes aprendizajes desarrollados durante el cursado de la Carrera a través de la elaboración e implementación de un proyecto de producción grupal y otro individual, orientados a la educación musical.

-Reflexionar acerca de las producciones propias y grupales, en pos de desarrollar el juicio crítico y la confianza.

-Incentivar la cooperación y la responsabilidad en el trabajo en equipo.

Específicas:

-Analizar diferentes tipos de proyectos pertenecientes al ámbito de la educación musical.

-Experimentar con diferentes tipos de planificaciones y diseños de proyectos.

-Comprender que los proyectos producidos conforman una unidad semántica, estética y funcional.

-Aplicar estrategias de gestión en función de realizar cada proyecto.

-Crear, producir y organizar los recursos didácticos previstos para cada clase o muestra.

-Autoevaluar cada clase dada a través de un instrumento construido para dicho autoinforme.

-Observar clases de compañeros/as y plasmar dichas observaciones en fichas de observación.

-Analizar y reflexionar acerca de cada clase /muestra de manera grupal e individual.

-Integrar la experiencia completa de las implementaciones en un informe final para cada proyecto.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA**

Esta unidad curricular involucra, por un lado, el análisis y reflexión de conceptos, autores y teorías relacionadas con las temáticas que cada alumno/a desee profundizar y la consecuente producción escrita que resulte de ello. Por otro, en la implementación de los proyectos se relaciona íntimamente con la vivencia y la práctica, permitiendo un diálogo permanente entre teoría y experiencia.

El enfoque que proponemos para esta UC parte de concebirlo como continuidad conceptual de las unidades Didáctica Musical y Sujeto de la Educación Musical I y

II, y como un espacio de síntesis de la formación específica. Como UC del último año del profesorado, tiene como premisa estimular la autonomía de trabajo y de aprendizaje, y favorecer la integración entre contenidos teóricos y la práctica vivencial. Al mismo tiempo, se propone incentivar a los alumnos al trabajo en equipo, promoviendo la capacidad de registrar al otro/a, de escucharlo, de acordar y de aunar esfuerzos en pos de un objetivo compartido. Finalmente, se busca proyectar la UC desde una óptica que favorezca la amplitud de criterios en cuanto al campo profesional del educador musical, haciendo hincapié en los espacios de educación no formal, así como en su compromiso con la comunidad.

## **EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

### **EJE I: MÚSICA Y DOCENCIA**

Ámbitos de aplicación. Modalidades de la educación de acuerdo a Ley 26.206: técnica profesional, artística, especial, rural, permanente de jóvenes y adultos, bilingüe, contextos de privación de libertad, domiciliaria y hospitalaria. Escuelas generativas, experimentales, autogestionadas, etc. La educación no formal y sus líneas de enseñanza. Investigación aplicada al ámbito elegido.

### **EJE II: LENGUAJE MUSICAL Y SU ENSEÑANZA**

Herramientas pedagógico-didácticas para el abordaje de contenidos musicales en el marco del formato proyecto. Consideración de todos los elementos del lenguaje y el hacer musical abordados en la carrera, a la luz de los contenidos dados en esta UC, para su aplicación en este Proyecto Musical.

### **EJE III: LA EDUCACIÓN MUSICAL EN PROYECTO**

¿Qué es un Proyecto? Definiciones, tipos, características. Proyectos áulicos, artísticos, integrados, de investigación, de intervención socio-cultural. Planificación. Nociones básicas de gestión de proyectos.

Diseño básico, aplicación en un proyecto orientado a la educación musical: Elección y recorte del problema, planteo del problema, fundamentación, objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, recursos, tiempo de desarrollo (organización del cronograma de actividades), distribución de tareas, modalidades y criterios de seguimiento y evaluación del proyecto, impacto, la bibliografía.

Etapas de elaboración y puesta en práctica: Gestión, diseño de recursos didácticos, convocatoria, diseño de la logística, redacción de informes y autoinformes, problemáticas emergentes, reajuste de planificaciones, evaluación y autoevaluación. Elaboración del informe final.

### **EJE IV: PRODUCCIÓN MUSICAL**

Proyecto musical grupal e individual: diseño, selección de repertorio, armado de ensambles y arreglos, problemáticas de la ejecución en vivo, gestión y logística, convocatoria.

### **EJE V: REPERTORIOS Y ESTILOS**

Estilos y repertorio acordes al ámbito elegido para el trabajo en proyectos. Recuperación de repertorio trabajado en otras UC.

### **EJE VI: RECURSOS DIGITALES**

Uso de editores de partitura, secuenciadores, creación de pistas MIDI, grabación de material sonoro y audiovisual, creación de recursos para la implementación de

los proyectos. Aula virtual. Streaming. Utilización de redes sociales para la difusión.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Bixio, C. (2005) Cómo construir proyectos. Los proyectos de aula. Qué. Cuándo. Cómo. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Díaz, M., Giráldez, A. (Coord.) (2007) Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical. Barcelona: Graó.

Frega, A. L. (2007) Interdisciplinariedad. Enfoques didácticos para la educación general. Buenos Aires: Bonum.

CAMPO DE LA FORMACION EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

**Denominación de la Unidad Curricular: PRÁCTICA DOCENTE I**

**Formato:** Práctica Docente

**Régimen de Cursada:** Anual

**Ubicación en Diseño:** 1° Año

**Carga Horaria Semanal:** 2,5 hs reloj - 4 hs cátedras

**Carga Horaria Total:** 80hs reloj - 120 hs cátedras

**FINALIDAD FORMATIVA**

-Iniciar a los estudiantes en el conocimiento de marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes.

-Que nuestros alumnos puedan comprender la estructura y las dinámicas de las instituciones donde se desarrollan prácticas educativas.

-Conocer los sentidos que giran en torno a espacios socioeducativos, los saberes que allí se disputan, dando cuenta de que la educación excede las barreras de lo escolar.

-Propiciar el análisis y reflexión de las prácticas de los docentes, en distintos escenarios educativos, por medio del uso de herramientas, técnicas de recolección de datos y procesamiento de la información.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA**

A esta unidad curricular se la intenta abordar considerando una introducción al campo de las prácticas docentes, su contextualización y su análisis empírico.

Se les proporcionará a los estudiantes las herramientas que le permitan conocer el rol de cada uno de los actores que conforman una institución educativa y su relación con la comunidad. Se plantea un trabajo centrado en el acercamiento a las instituciones educativas, con una mirada reflexiva y analítica acerca de las diversas formas de expresión de lo educativo en espacios sociales a los que concurren estudiantes. Por eso resulta necesaria la apropiación –por parte de los estudiantes- de estrategias sistemáticas para recoger y organizar información empírica, que contribuya a la reflexión conceptual acerca de las instituciones visitadas.

Los dispositivos que se trabajarán: narrativa, autoevaluación.

Actividades en las Instituciones Educativas Asociadas. 20% de la carga horaria. 6 horas reloj

- Observación de la institución educativa – actores institucionales, rutinas, rituales, dinámicas comunicacionales -, análisis de documentación institucional a través del empleo de técnicas de recolección de datos.

Actividades en el Instituto Formador: 80% de la carga horaria. 64 horas reloj

- Seminario, talleres, análisis de la información de campo, jornadas de intercambio. Para cumplir con estos dispositivos se conformará equipo docente integrado por quien trabaje Instituciones Educativas, Métodos y Recolección de Datos y Práctica.

## **EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

### **EJE I: PRÁCTICAS EDUCATIVAS COMO PRÁCTICAS SOCIALES SITUADAS.**

En el desarrollo de este eje se propone: analizar la práctica docente, a partir de la recuperación de sus múltiples conceptos, concepciones y dimensiones que la configuran; dar cuenta de las relaciones entre las Prácticas Docentes y las Prácticas de Enseñanza, tratando de mostrar las complejas relaciones que se presentan entre enseñanza-transmisión-aprendizaje en distintos contextos; realizar un recorrido por las distintas tradiciones o modelos de docencia, en el proceso de construcción social de la identidad docente en Argentina, mostrando los cambios, rupturas y continuidades.

**EJE II: INSTITUCIONES Y CONTEXTOS.** (en formato SEMINARIO) En el desarrollo de este eje se propone: dar cuenta de los múltiples espacios en los cuales los docentes desarrollan su tarea cotidiana: Las instituciones educativas; conocer las complejas relaciones que se presentan entre sociedad, cultura y comunidad; mostrar las historias que se van entramando en las instituciones educativas, dando cuenta de las costumbres, mitos, ritos, rutinas, códigos, símbolos que cargan los sujetos; reflexionar acerca de las distintas posiciones teóricas sobre cultura escolar.

### **EJE III: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN CONTEXTOS SOCIOCULTURALES.**

(en formato TALLER INTEGRADOR) En el desarrollo de este eje propone: realizar una resignificación del derecho a la Educación, mostrando como el mismo excede los límites de la escuela; mostrar cómo los sujetos, en contexto, van constituyendo comunidades de aprendizaje con el objetivo de construir un proyecto educativo y cultural que parta de las necesidades y posibilidades de la comunidad; presentar el lugar que ocupan las organizaciones sociales, ampliando el universo cultural y educativo de múltiples sectores; conocer los saberes, prácticas y haceres que se promueven en contextos socioeducativos y los diálogos que se generan con lo escolar.

**EJE IV: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA** (en formato TALLER): En el desarrollo de este eje propone: plantear las múltiples relaciones que se fueron construyendo entre investigación y docencia; recuperar a las narrativas como instrumentos de documentación pedagógica, que posibilita rescatar sensaciones, emociones que nos atraviesan al habitar los escenarios educativos; posicionar a la etnografía educativa, como perspectiva que permite documentar lo no documentado; conocer las diversas metodologías y técnicas para recoger, organizar y analizar información.

## **CAPACIDADES PROFESIONALES**

**Intervenir en el escenario institucional y comunitario.** Se espera que los estudiantes puedan: identificar características y necesidades de los diferentes contextos de la educación, las familias que confluyen y las comunidades en las que se encuentran inmersas; utilizar educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales; participar en la vida institucional.

**Comprometerse con el propio proceso formativo.** Se espera que los estudiantes puedan analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

## **ARTICULACIONES**

### **TALLER INTEGRADOR**

Esta propuesta procura generar un espacio de articulación entre los saberes correspondientes a los diversos campos de formación, conjugando múltiples

experiencias educativas con desarrollos conceptuales que les permitan a los estudiantes abordar, comprender, analizar el quehacer profesional de manera contextualizada.

Los saberes, ideas, que allí se presentan no estarán prescriptos, sino que los mismos serán el producto de la integración de miradas que los tres campos realicen del EJE de Contenidos III. Ello requerirá del trabajo en equipo y de la colaboración sistemática y continuada de los docentes en la construcción de las diferentes propuestas.

Pedagogía. Se propone articular por medio de la realización de un escrito en común, donde se les solicite que observen y aborden una problemática de la realidad educativa para que puedan reflexionar interdisciplinariamente.

Didáctica. Los saberes del Eje I, donde se abordan específicamente las dimensiones de la práctica docente, serán recuperados en el diseño y elaboración de una secuencia didáctica.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Frigerio, G. Diker, G. (2005) *Educación: ese acto político*. Bs. As. Ciudad de Buenos Aires: CEM del Estante editorial.

Guber, R. (2004) *El salvaje metropolitano. A la vuelta de la Antropología Postmoderna. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Legasa

Skliar, C., & Larrosa, J. (Eds.). (2016). *Experiencia y alteridad en educación*. FLACSO Argentina.

**Denominación de la Unidad Curricular: PRÁCTICA DOCENTE II**

**Formato:** Práctica Docente

**Régimen de Cursada:** Anual

**Ubicación en Diseño:** 2° Año

**Carga Horaria Semanal:** 3 hs reloj - 4,5 hs cátedras

**Carga Horaria Total:** 96hs reloj - 144 hs cátedras

**FINALIDAD FORMATIVA**

- Analizar al currículum como campo de intervención docente, reconociendo los contextos históricos, políticos y sociales que atraviesan las prácticas docentes.
- Conocer e interpretar los niveles de concreción y especificación del *currículum*, así como los procesos de documentación que organizan las prácticas docentes y escolares.
- Propiciar una mirada interdisciplinar de las diferentes coordenadas del aula, entre ellas la diversidad, analizando el modo de organización curricular y la construcción progresiva del rol docente.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA**

Se aborda esta unidad curricular concibiendo al hecho educativo como un hecho social, complejo y dinámico, interpretando las prácticas desde un aquí y ahora, en relación a su cultura escolar, teniendo en cuenta la diversidad y la interdisciplinariedad como ejes para el análisis y la propuesta de enseñanza.

El estudiante se familiarizará con los diferentes documentos curriculares, analizando las relaciones entre cada uno de ellos y su implicancia en el Proyecto Curricular institucional y las planificaciones docentes. Realizará propuestas acotadas que puedan dar cuenta de los ejes trabajados.

La modalidad práctica se efectiviza a través del uso de diferentes dispositivos, tales como: talleres, observaciones, análisis de documentos, estudios de caso, micro- prácticas y prácticas acotadas, proveyendo un andamiaje en la construcción progresiva del rol docente, que pone énfasis, en esta Unidad Curricular, en la dimensión personal e interpersonal.

Los dispositivos que se emplearán serán talleres y experiencias de campo.

Las actividades en las Escuelas Asociadas representan el 40% de la carga horaria, es decir, 38,5 horas reloj y las mismas se sintetizan en las siguientes:

- Observación, entrevistas y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docentes. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.
- Observación, registro y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento.
- Intervenciones educativas breves:

-Ayudantía en clases (corrección de evaluaciones, acompañamiento de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, preparación de trabajos prácticos, proyectos, eventos, etc.).

- Prácticas acotadas con formato taller, clase etc.

Por otra parte, las actividades en el Instituto Formador representan el 60% de la carga horaria, es decir, 58 horas reloj y las mismas se sintetizan en las siguientes:

- Taller de análisis: Currículo, documentos curriculares y materiales curriculares.
- Taller de integración que vinculan el trabajo de campo con los talleres de análisis en torno a las temáticas de programación de la enseñanza y gestión de la clase.

### **EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

**EJE I: EL CURRÍCULUM Y LOS ORGANIZADORES ESCOLARES:** Se analiza la evolución, continuidades y rupturas de las políticas curriculares, en las instituciones educativas. Además se aborda el currículum como campo de intervención de los docentes, introduciendo entre otras temáticas, los diferentes tipos de currículum y sus implicancias en las prácticas escolares.

**EJE II: LOS DISEÑOS CURRICULARES COMO EJE DE ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS A ENSEÑAR.** Se aborda el estudio de los diferentes niveles de concreción curricular a saber: primer nivel de concreción curricular: Nivel Nacional. Núcleos de Aprendizaje Prioritarios; Segundo nivel de concreción curricular: Nivel jurisdiccional. Diseños curriculares provinciales del nivel secundario, nivel de referencia de la formación. Tercer Nivel de concreción curricular: Nivel Institucional: proyectos curriculares institucionales. Se abordan temáticas propias de la planificación y sus dimensiones.

**EJE III: LA PROBLEMÁTICA ÁULICA DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.** Se analizan los principios de la educación inclusiva, sus objetivos e implicancias en el nivel secundario. Además, se propone introducir a los estudiantes en el conocimiento de diversos abordajes pedagógicos para el diseño de adecuaciones curriculares.

**EJE IV: EL PROYECTO COMO PROPUESTA DE ENSEÑANZA:** Se trabajará una definición didáctica de proyecto, su génesis y sus componentes. Se propone la interdisciplinariedad, como una forma de pensar un proyecto. Se incorpora la gestión de la clase como tema general para abordar la enseñanza y aprendizaje en acción: la organización del espacio, el tiempo, las tareas, la coordinación del grupo y la administración de los recursos.

### **CAPACIDADES PROFESIONALES**

-Dominar saberes a enseñar: específicamente aquellas competencias ligadas a la selección, organización, jerarquización y secuenciación de contenidos adecuados para enseñar.

-Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes: capacidades: ligadas a caracterizar los diversos modos de aprender y las decisiones pedagógicas que respeten la diversidad.

-Dirigir la enseñanza y gestionar la clase: comprendidas en el desarrollo de las competencias que involucran la planificación de unidades de trabajo, los objetivos, recursos y tecnologías adecuadas para la enseñanza. Además, se promoverá el trabajo en el desarrollo de otras capacidades como son la administración de



tiempos, espacios, agrupamientos, diversas formas de promover aprendizajes individuales y grupales, y diseñar diversos procedimientos de evaluación formativa.

-Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar: tendientes a identificar las características de la institución y de los grupos

-Comprometerse en el propio proceso formativo: tendientes al análisis de sus propias capacidades académicas y profesionales.

### **TALLER INTEGRADOR**

Esta propuesta procura generar un espacio de articulación entre los saberes correspondientes a los diversos campos de formación, conjugando múltiples experiencias educativas con desarrollos conceptuales que les permitan a los estudiantes abordar, comprender, analizar el quehacer profesional de manera contextualizada.

Los saberes, ideas, que allí se presentan no estarán prescriptos, sino que los mismos serán el producto de la integración de miradas que los tres campos realicen a partir de diversos EJES.. Ello requerirá del trabajo en equipo y de la colaboración sistemática y continuada de los docentes en la construcción de las diferentes propuestas.

Se trabajará articuladamente con didáctica general

Se articulará con espacios específicos de la formación disciplinar para generar proyectos interdisciplinarios y/o integradores, que puedan implementarse en las escuelas asociadas con distintos formatos (talleres, clases etc.)

Se desarrollan proyectos específicos graduales entre los espacios de las prácticas que den cuenta de las necesidades de formación. Los acuerdos serán graduales y flexibles, adaptándose en temática y forma, al grupo de estudiantes y al contexto en que se den las prácticas.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Anijovich,R., Malberjier, M y Sigal, C. (2004) Una introducción a la enseñanza en la diversidad. Buenos Aires: Fondo de Cultura económica

Sanjurjo, L. y Rodriguez, X. (2003) Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar. Rosario: Homo Sapiens.

Terigi, F. (1999). Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio. Buenos Aires: Santillana.

Álvarez Méndez J. (2000) La interdisciplinariedad como principio organizador del currículo escolar en Didáctica, currículo y Evaluación. Ensayo sobre cuestiones didácticas. Madrid, España: Editorial Niño y Dávila.

**Denominación de la Unidad Curricular: PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA****Formato:** Práctica Docente**Régimen de Cursada:** Anual**Ubicación en Diseño:** 3° Año**Carga Horaria Semanal:** 3,5 hs reloj - 5hs cátedras**Carga Horaria Total:** 112hs reloj - 168 hs cátedras**FINALIDAD FORMATIVA**

La Unidad Curricular de Práctica de la Enseñanza, tiene como finalidad:

-Proponer la organización de experiencias que posibiliten que los/las estudiantes realicen prácticas en instituciones asociadas y/o espacios de trabajo socio comunitario que aborden procesos de enseñanza y aprendizaje.

-Posibilitar instancias de observación entre pares con sentido formativo y de retroalimentación, teniendo en cuenta los supuestos de la evaluación formativa (heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación).

-Generar, planificar y guiar acciones que ofrezcan la posibilidad de problematizar y transformar la propia práctica, atendiendo a los emergentes identificados en el transcurrir de la experiencia:

-Programar e implementar propuestas de intervención articulando los saberes disciplinares, los estilos y los modos de enseñanza que se ponen en acción en contextos diversos, favoreciendo una praxis reflexiva.

Generar dispositivos de análisis de las prácticas, desarrollando las capacidades inherentes a la actividad docente.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA**

Este espacio se abordará desde un enfoque socio-crítico interpretativo, donde se concibe al hecho educativo como un hecho social, interpretando las prácticas desde un aquí y ahora de manera contextualizada.

Es por esto que se considera que la modalidad de *taller* resulta la más adecuada, ya que actúa como un dispositivo facilitador para habilitar espacios de diálogo y escucha activa, sumado a los supuestos que se plantean desde el modelo *cooperativo-colaborativo*, donde el trabajo con los/las estudiantes se realiza teniendo en cuenta las necesidades del contexto.

Finalmente se cree que la constitución de grupos interactivos y multiculturales, facilita la puesta en marcha de las actividades, tareas y acciones diseñadas.

Las actividades en Escuelas Asociadas representan el 60 % de la carga horaria, es decir, 67 horas reloj. Las mismas se sintetizan en las siguientes:

-Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, para la enseñanza en el nivel secundario (Profesorados de matemática y lengua y literatura) en el nivel primario y en el nivel inicial (Profesorados de música, artes visuales y educación tecnológica) y en las diferentes modalidades.

-Diseño e implementación de diversas propuestas de intervención, atravesadas por prácticas de enseñanza contextualizadas en las distintas modalidades y

nivel/es educativos -en el nivel secundario (Profesorados de matemática y lengua y literatura) en el nivel primario y en el nivel inicial (Profesorados de música)-:

a-Asistencia al docente en actividades educativas, con responsabilidad creciente.

b-Diseño e implementación de propuestas de enseñanzas comprendidas por medio de secuencias didácticas, clases, talleres, actividades institucionales (actos, jornadas etc).

Las actividades a desarrollar en el Instituto Formador representan el 40% de la carga horaria, es decir, 45 horas reloj:

-Talleres de Diseño: producción y reflexión para generar diseños de propuestas de enseñanza con el acompañamiento de los/las profesores/ as asesores/as.

-Taller de Evaluación de los Aprendizajes: lógicas y tipos de evaluación, criterios, modalidades, reflexión y construcción de instrumentos evaluativos.

-Talleres vivenciales: clases simuladas, análisis y reflexión de lo vivenciado en el campo, conversatorio, construcción del diario de reflexión.

-Talleres de formación: orientados hacia la construcción del rol docente desde el conocimiento del marco normativo y legal que regula su actividad y de los modos de intervenir en diversas situaciones escolares.

-Reflexión y construcción de líneas de acción, a partir de las diversas experiencias de prácticas de la enseñanza en contextos reales.

Los distintos espacios de taller se dispondrán en función del abordaje de temáticas emergentes y contextualizadas, a fin de atender a las necesidades formativas de los/ las estudiantes.

## **EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

**EJE I: GESTIÓN DE LA CLASE:** La enseñanza como oficio: representaciones creencias, identidades, modos de pensar y actuar en la enseñanza. La enseñanza como práctica compleja. Construcción metodológica: tareas y actividades a partir de los lineamientos curriculares. Tareas, actividades y evaluación de los aprendizajes. Planificación por proyectos basado en problemas. Planificación estratégica situacional.

**EJE II: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE.** Estrategias de enseñanza. Estrategias centradas en el alumno. Estrategias centradas en el docente. Estrategias centradas en el proceso y/o mediaciones didácticas. Estrategias centradas en el objeto de conocimiento. Lo grupal en el aula. Coordinación de grupos de aprendizaje. La coordinación como problema. Dinámicas de presentación y de integración.

**EJE III: DISEÑO DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN:** La clase: dimensiones que la configuran. Momentos. Diseño de dispositivos estratégicos situacionales. Observación de clases en el aula de práctica. Análisis. Diseño de intervenciones didácticas. Observación de las intervenciones en diversos contextos de enseñanza.

**EJE IV: INTERVENCIÓN E INNOVACIÓN EN DIFERENTES MODALIDADES EDUCATIVAS:** Concepto de intervención. Qué se entiende por innovación y cuándo no sería innovar. Las diferentes modalidades (recuperando la ley 26.026). La enseñanza bimodal: implicancias.

**EJE V: LAS PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA: PRAXIS.** El vínculo pedagógico. La práctica en estado práctico: producción / reproducción, apropiación/ transmisión. La formación instrumental, la obstinación didáctica y la tolerancia pedagógica. La enseñanza como transmisión de cultura. Los dilemas de todo acto educativo, poder/ saber, autoridad /conflicto, asistir/ enseñar. El problema ético-moral del acto educativo. La profesionalización en sociedades complejas.

### **CAPACIDADES PROFESIONALES**

**-Dominar saberes a enseñar:** aquellas que se vinculan con la selección, organización, jerarquización y secuenciación de los contenidos, estableciendo sus alcances en función de los aprendizajes de los estudiantes.

**-Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes:** entendiendo la importancia de tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad desde la identificación de los diversos modos de aprender de los estudiantes.

**-Dirigir la enseñanza y gestionar la clase:** a partir de la planificación de la enseñanza y los objetivos de aprendizaje, empleando variedad de recursos y tecnologías de la enseñanza que permitan implementar estrategias didácticas para construir y promover el aprendizaje individual y grupal, así como la toma de decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes. Utilizar la evaluación con el propósito de realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza. Además, diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación para permitir a los estudiantes demostrar sus aprendizajes de múltiples maneras.

**-Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar:** Desde la identificación de las características de constitución y funcionamiento de los grupos, el dominio y empleo de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje y el vínculo desde el trabajo colaborativo. También desde la gestión de un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje. Y, estableciendo pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.

**-Comprometerse en el propio proceso formativo:** tendientes al análisis de sus propias capacidades académicas y profesionales.

### **ARTICULACIONES**

#### **TALLER INTEGRADOR**

Esta propuesta procura generar un espacio de articulación entre los saberes correspondientes a los diversos campos de formación, conjugando múltiples experiencias educativas con desarrollos conceptuales que les permitan a los estudiantes abordar, comprender, analizar el quehacer profesional de manera contextualizada.

Los saberes, ideas, que allí se presentan no estarán prescriptos, sino que los mismos serán el producto de la integración de miradas que los tres campos realicen a partir de diversos EJES. Ello requerirá del trabajo en equipo y de la colaboración sistemática y continuada de los docentes en la construcción de las diferentes propuestas.

Se trabajará articuladamente con la didáctica específica.

Se articulará con espacios específicos de la formación disciplinar y de la formación general para generar proyectos que puedan implementarse en las escuelas asociadas con formato de clase y/o taller.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio*. Buenos Aires: Paidós.

Anijovich, R. (2009). *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Buenos Aires: Paidós.

Davini, M. (2016). *La formación en la práctica docente*. Buenos Aires: Paidós.

Perkins, D. y Bythe, T. (1994). *Putting Understanding up-front (Ante todo la comprensión)*. Educational Leadership.

**Denominación de la Unidad Curricular: RESIDENCIA PEDAGÓGICA****Formato:** Práctica Docente**Régimen de Cursada:** Anual**Ubicación en Diseño:** 4° Año**Carga Horaria Semanal:** 7,5 hs reloj - 11 hs cátedras**Carga Horaria Total:** 240hs reloj - 360 hs cátedras**FINALIDAD FORMATIVA**

- Desarrollar procesos metacognitivos referidos a la enseñanza y práctica docente.
- Articular e integrar los saberes de los campos disciplinares, acercándose a una cosmovisión crítica de la realidad educativa.
- Diseñar, desarrollar e implementar prácticas de enseñanza y proyectos integrados.
- Propiciar instancias de reflexión sobre la práctica y el quehacer docente, en articulación con la residencia.
- Identificar a la residencia pedagógica como caja de resonancia y lugar de tematización referida a las problemáticas del campo educativo, del aula y de los sujetos que la conforman.

**ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA**

La Residencia Pedagógica es la etapa del proceso formativo donde los estudiantes diseñan, desarrollan e implementan proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo, donde resignifican las capacidades desarrolladas, construidas y adquiridas en su proceso de formación.

Se sostiene un recorrido metodológico, pretendiendo articular la lógica del contenido específico con las formas de apropiación, construcción y reconstrucción de conocimientos que se pondrán en acto en los procesos individuales e interactivos.

Durante la intervención áulica se trabaja con los aspectos interactivos de la enseñanza, profundizando su nivel de complejidad.

Las actividades en Escuelas Asociadas representan el 80% de la carga horaria, es decir, 192 horas reloj. Las mismas se sintetizan en las siguientes:

- Observación, entrevistas e informes.
- Prácticas de enseñanza: experiencias focalizadas que implican el trabajo docente en el aula en los distintos niveles de la educación obligatoria en forma intensiva en el tiempo y tutorada. Incluyen encuentros de programación, análisis y reflexión a priori y a posteriori de la experiencia en la que intervienen los estudiantes, profesores asesores, docentes orientadores y el grupo de pares.

Por otro lado, las actividades a desarrollar en el Instituto Formador representan el 20% restante de la carga horaria, es decir 48 horas reloj. Las mismas se sintetizan en las siguientes:

- Talleres de diseño: producción y reflexión para generar diseños de propuestas de enseñanza con el acompañamiento de los profesores asesores.

•Talleres de reflexión: fortalecen el desarrollo de capacidades para la búsqueda de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones a las problemáticas.

•Ateneos didácticos: constituyen una oportunidad para gestar un espacio grupal educativo en el cual se integran los procesos de comprensión, intervención y reflexión sobre las prácticas docentes.

### **EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**

#### **EJE I: LA ESCUELA, EL AULA Y LA CLASE COMO OBJETO DE TRABAJO:**

Se aborda el estudio sistemático de la práctica docente planificada y reflexiva. Además, se aborda la temática de la intervención, a partir de la resignificación de algunos de sus núcleos conceptuales.

**EJE II: PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA.** Se abordan aspectos relativos a los procesos didácticos, haciendo hincapié en la temática de la planificación áulica. Se toma como principio pedagógico la noción de “clase anticipada” como hipótesis de intervención y la problemática de la evaluación.

**EJE III: LA PRÁCTICA DOCENTE.** Este último eje propone a los estudiantes espacios para la acción-reflexión DE, EN y SOBRE la práctica docente. Esta metodología acompaña todo el trayecto de la Residencia, al poner el énfasis en los procesos de desnaturalización y objetivación de los modelos de enseñanza y aprendizaje que han estructurado la experiencia escolar de los futuros docentes.

### **CAPACIDADES PROFESIONALES**

#### **1) Capacidad General:**

-Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.

#### **Capacidad Específica:**

-Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.

-Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.

#### **2- Capacidad General:**

-Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.

#### **Capacidad Específica:**

-Planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas.

-Establecer objetivos de aprendizaje.

-Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.

-Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal.

-Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance.

#### **3) Capacidad General:**

-Dominar los saberes a enseñar.

**Capacidad Específica:**

-Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.

-Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances en función del aprendizaje de los estudiantes.

**4- Capacidad General**

-Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.

**Capacidad Específica**

-Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.

-Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución, en las aulas y en espacios virtuales de aprendizaje.

-Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

-Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.

Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.

**ARTICULACIONES**

**TALLER INTEGRADOR.**

Esta propuesta procura generar un espacio de articulación entre los saberes correspondientes a los diversos campos de formación, conjugando múltiples experiencias educativas con desarrollos conceptuales que les permitan a los estudiantes abordar, comprender, analizar el quehacer profesional de manera contextualizada.

Los saberes, ideas, que allí se presentan no estarán prescriptos, sino que los mismos serán el producto de la integración de miradas que los tres campos realicen a partir de diversos EJES. Ello requerirá del trabajo en equipo y de la colaboración sistemática y continuada de los docentes en la construcción de las diferentes propuestas.

Talleres de articulación con la necesaria coherencia, continuidad, secuenciación y gradualidad para promover un proceso de enseñanza y aprendizaje integral que posibilite la toma de decisiones para enseñar respetando la diversidad de los sujetos.

Articulaciones interdisciplinarias, institucionales e interinstitucionales y entre campos de formación, con temáticas vinculadas a la Educación Especial, Educación en diferentes contextos, el manejo de la voz y el cuerpo en el aula, autoridad pedagógica, evaluación educativa, dinámicas grupales, tareas administrativas docentes, orientaciones para el ingreso a la docencia, proyectos interdisciplinarios, resolución de conflictos, escritura académica, etc.

Durante el trayecto se trabaja interdisciplinariamente con las Didácticas específicas centrándose en los conocimientos académicos para transformarlos en contenidos escolares, dentro de esta articulación se realizarán las siguientes



acciones: tutorías, seguimientos, orientaciones entre lo disciplinar y lo didáctico-pedagógico enfocadas en lograr la toma de decisiones sobre objetivos de trabajo.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Anijovich Rebeca, Capelletti Graciela (2020). *El sentido de la escuela secundaria*, Paidós, Bs as.

Edelstein Gloria (2011) *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidos, Bs. As.

Perkins David (2010) *El aprendizaje pleno: Principios de la enseñanza para transformar la educación*, Paidós, Bs as.

Perrenoud, P. (2006). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Barcelona: Grao.

### **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

Alliaud, A. (2010). "La biografía escolar en el desempeño profesional de docentes noveles. Proceso y resultados de un trabajo de investigación". En Winerman, C. y M. Divirgilio. (Comps.), *El quehacer de la investigación en educación*. Buenos Aires: Manantial.

Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio*. Buenos Aires: Paidós.

Delors Jacques (1996) *La Educación encierra un tesoro*. Santillana Ediciones UNESCO, Página 115. España

Recuperado de

[http://innovacioneducativa.uaem.mx:8080/innovacioneducativa/web/Documentos/educacion\\_tesoro.pdf](http://innovacioneducativa.uaem.mx:8080/innovacioneducativa/web/Documentos/educacion_tesoro.pdf)

Diker Y Terigi (1997). *La formación de maestros y profesores. Hoja de ruta*. Buenos Aires: Paidós.

Dussel, I. (2007). *El currículum: aproximaciones para definir qué debe enseñar la escuela hoy*. Fascículo 7. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Buenos Aires.

Garay, L. (2000) *Algunos Conceptos para analizar Instituciones Educativas*. pp. 1-6.

Lortie, D. (1975). *Schoolteacher: A sociological study*. Chicago: University of Chicago Press.

Montes Mata, K., Marín Uribe, R., Muñoz Beltrán, F. y Soto Valenzuela, M. (2019). *Transversalidad y transdisciplina: la planificación docente en la educación superior*. *Revista Publicando*, 6(20), 35-49. Recuperado de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2027>

Nicastro, S (2006). *Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido*. Rosario: Homo Sapiens.

Quiroga, A. (1985a). *El sujeto en el proceso de conocimiento. Notas para el Seminario Proceso Educativo en Paulo Freire y E. Pichón Riviere, a cargo de Paula Freire y Ana Quiroga, realizado en San Pablo, Brasil*

Souto, M. (2016). Algunos problemas y sentidos que la formación en la residencia plantea. Revista del CISEN Tramas/Maepova, 4 (2), 49-64

----- (2017). Pliegues de la Formación. Sentidos y Herramientas para la formación docente. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Ripamonti, P. C. y Lizana, P. C. (2020). Trayectorias escolares desde singularidades resistentes: una investigación a través de relatos biográficos de jóvenes. Revista Mexicana de Educación, Vol. 25, N° 85, 291-316.

Sánchez Gamboa, S. (2010). Saberes escolares y conocimiento: conflicto de las pedagogías de la respuesta y las pedagogías de la pregunta. Revista Praxis y Saber, 1 (1), 77-101.